

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
(UNIDAD 092; AJUSCO)

***LAS IMPLICACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y
EDUCATIVAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE
FAMILIA EN LA ESCUELA INDIGENA INTERCULTURAL***

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRIA EN DESARROLLO EDUCATIVO.**

P R E S E N T A

RAÚL HERNÁNDEZ ESTUDILLO

***ASESOR DE TESIS
DR. SAÚL VELASCO CRUZ***

MEXICO, D. F. SEPTIEMBRE DE 2009.

DEDICATORIA

A mis hij@s:

MITZI TSATSNAI
YUMTIZIL RAÚL.
XANAT ATENEA
NAYBI DAGMAR

Con dedicatoria especial para: **OFELIA MACEDA CORTES**. Compañera de la vida, que ha sido, es y será un gran apoyo, en todas mis actividades.

Para una gran maestra de la vida, mí madre **MARÍA ESTUDILLO CORTES**

NELY maestra en ciernes.

Agradecimientos

Mi formación escolarizada y académica a lo largo de mi vida se ha visto obstaculizada por diversas circunstancias de índole económica, social y cultural, sin embargo no ha sido impedimento para detenerme o claudicar. Mi gusto y mi actitud ante la vida son fundamentales pues me ha conducido a coincidir en lugares y momentos con otras gentes que me motivan a esforzarme, hecho que por supuesto contribuye a tener en gran estima a muchas personas que de alguna u otra forma me han impulsado.

Por eso en esta ocasión deseo reconocer la dedicación y el trabajo que hacen los académicos de la Maestría en Desarrollo Educativo en la formación y profesionalización de los maestrantes, un saludo a: Dr. Saúl Velasco Cruz, Mtro. Juan Manuel Delgado Reynoso, Mtro. David Pedraza Cuellar, Dr. Prudenciano Moreno Moreno, Dra. Silvia Fuentes Amaya y el Mtro. Miguel Ángel Vertiz.

A los compañeros María Lujan, Laura Ruíz García, Tomás Gómez López, Abdías, Lilian Cabello, Dinora Carmona, Carlos Bermejo, Eduardo Tarango y Juan Orlando entre otros, con los cuales hemos conversado acerca de nuestros proyectos de vida y los trabajos escolares, también deseo saludar a Maribel Dolores secretaria administrativa de la coordinación del posgrado.

No puedo dejar de agradecer a los compañeros y compañeras de mi Centro de Trabajo la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” del Municipio de San Antonio Cañada Puebla, que me proporcionaron su tiempo para escuchar y contestar los cuestionarios y las entrevistas; así como los alumnos y padres de familia.

Con gran estimación y afecto para todos.

Raúl Hernández Estudillo

ÍNDICE

Pág.

CAPÍTULO 1: CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO ¡ERROR!

MARCADOR NO DEFINIDO.

- 1.1. *Introducción*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.2. *Justificación*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.3. *Hipótesis* ¡Error! Marcador no definido.
- 1.4. *Objetivo General*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.5. *Objetivos específicos*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.6. *Fundamentación filosófica y la construcción objetiva-subjetiva del sujeto que participa* ¡Error!
Marcador no definido.
- 1.7. *Construcción y perspectiva teórica de análisis*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.8. *La influencia de la cultura en la participación*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.9. *La pedagogía crítica y la participación*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.10. *Participación de los padres de familia vista desde las políticas públicas*..... ¡Error! Marcador no
definido.
- 1.11. *Educación, política y participación*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.12. *El modelo de política educativa para México* ¡Error! Marcador no definido.
- 1.13. *Las experiencias teóricas y empíricas de la participación de los padres de familia en los
procesos educativos*. ¡Error! Marcador no definido.
- 1.14. *Interculturalidad y participación social como ejes articuladores en torno a la participación de
los padres de familia*. ¡Error! Marcador no definido.
- 1.15. *Memoria metodológica de la investigación*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.16. *Problemas con la elaboración y verificación de hipótesis*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 1.17. *Problemas en el enmarcamiento teórico* ¡Error! Marcador no definido.
- 1.18. *Problemas en la selección del método, las técnicas y su utilidad*. ... ¡Error! Marcador no definido.

- 1.19. *Análisis y procesamiento de datos en la integración del material recolectado: entrevistas y cuestionarios* ¡Error! Marcador no definido.
- 1.20. *Rol jugado por el investigador en la comunidad en la aplicación y desarrollo de las técnicas de investigación.* ¡Error! Marcador no definido.
- 1.21. *Observación directa e indirecta de la investigación* ¡Error! Marcador no definido.
- 1.22. *Veracidad de los datos* ¡Error! Marcador no definido.
- 1.23. *Compromisos del investigador con la comunidad* ¡Error! Marcador no definido.

CAPÍTULO 2: ETNOGRAFÍA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA ESCUELA..... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

- 2.1. *Presupuestos teóricos de la participación social* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.2. *La participación de los padres de familia en el proceso educativo de la escuela indígena.* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.3. *Participación social en la escuela.* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.4. *Origen del subsistema de educación indígena, y la estructura Institucional...* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.5. *Institución, jerarquías y relaciones de poder, en la relación diaria de maestros, padres y autoridades.* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.6. *El sindicato, los docentes y las políticas educativas.* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.7. *Formas de participación social de los maestros. De la escuela a la comunidad..* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.8. *La participación social como contenido.* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.9. *La participación social en la organización escolar.* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.10. *Formas de participación de los padres en la escuela* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.11. *Participación de los padres en la escuela indígena* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.12. *Como se vive la Interculturalidad en la escuela y el aula.* ¡Error! Marcador no definido.
- 2.13. *Organización escolar del Plan y Programas de Estudio-1993* ¡Error! Marcador no definido.

2.14. *La estructura rígida de la organización del espacio y tiempo escolar* ¡Error! Marcador no definido.

2.15. *Comunicación institucional*..... ¡Error! Marcador no definido.

2.16. *Tipos de planeación*..... ¡Error! Marcador no definido.

CAPÍTULO 3: EPISTEMOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL..... ¡ERROR!

MARCADOR NO DEFINIDO.

3.1. *Dos paradigmas dominantes de la participación social* ¡Error! Marcador no definido.

3.2. *Política pública y teoría crítica, en la participación de los padres de familia en la escuela indígena.* ¡Error! Marcador no definido.

3.3. *La participación de la sociedad en México*..... ¡Error! Marcador no definido.

3.4. *La participación social en el Estado-Nación del Siglo XX y el corporativismo.* ¡Error! Marcador no definido.

3.5. *La Sociedad civil en el escenario de las políticas del Estado*..... ¡Error! Marcador no definido.

3.6. *La participación social como producto de la descentralización o federalización.* . ¡Error! Marcador no definido.

3.7. *Las prescripciones Normativas de la participación.* ¡Error! Marcador no definido.

3.8. *Las políticas públicas y educativas* ¡Error! Marcador no definido.

3.9. *El consenso social y político de la participación social* ¡Error! Marcador no definido.

CAPÍTULO 4: LO QUE EXPRESAN LOS MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA DE LA PARTICIPACIÓN. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

4.1. *Política educativa de la participación de los padres de familia, en la actual estructura institucional de educación indígena.* ¡Error! Marcador no definido.

4.2. *Tres formas de participación de los padres de familia* ¡Error! Marcador no definido.

4.3. *Espacios y tiempos de la participación de los padres, en el proceso educativo del aula....* ¡Error! Marcador no definido.

- 4.4. *Evaluación y resultados*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 4.5. *Las actitudes de las autoridades educativas sobre la participación de los padres de familia.*
¡Error! Marcador no definido.
- 4.6. *Las formas burocráticas de la institución educativa que obstaculizan la participación*..... ¡Error!
Marcador no definido.
- 4.7. *Las percepciones cotidianas de la interculturalidad y sus actores.* ¡Error! Marcador no definido.
- 4.8. *La percepción de los maestros en la aceptación de la participación de los padres de familia en la escuela y el aula.* ¡Error! Marcador no definido.
- 4.9. *La interculturalidad entre la política educativa lo que piensan los maestros y la utopía.* ¡Error!
Marcador no definido.

CONCLUSIONES 5: ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

- 5.1. *Los desafíos de la participación social, en la estructura de educación indígena.* ¡Error! Marcador no definido.
- 5.2. *Los presupuestos políticos e ideológicos, para avanzar en la participación de la sociedad.*
¡Error! Marcador no definido.
- 5.3. *Las condiciones sociales para ejercer la interculturalidad y la participación en la escuela indígena.* ¡Error! Marcador no definido.
- 5.4. *Existen las condiciones pedagógicas para la realización de la interculturalidad y la participación.* ¡Error! Marcador no definido.
- 5.5. *Obstáculos de los Planes y Programas de Estudio, en la práctica de la participación y la interculturalidad* ¡Error! Marcador no definido.
- 5.6. *Es posible ejercer la interculturalidad con la visión del Estado* ¡Error! Marcador no definido.
- 5.7. *Pertinencia de la política educativa de participación social en educación indígena.*..... ¡Error!
Marcador no definido.
- 5.8. *Las creencias y prácticas educativas de los maestros como obstáculos en la participación.*
¡Error! Marcador no definido.

- 5.9. *El papel de los sujetos en la participación social* ¡Error! Marcador no definido.
- 5.10. *Revisar el marco jurídico y la normatividad para la participación de los padres de familia en la escuela.* ¡Error! Marcador no definido.
- 5.11. *Las posibilidades de realización de la interculturalidad y la participación en la estructura actual de educación indígena*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 5.12. *El ejercicio de lo político y lo social en la escuela intercultural*..... ¡Error! Marcador no definido.
- 5.13. *Transformación de la institución escolar de educación indígena, hacia la interculturalidad.*
¡Error! Marcador no definido.

BIBLIOGRAFIA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ANEXOS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CITAS Y NOTAS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Capítulo 1: Construcción del objeto de estudio

1.1. Introducción

La participación social es un tema en boga actualmente y ha sido adoptada por la política educativa mexicana, como una forma de apertura a las demandas de la sociedad; esta participación ha tomado diferentes matices y ha sido reivindicada desde distintos ángulos, por los diferentes grupos que componen la sociedad. La participación social es un factor decisivo en el ámbito educativo de los procesos educativos de la escuela indígena, dicha participación se vuelve conflictiva y se complejiza en tanto es cruzada por múltiples factores de tipo social, político y educativo. La participación de los padres de familia, la problematizo desde el enfoque de la interculturalidad en el marco de las políticas públicas; ya que la participación de los padres de familia se encuentra inmersa en varios ámbitos y niveles, ¿a qué me refiero?, a las estructuras jerárquicas del subsistema de educación indígena, y a los espacios tanto físicos como dimensionales, es decir, espacios en que los sujetos deliberan y pelean, porque son espacios que tienen cierto simbolismo de autoridad, donde se mantiene y se ejerce el poder, me interesa describir esta parte ya que considero que tal estructura es un impedimento, para desarrollar relaciones interculturales y obstaculiza las iniciativas de los sujetos para la participación, pero puede transformarse si se aplican políticas educativas más consensadas y discutidas. De tal manera que el trabajo y la problemática queda planteada de la siguiente manera, ¿cuál es el impacto político, social y educativo; de la participación de los padres de familia en educación indígena: en la escuela intercultural?, enunciado que no se queda ahí, sino que se desagregan otras interrogantes a manera de problematizar e ir respondiendo a lo largo del desarrollo del trabajo:

¿Cuáles son las implicaciones políticas, sociales y educativas de la participación de los padres de familia en la escuela, para mejorar el

aprovechamiento de sus hijos, mediante la interculturalidad, y dentro de la actual estructura institucional de educación indígena?

¿Cuáles son los procesos educativos de la escuela indígena e intercultural, qué se contradicen en el actual sistema de relaciones institucionales?

¿Cómo se interpreta desde las políticas educativas la participación de los padres de familia, en la escuela intercultural?

¿Cómo es vivida socialmente la participación de los padres de familia en la escuela que se denomina intercultural?

¿Es compatible social y culturalmente la participación de los padres de familia en la escuela con las categorías del modelo intercultural?

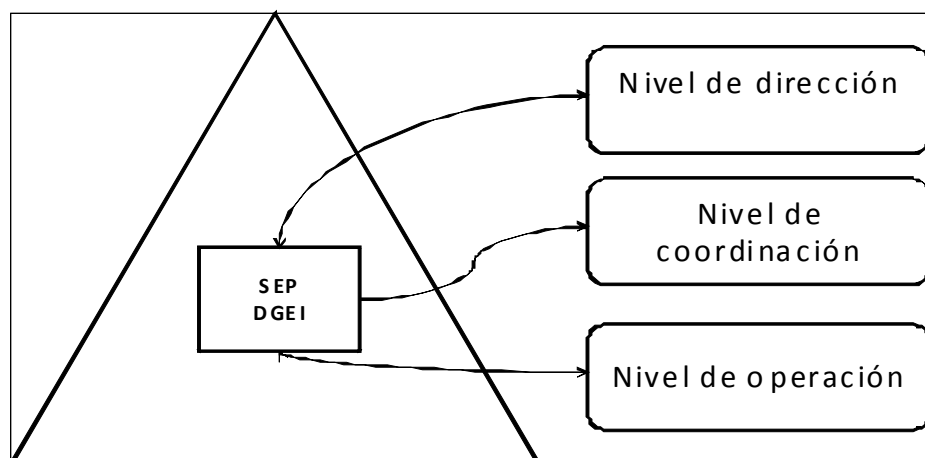
¿Cómo se conflictua la normatividad institucional del enfoque intercultural con el análisis de la sociología crítica, sobre la participación de los padres de familia, en las prácticas diarias de la escuela?

Por lo que de manera general describiré a lo largo del trabajo tres niveles, que llamo: a) nivel de dirección, b) nivel de coordinación y c) el de operación; en particular, me enfocaré al nivel de operación donde se encuentran todo el personal que hace posible la aplicación y desarrollo de las políticas educativas.

Cuadro 1

Anexo 1

TRES NIVELES JERARQUICOS DONDE SE APLICA Y DESARROLLA LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN



1.2. Justificación

Trabajar con padres es una estrategia que puede redituara muchos beneficios a los alumnos, maestros y en general mejorar el aprovechamiento educativo. Sin embargo ¿por qué no es incorporada y explotada esta forma?, aquí vienen a emerger algunas inconveniencias de esa incorporación y participación de los padres en la escuela y en el aula, la sola presencia de otros actores incomoda y modifica las relaciones de la escuela y la comunidad, trastoca intereses, y cuestiona las prácticas educativas y sociales de la escuela y los docentes. Por eso digo que en el contexto donde se desenvuelven los actores es un ambiente conflictivo en donde continuamente se negocia dentro de un sistema.

En las primeras evidencias que arrojó la investigación, se evidenció que la participación de otros sujetos en la escuela y el aula, se constriñe a partir de la dinámica de las relaciones entre los maestros y padres de familia, y por el tipo de estructura institucional del sistema educativo; maestros que se quejan de los padres de familia, y los acusan de ser indolentes y apáticos hacia la escuela y el proceso educativo, pero también los docentes no saben que hacer con la presencia de los tutores, porque cuando estos llegan y se interesan por participar en la escuela más allá de la sola presencia, entonces el docente se encierra en su salón de clases.

En cuanto al aprovechamiento escolar de los alumnos, es cierto, en los maestros recae, la responsabilidad por todo lo que atañe a su profesión, intervenciones pedagógicas y por que ese es su trabajo; es obvio y nadie lo discute; lo que si es discutible, es preguntarse ¿por qué los bajos resultados de la educación indígena persisten? Y en cierta manera interrogarse ¿qué hacen los maestros para cambiar y revertir esta situación? o bien ¿por qué no lo hacen? Y ¿cuáles son los impedimentos?

La política educativa, la normatividad y la teoría en general de todos los estudios e investigaciones sobre participación social, sostienen que los padres de familia pueden aportar grandes beneficios a la escuela y dentro del aula al proceso

de enseñanza-aprendizaje (E-A) siempre y cuando se delimiten sus atribuciones. Desde el enfoque que le dan las políticas del Estado se inclinan por la funcionalidad de la participación como estrategia, en el mío pretendo que vaya hacia la apropiación del mismo proceso de enseñanza y de la interculturalidad, con una actitud crítica y comprometida; por lo que mi reflexión estará centrada en la participación de los padres de familia en el aula, como una forma de practicar la interculturalidad.

Otra de las cuestiones es comentar de manera crítica las diferentes normativas, que se refieren a la participación, particularmente a la Ley General de Educación y los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas, algunas menciones a los Reglamentos de la Asociaciones de Padres de familia, Consejos Municipales de Participación Social y otros.

Por mi parte veo que la investigación resulta atractiva, pues inicia la reflexión dentro de un contexto, que los demás no han tocado, por lo menos con la temática de la participación de los padres en el proceso educativo, ya que pretendo articularlo con la interculturalidad modelo al que se le han apostado muchos anhelos y metas, a su vez analizarlo a la luz de la política educativa, y sus efectos en lo educativo; por esa parte el trabajo es pionero, porque mete a la interculturalidad en la acción de los padres de familia, maestros y alumnos; y explícitamente cuestiona a la interculturalidad no para desecharla sino para preguntarle si está siendo comprendida y valorada por la comunidad educativa, por el sistema de educación indígena, y si efectivamente es una política pública pertinente para la educación indígena.

1.3. Hipótesis

La hipótesis que manejo es que el subsistema de Educación Indígena, se fundamenta en un enfoque intercultural. Este enfoque busca ayudar a que se atiendan y se enfrenten exitosamente algunas asimetrías, sobre todo las de carácter cultural y educativo; pero desafortunadamente la interculturalidad esta

siendo mal interpretada por los sujetos que la aplican, lo cual se debe a que no existe una congruencia en el discurso y las prácticas sociales, educativas y políticas; adicionalmente, la normatividad para este subsistema señala atender esas asimetrías y otras que provocan limitaciones para el éxito educativo, una de estas inequidades se manifiesta en la participación social de los padres de familia en la educación, que solo es vista como, simples espectadores de estos procesos educativos. Sin embargo la participación de los padres en la educación y en la toma de decisiones de la escuela; es buscar compatibilidad entre las diferentes estructuras institucionales; porque puede ayudar a desarrollar otro tipo de relaciones interculturales que propicien mejoras en el rendimiento educativo y en la calidad de la valoración actual que se tiene de la escuela indígena a pesar del entorno demasiado conflictivo por las relaciones asimétricas que se presentan en el contexto escolar.

Al responder a las preguntas planteadas, también me he propuesto alcanzar ciertos objetivos generales y particulares, tanto de la discusión teórica de la participación de los padres de familia en la escuela, de la misma política educativa en lo referente a la articulación de categorías empíricas y teóricas, así como de la parte metodológica que incluye la demostración y tratamiento de los datos, la información de los actores, así como la reinterpretación de ellos. Por lo que me he propuesto los siguientes objetivos:

1.4. Objetivo General

Describir, analizar e interpretar, los obstáculos, y las ventajas educativas que tiene la participación de los padres de familia en la educación; y los efectos educativos, sociales y políticos que tal participación supone. Así como las exigencias, que se adquieren y posibilitan al involucrar a los padres en la escuela intercultural, y en los procesos educativos dentro del aula, en la actual estructura institucional de educación indígena.

1.5. Objetivos específicos

- a)** Ubicar los obstáculos institucionales para alcanzar una efectiva instrumentación de la participación de los padres de familia dentro de la escuela intercultural y en las prácticas cotidianas del proceso educativo
- b)** Ubicar algunas contradicciones entre los artículos en la LGE vigente en cuanto a la participación social y en particular con la participación de padres de familia
- c)** Identificar las dificultades sociales que conlleva la participación de los padres de familia en la escuela y en el proceso educativo.
- d)** Explicar las dificultades que tiene el reconocimiento de la participación de los padres de familia en la normatividad del enfoque intercultural.
- e)** Identificar los límites políticos, sociales y educativos de la participación de los padres de familia en la estructura institucional de educación indígena.
- f)** Conocer cómo la participación de los padres de familia genera un clima de confianza, seguridad y favorece la eficiencia educativa de los alumnos que son apoyados.
- g)** Estudiar las formas de vinculación de la participación de los padres de familia en la escuela con las propuestas por la interculturalidad.
- h)** Detectar las ventajas pedagógicas que puede aportar la participación de los padres de familia en los procesos educativos.
- i)** Describir cómo la participación de los padres aporta contenidos culturales en los procesos educativos.
- j)** Identificar los efectos de la participación de los padres de familia en el desarrollo humano para una educación más integral para sus hijos.

El estudio es un trabajo interdisciplinario porque recojo conceptos y categorías de los estudios culturales, de la pedagogía así como del enfoque de la teoría crítica y algunas otras corrientes de ésta teoría; en este sentido creo necesario posicionarme de entrada en un fundamento epistemológico que de cuenta de la construcción histórica de los sujetos, las subjetividades, las

interacciones, las implicaciones políticas, sociales y educativas de las acciones de esa participación tanto de los sujetos investigados como del indagador.

1.6. Fundamentación filosófica y la construcción objetiva-subjetiva del sujeto que participa

El ser humano se mueve en los planos objetivo y subjetivo de los procesos sociales y naturales, los cuales se presentan como fenómenos para comprender y entender, en ese sentido el hombre se posiciona como un sujeto cognoscente, en el plano histórico social, se compone de la objetividad y de las concreciones sociales, y el de la subjetividad que tiene que ver con los procesos psíquicos de la conducta, valores, emociones; el hombre no abandona su esencia y continua vinculado a su realidad, de esa manera ejerce una acción de abstracción de los fenómenos y los interpreta, comprende desde su particular punto de vista, el sujeto se dimensiona como individuo constituido por una psique, a la cual integra afectos, sentimientos, percepciones, intuiciones, producto de la socialización.

La doble dimensión de su constitución ontológica del ser humano, la objetividad y subjetividad, es la que permite al hombre ser su propio arquitecto, cuanto mayor es su acción-participación en esa proporción su psique cambia. En este sentido me parece dejar claro cual va a hacer el ángulo crítico de la investigación, es decir, epistemológicamente cuál es su génesis y construcción, transformación y cambio de los sistemas de conocimiento, pero también el posicionamiento, la perspectiva de análisis, y en ese acercamiento no se aleja de la constitución filosófica del Ser. En su constante participación-acción, el hombre se hace así mismo, pero no solo en la relación material, con la naturaleza y la sociedad, es decir, sólo en el plano de lo fenomenológico, también interviene en el plano de la psique y la subjetividad, se entiende que las acciones del hombre son planeadas en su mente, con cierta dirección y sentido que las hace tener significados para los otros seres humanos; cuando el hombre actúa lo hace con un interés particular y grupal, convirtiéndose en su ser político que lucha por tener un espacio territorial, organización y normas.

La participación de la sociedad es la acción por la cual cobra sentido la vida misma, participación que tiene múltiples y variadas expresiones: participación ciudadana, indígena, participación de individuos, grupos, participación en lo público y lo privado, de lo instituido a lo instituyente; formas de participación desde lo institucional, independiente o autónoma; en cualquier espacio y tiempo la participación de la sociedad organizada o espontánea siempre culmina con la transformación o conservación de las instituciones, los grupos e individuos, y permite cambios más o menos duraderos, que dejan en el seno de esos procesos el germen latente de posteriores transformaciones.

1.7. Construcción y perspectiva teórica de análisis.

Para el análisis de la participación social, decido retomar la teoría crítica e histórica, considero que son de gran utilidad las categorías de construcción histórica, sujeto crítico, porque hay una acción en constante transformación por su participación activa y consciente, de los sujetos en los procesos sociales, ahí donde la contradicción se manifiesta, producto de la dinámica de los fenómenos sociales y sus fuerzas internas y externas, la teoría crítica puede develar que tras los conflictos ideológicos se posiciona una hegemonía de clases, grupos e individuos. Es así que en congruencia con la posición epistemológica, la participación social es un fenómeno que deviene de múltiples formas de cómo la sociedad interviene organizadamente en las tareas que le corresponde como ciudadanos dentro del Estado (dos esferas pública y privada), en este sentido considero al sujeto como producto de un proceso histórico, transformado por las fuerzas y las relaciones que entablan los seres humanos, en la lucha por el dominio de los medios de producción, determinado y condicionado por la ideología y la cultura; se ven de alguna manera impelidos a intervenir en los asuntos públicos para satisfacer sus necesidades, de aquí se desprende que paulatinamente los sujetos van formando su conciencia para reflexionar, y no solo para pensar o participar en la inmediatez, sino plantearse objetivos más concretos

y a largo plazo, en primera independizar su participación y sus decisiones, para después volverse más autónomos.

Dentro de este proceso histórico, considerare a las políticas públicas como una perspectiva más, del abordaje de la política educativa y la participación social de los padres de familia; pero, para que no “choque” radicalmente con la sociología crítica, solo recuperare las categorías de lo “privado y público” para describir los ámbitos en que el “Estado moderno” tiene injerencia actualmente, y considero que es importante para comprender la parte histórica actual.

Me parece que la sociología crítica es el enfoque que mejor se adapta a las circunstancias y características del contexto y a la propia construcción del objeto de estudio. La problemática de la participación social y en particular la participación de los padres de familia en la escuela indígena con enfoque intercultural; parte de una realidad en que las relaciones sociales, políticas y educativas, se dan en un contexto social de mucha complejidad y conflicto, y al mismo tiempo en un marco nacional e internacional, marcado por la política del liberalismo económico. Además es pertinente verlo desde su construcción histórica, y dimensionarlo en tiempo y espacio.

Para el estudio de la participación social de los padres de familia en la escuela, del subsistema de educación indígena, dentro del modelo intercultural; he recurrido, iniciar con la descripción del contexto institucional y escolar donde se manifiesta la participación, describiendo las relaciones de los actores, como son sus relaciones, y de alguna manera comparando las condiciones, y si este contexto es propicio para mantener relaciones interculturales; después continuar con un análisis de la participación social de los padres de familia, desde la política educativa, el enfoque de las políticas públicas, y comparado someramente con el antiguo modelo de política social impulsado por el Estado, basado en el control y el corporativismo (que desde mi particular punto de vista se encuentra en transición) en relación con las categorías y conceptos de la sociología crítica; relacionado por otra parte con la Interculturalidad y la implicaciones en lo político y lo educativo; posteriormente hacer una interpretación desde esta perspectiva respecto del pensamiento particular que defiende el estudio.

1.8. La influencia de la cultura en la participación

La investigación de alguna manera se inscribe dentro de los estudios culturales, por lo que es necesario, dejar claro que se entiende por cultura, en este sentido tratare de salirme del concepto de cultura como tradicionalmente se le ha conocido, como aquella parte de la producción humana que consiste en tradiciones, costumbres, producción de materiales de uso de la vida cotidiana, así como los pensamientos, religión, organización, cosmovisión del mundo; dicha definición fue sostenida por mucho tiempo por Taylor.

La cultura en el estudio de la participación social y de padres de familia en la escuela indígena, la tomaré como todo aquello enumerado arriba, pero no solo es aquello producido de una vez y para siempre y que solo sirve para contemplar, sino vista como una constante producción y reproducción de las formas de vida, la cultura es una construcción social, que revitaliza las antiguas formas de vivir, en ella, y los sujetos recrean o resisten manteniendo resabios de las formas que les ayudan a sobrevivir. Si lo vemos de esta manera, la cultura no solo es simplemente la relación de hechos y acontecimientos, es por lo tanto, una constante construcción de relaciones sociales, que se identifican por sus particularidades, individuales, grupales y sociales.

La interculturalidad retoma de la definición de cultura este aspecto crítico de la construcción histórica y social de las acciones de los sujetos; la interculturalidad si bien es como lo señala la definición funcional, la relación entre culturas, esto es cierto, pero tiene un ingrediente analítico, esas relaciones no son simétricas, es decir, la cultura no es un ente abstracto, solo una expresión ingenua y folclórica, son relaciones de sujetos históricos con intereses, ideologías y formas de ver el mundo, y si existen es en una situación de conflicto y de desigualdad; un ejemplo de ello, es la situación real en que viven culturas minoritarias como los pueblos indígenas.

Se entiende que la interculturalidad para la política educativa es sólo una estrategia para que mejoren las relaciones de los sujetos, maestros, alumnos y padres de familia, dentro del contexto de la escuela y el aula; de esta manera la

interculturalidad solo es un objetivo a alcanzar a través de la educación para que llegue a la sociedad, pero tal parece que no tiene regreso, es decir, existe una incongruencia la escuela promueve y trata de trabajar con la interculturalidad pero el entorno social donde se encuentra la escuela esta plagado de asimetrías sociales.

1.9. La pedagogía crítica y la participación.

Considero a la educación supeditada a la pedagogía por el hecho de que la primera es una derivación y se refiere a las formas de tratar a los alumnos y los contenidos a enseñar. Pero qué nos plantea la pedagogía crítica, esta perspectiva no se reduce a la educación tradicional del memorismo, la repetición, ni tampoco a la pasividad; las formas de enseñar y aprender, que pueden darse en diversos contextos, formales o no, la pedagogía no solo se queda en la fenomenología del quehacer educativo, sino que ayuda, a los alumnos y maestros a reflexionar sobre sus problemas; los sujetos en la pedagogía crítica, son entes históricos; por eso puede ampliarse la consideración de involucrar a otros actores en el proceso educativo, porque se entiende que en la educación no solo es de dos sujetos en medio de cuatro paredes, también es de los padres.

La pedagogía desde este ángulo es una ciencia que incorpora lo político y la política a las relaciones entre los sujetos, y de estos con las instituciones; en el caso de la participación de los padres de familia en los procesos educativos dentro de la escuela, aflora lo político en el sentido de entablar esas relaciones donde no está ausente el conflicto y la confrontación, y la política como la búsqueda de soluciones, alternativas y decisiones; tanto de los maestros como de los padres, y aunque los padres no lleven la intención expresa de confrontarse y tensar las relaciones; el mismo proceso y contexto al que se involucran es ya de por si conflictivo, porque se vive en una sociedad estratificada, y la escuela de alguna manera es la reproductora de esas desigualdades sociales, que se expresan en el trato, y relación con el conocimiento; además al meterse el padre en el proceso

educativo cobra noción y conciencia de lo que sucede al interior de la escuela, entonces, presiona, solicita y demanda.

La pedagogía desde este enfoque, qué aporta al análisis de la interculturalidad, y a la práctica de la participación de los padres de familia en la escuela y el aula, la develación desde la pedagogía crítica es que la interculturalidad como un modelo educativo no puede abstraerse ni ignorar procesos sociales que repercuten en el aula, sobre todo en las relaciones sociales, personales que entablan los sujetos desde sus particulares culturas e ideologías, y que se encuentran mediados por normas institucionales. En cuanto a la participación social hay ciertas congruencias con la pedagogía, pues se alimenta de la política como una categoría central.

También es interesante recuperar las categorías de currículum, proceso enseñanza-aprendizaje, práctica docente y de lo que esta deriva, ya que la participación social y de padres de familia, desde la forma en que lo estoy planteando, la participación, trata de salirse de los cánones establecidos como pura presencia, participación que se usa en lo político para controlar y corporativizar a los agentes educativos, en las prácticas de la escuela para los trabajos de remozamiento, cooperación; y lo que pretende este estudio es involucrar a los padres de familia y los procesos educativos dentro del aula (sin lugar a dudas una acción desconcertante, pero que puede ser posible), desde esta visión por eso que no se pueden soslayar esas categorías; dado que como lo plantean algunos pedagogos, la educación tiene que servir para liberar la conciencia de los seres humanos, además de que “todo acto educativo es un acto político” para que después esos mismos sujetos puedan decidir sus propios horizontes de vida.

1.10. Participación de los padres de familia vista desde las políticas públicas.

Desde la ciencia política y el enfoque de políticas públicas, se erige como una disciplina que aborda los problemas del Estado, la burocracia y la administración, a la hora de aplicar programas gubernamentales, dirigidos a la población; dicho

enfoque tiene su origen en las escuelas de Estados Unidos de Norteamérica, dentro de la corriente estructural funcionalista, bajo este modelo se han hecho cambios en las políticas públicas y educativas en México, por ejemplo las políticas descentralizadoras, participación de la “sociedad civil”, provienen de estos enfoques, los defensores de las políticas publicas sostienen que el Estado Nación, es un ente que se ha transformado, y que ya no puede enfrentar las necesidades de la población, como antaño, el Estado benefactor; hoy ante el empuje de la globalización, el dominio del libre flujo de capitales, la concentración de la riqueza, la presión de los mercados para que el Estado intervenga menos en la economía, se proclama un Estado reducido¹ en sus capacidades para atender las necesidades de la población y traslada las funciones públicas a la esfera de las responsabilidad privada, tal es el caso de la política de participación de la sociedad civil; en este trabajo podría “chocar” con el ángulo de análisis de la sociología crítica, porque el enfoque de políticas públicas pertenece al modelo funcionalista; sin embargo me atrevo a decir, que podría tener algunos elementos rescatables que le pueden servir a mi estudio.

Por ejemplo el hecho de que la sociedad civil se expresa en la participación de los padres de familia en la escuela, es una acción que proviene de la esfera de lo público, es decir, de afuera hacia el interior de la escuela, o podría decirse “lo público en lo público”², pero también la participación de los padres en la escuela, se caracteriza porque si bien los padres de familia son parte de la sociedad civil, su participación de alguna manera se encuentra subordinada a la normatividad de la institución, y es aquí donde hay que establecer la diferencia, entre ambos enfoques. Entonces si la participación social derivo de este enfoque de políticas, y la participación es una demanda que la sociedad hizo constantemente; la participación se convierte así en una estrategia de las políticas públicas, para intentar regionalizar³ las necesidades, y los intereses de la población; me parece que se puede articular a una visión mas plural, de política social, es decir, no le vamos a quitar al término de participación social esa conceptualización de que toda acción participativa implica conflicto y confrontación de intereses.

Las antiguas demandadas políticas de los diversos grupos, partidos, organismos, e instituciones de la sociedad, estaban enfocadas a conseguir mas independencia, autonomía y participación, en las acciones y decisiones que emprendía el Estado, y las aplicaba sin distinguir el tipo de población o si tal o cual política era necesaria, en ese sentido el Estado se concebía como un ente paternalista, autoritario. Ahora que estas políticas están plenamente aplicadas, y aunque se hayan implantado en escenarios de conflicto me parece que es necesario continuar analizándolas desde la sociología, porque desde esta perspectiva se abre la posibilidad de que la sociedad civil, pueda elevarse a una sociedad más independiente, autónoma, con más responsabilidad en los asuntos públicos y hacia el interior, es decir, hacia lo privado obtener una conciencia de sujeto histórico con un compromiso ético político.

Por otra parte como la investigación del objeto de conocimiento se construye sobre las bases de la interdisciplinariedad, la participación de los padres de familia dentro del aula, se da bajo el modelo de la educación bilingüe e intercultural, nos plantea que, bajo este enfoque la educación indígena, se convertirá en algo más comprensible, es decir, con la Interculturalidad como política educativa los grupos indígenas alcanzaran los objetivos, metas, de calidad equidad, que actualmente proponen los parámetros de evaluación; es dable entonces, confrontarlo con los estudios culturales y echar mano de otras disciplinas y puntos de vista, como la multiculturalidad, la pluriculturalidad. En el entendido de preguntarse si en una sociedad multicultural, es decir, dentro de una sociedad desigual, donde existe inequidad, donde no se reconoce la diversidad como condición para que se practique la Interculturalidad, es posible que la participación de la sociedad y en especifico la de los padres de familia se puedan ejercer en el plano de lo político, social y educativo, y que esto pueda posibilitar la participación.

1.11. Educación, política y participación

Para fijar las coordenadas entre las conceptualizaciones y categorías teóricas y las referencias empíricas, es necesario tender un puente de entendimiento con las definiciones de los principales conceptos y categorías, que se describirán a lo largo de los capítulos.

En este trabajo iniciaré con la definición de lo que se considera educación, el sujeto que se educa y los espacios donde se realiza el proceso educativo. Según la versión antigua educación proviene de la palabra *educare* que quiere decir “nutrir” “alimentar” y sus sinónimos, también viene de la palabra *exducere*, que significa conducir, orientar, y sus respectivos sinónimos⁴; en latín *educationis* que significa crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes.

En la actualidad el término ya no significa lo mismo, aunque con un poco de variante, ahora se le conoce como instrucción acerca de conocimientos, experiencias sistematizadas. Para los usos del presente trabajo, considero el acto educativo como un proceso abierto; es un proceso de construcción constante en el cual están imbricados los aspectos políticos, ideológicos, sociales y económicos; se manifiesta a través de la producción y reproducción de los aspectos culturales que de manera sistematizada, se clasifican y organizan, en un programa curricular.

Como toda acción humana, la educación es una construcción histórica en la que se trata de socializar⁵, adaptar y capacitar a los individuos y sujetos, a las formas de vida de la sociedad donde nace y se desarrolla.

Y como todo proceso no se desarrolla en una línea continua ni en total armonía, pues el acto de educar no está desprovisto de las contradicciones, conflictos, confrontaciones al encontrarse relacionado con otros sistemas. En este sentido la participación de los padres de familia en la escuela y el aula, se dirige en esa perspectiva, pues dicha acción trata de destrabar el tipo de relaciones paternas, de control, que de ella ha hecho desde las estructuras jerárquicas más altas hasta los actores de la escuela, es decir, el acto de educar pretende que deje de pertenecer solo al ámbito de la escuela, y que solo participe un solo actor (el

maestro) y para que la educación cumpla con los objetivos planteados en la normatividad, ante la sociedad, tiene que dejar abierto los procesos de participación a otros sujetos.

Desde esta perspectiva el individuo y sujeto que se educa es considerado como un ser en constante transformación por su participación activa y consciente en los procesos sociales, por lo tanto el acto de educar se puede hacer desde la informalidad o viceversa; lo que tendría que ver el proceso educativo son las formas de cómo la sociedad educa a los ciudadanos; formas y procesos que están supeditados a la formación económica, política y social, lo cual va a determinar de alguna manera forma ideológica y política de la educación.

La educación debe buscar la liberación del sujeto a través de la integración de su Ser, es decir, debe despertar en él la actitud crítica, situarlo en un contexto histórico, que le permita después de manera independiente auto formarse.

Desde este punto de vista, el sujeto que se educa y el que educa, encuentra en la participación una toma de conciencia de sus propias acciones así como de las acciones ajenas, por lo tanto la participación de los padres de familia dentro del aula, ayudando a sus hijos, lo habilita no solo como un individuo que aporta una presencia pasiva y de observador, reivindica su misma situación como sujeto histórico, pensante.

La escuela es una institución de la sociedad, a la que se le ha asignado el papel de socializar, adaptar e integrar a los individuos a la sociedad, con la finalidad de mantener y perpetuar las formas de vida, siendo producto de la construcción social; desde este punto de vista todos somos responsables de hacerla más crítica, reflexiva y autónoma.

Sin embargo la escuela ha sido enajenada, por otras instituciones, grupos e individuos, que han impuesto sus ideas y control. Pero que al mismo tiempo en su interior se genera una resistencia de los actores a la adaptación y a la reproducción de las formas culturales, así como oposición al autoritarismo. Una forma de liberar a la escuela y al proceso educativo de la enajenación y alienación es la participación consciente de los sujetos, tomar conciencia a partir de las

experiencias como sujetos sociales, maestros, padres de familia y de alguna manera alumnos pasan paulatinamente de la conciencia ingenua la cual cree, que el proceso educativo solo pertenece a dos personas, maestro alumno, y por ende el dueño del conocimiento es el maestro, para llegar después a la conciencia crítica y política, cuando se transforme la idea de que la escuela y la educación sólo se puede proporcionar dentro de cuatro paredes y los contenidos sociales, comunitarios puedan ser de alguna manera incorporados⁶ a los procesos de aprendizaje.

1.12. El modelo de política educativa para México

En México se ha estado usando el enfoque de políticas públicas, para desarrollar programas de gobierno, y orientar las decisiones del Estado, pero también permanecen prácticas autoritarias y paternalistas en la aplicación de políticas sociales; otro punto de vista desde lo teórico es el enfoque que la sociología crítica tiene de la política social, y desde estas dos perspectivas se abordaran la participación social de los padres de familia en la escuela y la educación de sus hijos dentro del aula. Después también me acercare a una definición de lo que es política educativa según algunos autores con los que coincide el enfoque teórico. Por lo que he detectado aproximadamente dos puntos de vista:

- a) Desde las políticas públicas, a mi parecer se desprenden dos visiones. Una totalmente abierta al liberalismo y al mercado, y otra con algunos matices de humanismo, pero que no deja de estar enfocada hacia desarrollar las competencias humanas, con miras a incorporarlas al mercado.
- b) Política educativa con desarrollo humano desde una perspectiva crítica.

Desde el enfoque de las políticas públicas encuentro por lo menos dos artículos que me parecen importantes comentar, ya que actualmente es la visión que tiene la política educativa en México. El primero de ellos es un trabajo comparativo de la forma en que se aplican las políticas educativas en Europa, a partir de las políticas públicas; cuyo autor me parece es reconocido en México. Desde un

enfoque liberal de mercado encontramos a: Francesc Pedró, afirma que la política educativa es una política pública orientada al Estudio del sector educativo, las políticas educativas son cambiantes, porque cambian los contextos, los sujetos a quien van dirigidas y las necesidades. Los autores identifican dos aspectos importantes en el diseño de las políticas educativas, una gestión interna o administrativa, la cual se divide en los elementos cualitativos y cuantitativos; y la gestión externa o política. También hace referencia a los elementos constitutivos de una política educativa, la cual debe poseer contenido, programa, orientación normativa, coerción y competencia social.

La perspectiva de mercado en México por ejemplo encuentro en Eduardo Andere. (2004), coincidiendo con los anteriores en el sentido de que la política educativa es una política pública; para él, la educación es un ejercicio administrativo, y como todo “tecnócrata” los resultados y los medios son los ejes de toda política, enfatiza que para poner en marcha una política el principal instrumento es el presupuesto, en cierta manera tiene razón; en la que no la tiene es que reduce a la educación como una serie de adquisiciones de habilidades, destrezas, conocimientos “...en una economía abierta como la nuestra...”, pero desigual e injusta, el divide a la política educativa en dos niveles institucionales, la parte donde se planea, se diseña y se propone y el nivel donde se aplican y se operan, al primer nivel le llama de “alta política” y al segundo de “baja política”, en palabras del autor Andere. (2006)

“ Por metapolítica o alta política educativa me refiero a los acuerdos y arreglos institucionales (molde institucional) que marcan la orientación general de la política educativa; por ejemplo: la descentralización-centralización, autonomía de las escuelas...para procurar una racionalidad positiva de los actores...Por baja política educativa me refiero a todas aquellas políticas e instrumentos propios de las autoridades educativas y escolares que tiene que ver con la oferta de los servicios educativos cotidianos...técnicas pedagógicas, técnicas de enseñanza aprendizaje, políticas y prácticas escolares...” p. 11.

Sin embargo, después afirma que la “alta política” es el nivel institucional idóneo, donde se tejen la parte sustancial de la política educativa en general, y de

aquí se decide la “baja política”, entonces interpreto⁷ que desde esta perspectiva no importan las propuestas, los intereses y necesidades reales de la población.

Ahora desde la perspectiva del desarrollo humano, al menos así la puedo interpretar, de los planteamientos de Latapí (1989), tiene una definición de política educativa, vertida hace unas décadas, pero bien describe y coincide con las actuales definiciones:

“Definimos a la política educativa como el conjunto de acciones del Estado que tienen por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de este sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones” p. 45

Más adelante acota que la política educativa se desarrollaba en diferentes planos, principalmente en lo político, social, económico; además se veía obstaculizada por restricciones entre ellas contempla los recursos económicos, las presiones políticas de grupos sociales y el sentido político de los intereses del Estado. En Latapí. (2004) amplía el concepto de política y política educativa; y opina que las políticas educativas son políticas de Estado, un rasgo importante de estas es la continuidad en el tiempo y de los sucesivos gobiernos, un ejemplo es el ANMEB que se ha mantenido ya por 12 años, lo que le lleva a pensar y definir lo que es una política “Entendiendo por “políticas” ciertos “modos constantes de proceder a los que se otorga prioridad” parece que lo característico de una política de Estado está dado por su contraste con una política meramente gubernamental...”, Latapí también pone como requisitos de las políticas de Estado que se fundamenten en la legislación normatividad, que el público la conozca y la acepten, que varios órganos del gobierno se involucren en su diseño, propuesta y evaluación y que haya una forma de rendición de cuentas para los funcionarios responsables de aplicarla.

Un ángulo diferente para interpretar y analizar la política educativa, es la que nos presenta la corriente de la sociología crítica, que se nutre del materialismo histórico y la dialéctica; dentro de las categorías de esta corriente, retoma la formación social como un espacio donde se dan todos los fenómenos de la sociedad, es decir, donde conviven cotidianamente los humanos con sus

conflictos, contingencias, contradicciones, en una constante construcción histórica del individuo y como sujeto social. En el análisis que hace Osnaya F. (2007) precisamente retoma estas conceptualizaciones, aunque en parte comparto la forma de abordar su objeto que es la política educativa, me parece que tiene un punto de vista dicotómico de la realidad política y social, dice que la política educativa esta determinada por la infraestructura y la superestructura

“...la unidad de infraestructura y superestructura es un proceso cuyo agente exclusivo es la actividad humana en sus diferentes concreciones, donde la infraestructura es la base objetiva y punto de origen y la iniciativa política del hombre, origen de las contradicciones que deberán resolverse en los ámbitos de la política y lo político”, p. 77

Al plantear determinantes niega otras posibilidades, tanto del sujeto que conoce como la referencia al mismo objeto de estudio, es decir, donde queda el sujeto que piensa, que reflexiona, si bien lo retoma de una realidad, no siempre se queda en ese plano de la infraestructura, por ejemplo el sujeto se encuentra en espacios políticos donde se genera la contradicción, pero no necesariamente el sujeto lucha por el poder político o por un bien material. De todos modos es una buena aportación de este punto de vista, que podría combinarse con las propuestas de reforma, que también me parecen interesantes.

Dentro de la primera vertiente de las políticas con una perspectiva crítica, derivada de las teorías marxistas y del materialismo dialectico, alimentada de otras corrientes de la sociología crítica, como la línea seguida por Bourdieu, Giroux, Passeron; la opinión que tienen estas corrientes es que de alguna manera habría rescatar el componente político de los procesos educativos dentro de la escuela, por lo que hasta hoy, se ha pensado a la escuela como un recinto sagrado en el que solo tiene cabida la instrucción y la educación; y la política se encuentra proscrita, esta situación de la institución, solo hace pensar que la política sólo se da afuera, sin embargo de manera sutil todos de alguna manera la realizamos.

Con esto quiero decir, que lo educativo esta permeando constantemente por lo político, entonces estos cambios en las actitudes, conductas, conceptualizaciones, para la intervención de otros actores en la educación,

principalmente los padres de familia, debe iniciar con una educación cívica y política que forzosamente inicia en la escuela y lo educativo, opinión que comparto con Latapí. Aquí voy a entender la política de participación de los padres de familia en el proceso educativo, como aquella acción o sentido de conducta pensada, con intención consciente, de ser parte de un proceso y poder incidir en el para transformarlo y decidir sus objetivos y metas.

Considero que la política educativa habla de un ideal democrático, para toda la sociedad, entonces ese ideal democrático debe de concretizarse e iniciarse en la escuela, pero encontrar las condiciones en la sociedad y en la formas de gobierno del Estado, cuando la política educativa se refiere a la participación de la sociedad, a la interculturalidad y a otras categorías como la equidad, justicia, es de suponerse que al hablar en esa dimensión, esta haciendo alusión implícita, al factor político que implican esas relaciones, por lo que es necesario dialogar, confrontar, acordar, pues para concretarse implica tensión entre posiciones encontradas, por el planteamiento de necesidades diversas.

1.13. Las experiencias teóricas y empíricas de la participación de los padres de familia en los procesos educativos.

Como veremos en los siguientes puntos de vista autores que hablan sobre la participación vinculada a los procesos escolares y educativos, en todas ellas esta presente lo político como una constante y una determinante en las relaciones, de la institución educativa hacia los sujetos que en ella participan, como entre los mismos actores.

Otro nivel de los estudios de participación social, se refiere a los realizados en la práctica educativa, es decir a los trabajos de intervención que se han desarrollado en distintas partes del país, por ejemplo acá en México existen algunos importantes realizados por equipos interdisciplinarios que han servido como experimentos en cierta manera exitosos y que han sido realizados por el equipo del Centro de Estudios Educativos (CEE).

Delgado, F. (1998), quien ve en la participación un derecho y una obligación tanto del Estado como de los individuos deben participar de sus necesidades; la participación para el depende del factor económico , Medina, R. (1995) por su parte mira a la participación como un fenómeno psicosocial, es decir, es un acto de conducta, de actitud y relacionado con lo social, otro de los textos es del de Zúñiga, M. (1997), el autor se pregunta ¿Cómo la historia puede contribuir a la definición y a la utilización de la participación social?, detecta tres puntos importantes sobre la participación, por ejemplo hace mención de cómo se puede recuperar la historia participativa, destacar la acción cultural de la participación y rescatar muchas formas de participación y de identidad, pero una de las parte importantes de su estudio, es que relaciona la participación de la sociedad, su interés y la dinámica con las reformas económicas de cada momento histórico, concluye diciendo que la participación de la sociedad es necesario para recuperar las identidades; Guerrero, A.(1998) aborda la temática de la participación desde la forma en como subyace a todos los problemas, la apropiación y control del contenido, es decir, los contenidos de conocimiento, habilidades, destrezas que el alumno aprende y maestro enseña.

Herrera, L. G. (1998), por su parte nos introduce al estudio de la participación social en el contexto de la educación indígena, y apunta que para entender la problemática de los indígenas en la política educativa, es necesario entender la estructura institucional administrativa y burocrática del aparato estatal, no solo analizarlo desde lo educativo, sino que esta supeditado a aspectos socioeconómicos y políticos, un punto interesante de Labra es que ubica a la participación de los indígenas en la educación mediante un proyecto integracionista, donde el papel del maestro juega el papel de interlocutor con el Estado con la finalidad de mantener un control político sobre la población; y remata afirmando que la participación del los indígenas en la educación esta limitada a lo técnico pedagógico, pero restringida en otros aspectos estructurales por ejemplo como en las decisiones sustantivas y estructurales.

El de Conde, S. (1994), quien hizo un estudio sobre la PS, su tesis principal, es que la participación de la sociedad y de los padres de familia en la

escuela, puede darse desde la gestión de la escuela, (y reconoce que esta participación no puede ni debe quedarse en el plano individual) la base teórica de sus propuestas la encuentra en las teorías constructivistas y de la psicología social, principalmente del pensamiento de Vygotsky.

Otro de los trabajos, es el de Galván, M. L. (1996), con cierta inclinación a descubrir que la participación que los padres de familia brindan a sus hijos tanto emocional, afectivo, como en cuanto a los objetivos curriculares, aumenta el aprovechamiento, la permanencia y mejora el rendimiento, pero las relaciones sociales que se realizan en la escuela, y las interacciones que establecen con maestros, alumnos y otras autoridades están salpicadas de conflicto, porque cada uno de ellos defiende su ámbito. Y a diferencia de que pueda pensarse que las relaciones son neutrales o ingenuas, éstas tienen un cariz político, pero como dice Latapí esto no obsta para que se de la participación. Mas bien es desde la escuela donde se deben empezar a abrir los espacios para la participación.

En esta perspectiva de lo político se encuentra el análisis de Rodríguez P. G. (1995). Este trabajo es una revisión del estudio que se realizó en 1982. Desde su perspectiva, el autor intenta al paso de una década autoanalizar cuales fueron los errores, prejuicios, ideas, hipótesis, los límites y las resistencias de los maestros, padres de familia y alumnos. En cuanto a la acción participativa, lo hace desde dos niveles lo interno que tiene que ver con los cambios conceptuales, las acciones de los sujetos sus prejuicios; y lo externo con los aspectos contextuales sociales y culturales; nuestro autor analiza las resistencias de los maestros, al oponerse a la participación de los padres de familia en el proceso educativo, y va mas allá, alude al sistema a la rigidez del sistema educativo y a las resistencias gremiales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que impide y obstaculiza esa participación Latapí, P. (1994).

En este sentido encontramos otro estudio realizado por Schmelkes, S. (2004), sobre los valores en la educación básica en México. En este estudio la autora menciona estar de acuerdo en la participación de la familia en los procesos de la escuela y el aula, y opina que son imprescindibles, es decir, se obtiene

mejores resultados de la educación cuando los niños son acompañados continuamente por sus padres.

La tesis doctoral de Ávila, N. (2003), aunque no está dirigida a la participación de padres en el aula, ni tampoco es sobre educación indígena de alguna manera se vuelve interesante, porque retoma la participación social dentro del contexto del Estado de Puebla. La investigación de Ávila se origina con el análisis de los Consejos Municipales de Participación Social (CMPS), en el marco de la modernización del Estado:

"...se plantea que ampliar la participación social incide en el proceso de "adelgazamiento" del Estado, en el que éste redefine sus funciones, atribuciones y responsabilidades, a nombre de la eficacia y la eficiencia; de esta forma la participación social coadyuvaría a los procesos de descentralización que en distintos países y en diversos ámbitos institucionales se han venido alcanzando" p. 20,

En cuanto a las reformas educativas, entre ellas la descentralización y la participación social, la autora dice:

"La política de participación social en la educación busca introducir nuevos actores al espacio educativo y, por tanto, redefinir el papel que muchos de ellos habían venido desempeñando. Su implementación implicaría un cambio en los procesos de toma de decisiones en torno a la gestión del servicio educativo..."(p. 16).

La participación de la sociedad es una forma de alcanzar un equilibrio entre los actores, fortalecer la capacidad de organización de la sociedad, aminorar los trámites burocráticos e institucionalizar una contraloría social de la educación. En el ámbito de la educación, la participación sirve para reducir la influencia del SNTE, sin embargo, la participación no surtió el efecto esperado se reconoce a la participación social como una política estatal, sin embargo dice la autora también se percibe el poco éxito de esta política, como originalmente fue planeada, primero por la oposición de los maestros organizados en el SNTE, no hay una cultura de la participación y porque se le dio más cobertura a otros problemas educativos como la actualización magisterial.

Otras de las cosas interesantes de ese trabajo, es la extensa lista de autores a los que recurre Ávila, entre ellos (Cardarelli y Rosenfeld, 2000), quienes afirman y sustentan una posición más crítica acerca de la participación social, además se cuestionan si la misma reforma es un acto reformista o de verdadero cambio, a la que no hacen ninguna concesión. Para los partidarios de estas perspectivas la participación social solo es un política populista que trata de mantener controlada a la sociedad, la participación es una estrategia del Estado, otras opiniones van en el sentido de que la participación ya esta determinada desde la condición de subalteridad respecto a la hegemonía que ejerce el poder central, es decir, se puede participar pero sólo en el contexto inmediato, pero a nivel nacional no se tiene decisión, y que todos los mecanismos están prefabricados para que la gente responda exactamente a los objetivos delineados desde el gobierno; en este sentido sería cuestión de hacer una revisión más amplia de estas posiciones para usarlas en el análisis.

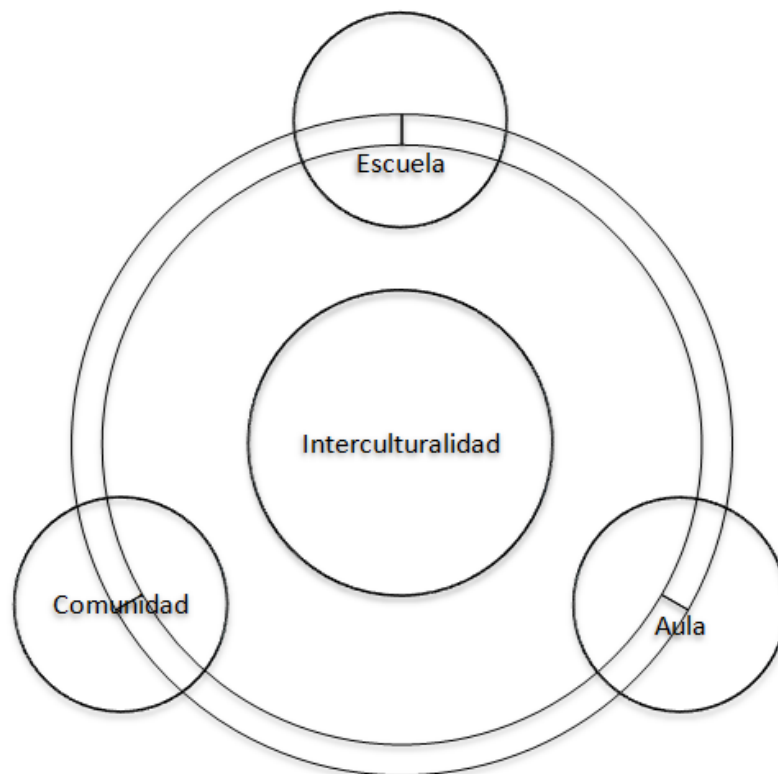
1.14. Interculturalidad y participación social como ejes articuladores en torno a la participación de los padres de familia.

Otro de los ejes articuladores de la investigación es la cuestión del paradigma de la Interculturalidad que actualmente ostenta como enunciado el subsistema de educación indígena; alrededor de este gravitaran las aportaciones, opiniones y análisis. De entrada la problemática de la participación social no la podemos mirar aislada, con explicaciones absolutas desde lo teórico o puramente empírico, es necesario contextualizar y confrontarla en un espacio temporal, y con algunos aportes teóricos.

Identifico tres enfoques de la Interculturalidad: la anglosajona, la europea y la latinoamericana, en lo particular me he identificado a través de mi práctica docente. Con la corriente europea, pero creo es necesario confrontarla a la luz de una crítica sustentada por la visión Latinoamericana. Haciendo una relectura de textos, a México llegaron influencias de los enfoques europeos, para este punto de vista la Interculturalidad, nace como una respuesta para integrar a la diversa

población que migran de los países de Europa, Asia y África, sin embargo esta política se ha caracterizado por un profundo y constante racismo en todos los ámbitos de la sociedad europea; el enfoque anglosajón e inglés y específicamente de Estados Unidos de Norte América, se le conoce como multicultural a la situación donde se desenvuelven varias grupos culturales, pero al igual que en Europa la situación de los grupos e individuos se desenvuelve de forma inequitativa y desigualdad, en un ambiente de restricciones sociales, políticas, económicas y culturales; que obviamente no se le pueden llamar interculturales, es por eso que tomare a la Interculturalidad confrontada con la multiculturalidad; el contexto donde se desarrolla la participación de los padres de familia, es un ambiente contradictorio, conflictivo, de mucha resistencia a los cambios; por eso para el estudio en el contexto actual de la participación social, no hay ambiente favorable, excepto que se inicie con esa construcción desde la escuela y la sociedad en una vinculación intercultural.

Cuadro 2



En este sentido es necesario despejar la ambigüedad de los términos intercultural, multicultural o pluricultural, en apariencia parecen los mismo, pero desde su origen, y elaboración de los marcos epistémicos, teóricos y metodológicos no lo es, por lo que no es prudente manejarlo discrecionalmente, para dirigirse o nombrar las relaciones de los sujetos de los pueblos, culturas y las relaciones que estos establecen, se entiende como situaciones donde coexisten diversos pueblos y culturas, pero que estas relaciones no son igualitarias, sino que son conflictivas, y ahí permanecen. En segundo lugar uso el término multiculturalidad, en su acepción normativa⁸, el multiculturalismo se presenta como un modelo, contrapuesto a los valores ideados como positivos, es decir, de la interculturalidad; y prácticamente, defendidos por el paradigma del funcionalismo, quien presenta a la realidad como un todo estructurado y cada uno de sus partes o componentes funcionan adecuadamente.

El estudio y su realidad se enmarcan en un espacio multicultural, desde el punto de vista geográfico y social, es decir tiene como influencia diversas poblaciones mestizas, indígenas y podemos decir criollos; las relaciones que entabla con esas comunidades no son del todo equitativas, o que políticamente sean democráticas, con esto quiero decir, que las relaciones multiculturales se caracterizan por mantener las relaciones en un nivel de estigmatización y rechazo, en esa realidad la identidad de cada población es bien marcada por un “nosotros” y un “ellos”, A. Odina Ma. T. (2002), dicha situación se trata de enfrentar con un convencionalismo, es decir, “La denominación de educación intercultural alude a una tendencia reformadora en la practica educativa, variada en sus metas, con la que se intenta responder a la diversidad provocada por la confrontación...”, dentro de las sociedades multiculturales.

La respuesta tentativa esta en la interculturalidad, que se crea y emerge en contraposición a la multiculturalidad; también en su sentido descriptivo alude a una convivencia pacífica de culturas, grupos y de individuos, Zúñiga M. C. (1996) “... Interculturalidad como un principio esencialmente democrático, en cuanto significa reconocer el derecho de todos los pueblos, por ende de todo ser humano, a expresarse desde y en su propia lengua y cultura...” pero vista desde su enfoque

normativo, se espera que a través del proceso de la educación se modifiquen esas relaciones, de manera horizontal, sin pretensiones de sojuzgar, de unos contra otros. Si bien el enfoque desde donde mira la Interculturalidad a la solución de los problemas sociales y educativos; digamos son un anhelo y una posibilidad, también cabe distinguir las propuestas que hacen los distintos actores y los paradigmas epistémicos que usan para justificar su posición, por ejemplo el Estado ve la Interculturalidad de manera ingenua cuando no reconoce la parte conflictiva⁹, inmanente en toda relación humana y parte de todo problema y que antecede a su solución.

1.15. Memoria metodológica de la investigación

Tanto la definición del tema y el trabajo de investigación es arduo, complejo y apasionante, cuando uno cree conocer la realidad, el contexto y los problemas a los cuales se desea darles un tratamiento científico, se imponen una serie de obstáculos, la realidad es mucho más compleja de lo que aparentemente se manifiesta, la mirada del sujeto que investiga se carga de subjetividad para enjuiciar antes que objetivizar; la cuestión metodológica se presenta como un problema del individuo que trata de meterse en los problemas; en este sentido enunciar el problema fue precisamente lo primero que enfrente, pues la realidad es demasiado compleja que no sabía que parte de la realidad deseaba estudiar, pues otra de las dificultades fue la forma de plantear la pregunta inicial.

1.16. Problemas con la elaboración y verificación de hipótesis

Me parece que unos de los problemas recurrentes en la elaboración de la hipótesis fue la forma de plantearla y estructurarla, y por otra parte como hacerla congruente con los objetivos; esto hizo que constantemente se revisara para ajustarla a las necesidades de la investigación.

También debo decir que en las primeras etapas en la elaboración integral de la tesis, hubo la pretensión por desconocimiento de forzar la hipótesis a

afirmaciones que hacia sin mucho análisis, pero conforme iba haciendo lecturas sobre la metodología, esta tendencia se fue diluyendo pues no se trata de que los datos e informes se adapten a la hipótesis, sino de que sea cual fuere los resultados, la hipótesis puede ser rechazada, aceptada o modificada.

1.17. Problemas en el enmarcamiento teórico

En un primer momento todo parecía una burda descripción de los diferentes aspectos de la realidad y el contexto, sin embargo tenia nociones hacia donde pretendía ir, era una vaga idea del enfoque y la corriente teórica, conocía mas o menos el Materialismo histórico y el método dialéctico, y por ahí comenzaba a dirigir mis pasos; pero al mismo tiempo no deseaba regresar al pasado para encerrarme en la ortodoxia del marxismo, pensaba que podía haber algo innovador en la teoría, buscaba una idea que no me condujera en los determinismos o condicionamientos inamovibles, por ejemplo de los conceptos y categorías del marxismo enfocadas a la economía y la sociedad; pero también no deseaba por ningún motivo aliarme con las teorías del neopositivismo o el funcionalismo; con la indagación y la lectura encontré posicionamientos alternativos a lo que buscaba, encontré soporte en la pedagogía radical de Freire y Giroux, así como en algunas otras corrientes criticas como la sociología y la epistemología.

Explicar y analizar la realidad de educación indígena no es nada sencillo, se ha estudiado desde varios enfoques, por lo que me pareció abordarlo con una teoría que estuviera interesada en los aspectos culturales, educativos, así como en los aspectos simbólicos, y en las actividades que realizan los sujetos desde sus particulares ámbitos de trabajo; pero que también no descuidara la estructura material.

Como la investigación esta dirigida al aspecto de las políticas educativas, trate de hacer una combinación entre el enfoque de las políticas públicas y un punto de vista sociológico de la pedagogía y la epistemología, tratamiento que le da la teoría radical de Giroux y Freire, porque no descartan en su totalidad los

puntos de vista de las otras corrientes de pensamiento, sino que los aprovechan, como producto histórico de relaciones de sujetos en conflicto, los adaptan y acomodan para continuar los procesos de desarrollo.

Finalmente el problema se planteo de la siguiente manera “Las implicaciones políticas, sociales y educativas de la participación de los padres de familia en educación indígena con modelo intercultural”.

Considero la investigación dentro de los estudios de tipo etnográfico, porque trata de describir y analizar, no solo áreas geográficas, situaciones del ambiente, la disposición de objetos; sino que se interesa por los procesos mas humanos, de individuos y sujetos, que están involucrados en contextos institucionales como la escuela, y ahí posicionados manifiestan sus creencias, ideologías y ejercen de alguna manera acciones que determinan sus conductas a la hora de participar.

En este sentido, se describirán, principalmente las relaciones sociales que se establecen en la escuela de educación indígena y como son estas, cuando se encuentran mediadas por la estructura institucional; por otra parte se analizara de qué forma el paradigma de la interculturalidad puede determinar o condicionar algún tipo de cambio en las relaciones de los sujetos dentro de la escuela y buscar sus influencias del contexto.

La investigación acción, será de gran utilidad, para dar respuesta a una propuesta que surge de práctica docente, entendida esta, no solo como los procesos que suceden en la escuela y en el aula, sino todos aquellos factores del contexto que inciden de alguna manera en el proceso de aprendizaje, A. Ochoa. Marcos D. (1992) “...no se puede circunscribir solo a los contenidos escolares...es pensar en respuestas globales que vinculen e integren los diversos elementos que entran en juego en una situación especifica” en este sentido me parece que la investigación observación-acción sobre la participación de los padres de familia, es la idónea.

Teniendo en cuenta la sugerencia que hace Schutter, A. (1992) desde el enfoque de la observación participativa en el sentido de tomar de incluir algunos aspectos estructurales de la observación participativa.

1. conocimiento de la comunidad (escuela y el contexto).
2. investigación teórica conceptual y documental (existen ya varios documentos).
3. selección de sujetos y grupos (maestros y padres de familia)
4. investigación y práctica de campo (en colaboración con maestros y padres de familia).
 - a) Pretendo hacer un estudio descriptivo y analítico de una escuela de organización completa del subsistema de educación indígena.
 - b) Desde la investigación, observación acción participativa.
 - c) El estudio lo abordara desde la perspectiva etnográfica, política, social y educativa.

Lo político y la política a traviesa en todo momento, las acciones, pensamientos, inercias de quienes se miran involucrados al interior de la institución, la política se presenta al momento de la confrontación entre los actores, los roces y fricciones por los intereses, los espacios invadidos, la irrupción de otros sujetos tensiona las relaciones, por las formas y opiniones de lo que consideran participación social.

De esta manera la participación de los padres de familia es una noción que es posible reconstruir, es decir, redefinirla y redimensionarla, ¿de qué forma?, primero sacarla de su concepción tradicional, donde la participación es igual a la pura presencia del individuo; en lo segundo colocarla en todo tiempo y espacios antes vedados y finalmente considerarla como un derecho de los individuos a participar y ha decidir; en esa medida los individuos que participan asumen la participación como una construcción histórica de los sujetos, prácticamente esta distinción es la que le proporciona a la investigación una epistemológica diferente.

1.18. Problemas en la selección del método, las técnicas y su utilidad.

La misma definición y planteamiento del problema me ha conducido a seleccionar un método acorde a los requerimientos de la indagación, sabia desde un inicio que

no buscaba validar datos o información de números, me interesaba por la búsqueda de datos e información del sentir, de las creencias, experiencias y pensamientos de los sujetos, aspectos que no se pueden medir con la estadística, acercarme por medio de interpretaciones un tanto subjetivas, pero que podía en momentos acercarse a la objetividad del investigado. Elegí el método cualitativo porque era cuestión de apreciar las opiniones que tuvieran los diferentes actores de la participación social y en particular la participación de los padres de familia en la escuela indígena. Elegí las técnicas de la entrevista y el cuestionario, así como la observación directa e indirecta, (aprovechando mi papel como docente de la misma escuela), las dos primeras técnicas son las que se adaptaron más a las necesidades de la investigación, sino a las de los sujetos investigados, los cuestionarios los use para aplicarle a docentes que no deseaban ser entrevistados, y les era mas fácil escribir y de esa forma esconder su identidad y opinar libremente.

Usare la técnica la entrevista, a través de elaboración de cuestionarios formulando preguntas abiertas según Casanova Ma. Antonia. (1998) es una entrevista formal con diversos grados de estructuración, cuando se prepara con antelación un cuestionario, que sirve de guión a la entrevistada.

Recurriré al método cualitativo que describe Devine Fiona. (1997) como modelo de análisis de las relaciones e interacciones en los diferentes actores y ámbitos, donde se desarrolle la observación y la participación, tanto del investigador como de los investigados porque con ello se logra observar las actitudes políticas, comportamientos de las personas tanto de los que están fuera y adentro del proceso.

1.19. Análisis y procesamiento de datos en la integración del material recolectado: entrevistas y cuestionarios.

La perspectiva interpretativa es la que mejor se adapta al método cualitativo. Porque la metodología interpretativa considera que la información y los datos, es vertida y se generan a partir de las relaciones de los sujetos, entablan en

combinación con las condiciones del contexto, por ejemplo la participación de los padres de familia es observada e interpretada por el investigador y por los sujetos que la viven.

Las interpretaciones se hacen desde lo que generan los datos y la información, a través de las entrevistas, los cuestionarios y la observación, los datos no se recogen tal cual, sino que esta observación es mediada por la subjetividad de quien hace investigación, que puede estar manifestada por la ideología, posición política, juicios de valor, sentimientos, afectos y emociones, de esto se deduce que la participación social y la participación de los padres de familia en los procesos educativos de la escuela.

Por otra parte lo subjetivo estará presente en estas interpretaciones y el análisis, pues, para darle credibilidad, confianza y consistencia a la investigación, precisamente se triangulara la información con los instrumentos y técnicas.

Considere mejor opción concentrar la información obtenida en datos, resultado de las entrevistas y cuestionarios, en cuadros de doble entrada, donde es mejor apreciar las preguntas y respuestas, a modo de que se pudieran comparar las respuestas de las personas entrevistadas, en esos mismos cuadros también integre los resultados de los cuestionarios porque me permite hacer una presentación e integración de los resultados de las personas y opiniones.

1.20. Rol jugado por el investigador en la comunidad en la aplicación y desarrollo de las técnicas de investigación.

Ser profesor de la escuela, me ha permitido cierta confianza en el desempeño de mi papel como sujeto investigador, por una parte debo aclarar que aunque la investigación se reduce al ámbito de la escuela, no deja de tener ciertas implicaciones en la comunidad por el hecho de que la escuela no es una isla, y todas las actividades o acciones que se realizan en la escuela las controlan los padres de familia. Digamos que la relaciones con la comunidad y la escuela son relativamente buenas, lo cual permite un acercamiento de más confianza, para

obtener información, aplicar las entrevistas y cuestionarios y entablar conversaciones informales.

1.21. Observación directa e indirecta de la investigación

Prácticamente no tuve problemas en la observación directa, pues como sujeto investigador fui y soy parte de la problemática, me refiero dificultades de acceso, de acción; las dificultades puede ser más subjetivas, por aventurar juicios a priori, valorar las actitudes de los demás sujetos desde una posición etnocéntrica, pero trate de ser lo más objetivo posible.

En este aspecto se puede decir que una parte de la observación indirecta la aplique en el momento en que se realizaban actividades como conversaciones, reuniones, trabajos, cooperaciones u otras acciones en las que el sujeto investigador no era parte; no tuve dificultades pues muchas de estas actividades se llevan a cabo en el patio de la escuela o dentro de la dirección de la escuela, donde continuamente entran todos los profesores.

Mi papel como docente y el conocimiento de las formas institucionales, me permitió tener cierta facilidad para conseguir las entrevistas; no revise archivos, documentos u otro material escrito, me ceñí a la información de la entrevista y a los comentarios informales con otros docentes que no pertenecían a la muestra; pero también a los datos que arrojaron las respuestas de los cuestionarios aplicados a 7 maestros.

1.22. Veracidad de los datos

El diseño de las técnicas de investigación, así como los instrumentos fueron hechos con el propósito de que a través de ellos se pudieran saber las problemáticas en que se encuentran los sujetos investigados, saber sus puntos de vista y las estrategias que ponen en práctica para alivianarlas, corresponde a ellos responder con honestidad y veracidad, sin embargo ese puede ser un punto de vista subjetivo del sujeto, por lo que las respuestas son confrontadas, con otros

instrumentos por ejemplo las entrevistas y cuestionarios pueden compararse con las observaciones realizadas de forma directa o indirecta; a modo de que la triangulación de los datos, opiniones e información contrasten la falsedad o veracidad, de las opiniones de los informantes.

1.23. Compromisos del investigador con la comunidad

No entable compromisos formales con padres de familia, alumnos y autoridades, sin embargo tengo un compromiso ético y profesional con la investigación y los sujetos investigados, de tal manera que uno de esos compromisos será entregar los resultados de la investigación a la dirección de la escuela, ¿qué trascendencia puede tener este hecho?, es algo inusual, muchos de los docentes de educación indígena y no indígenas, que han realizado sus estudios en la Licenciatura de Educación Indígena en las subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional, se han inspirado en los problemas de su práctica docente y en la comunidad así como en los sujetos que investigan, pero es raro que al término de su preparación y elaboración de su Propuesta Pedagógica entreguen un ejemplar a la escuela; para que los padres de familia, maestros y alumnos, puedan recurrir a ellos y enriquecer la memoria histórica de la escuela, o mejorar los procesos pedagógicos.

Para cerrar inicialmente éste primer capítulo, me pareció interesante describir de forma somera como se realizó la construcción del objeto de estudio, los obstáculos en la práctica, y teóricamente como se dio la y articulación entre las categorías de análisis y las que se encontraron en el terreno de investigación. Por otra parte quise plantear los argumentos, principalmente de la hipótesis y los objetivos para facilitar el análisis y la crítica de los lectores principalmente a quienes finalmente va dirigida.

Dentro de esas categorías encontramos la interculturalidad, la participación, como ejes articuladores de todo el trabajo, para comprobar si estas estrategias convertidas en políticas educativas permiten o dificultan la participación de los padres de familia, dentro de la estructura institucional de educación indígena.

1 La cuestión es que al reducirse las capacidades del Estado para atender las demandas de la población, y trasladarlo a la esfera privada, también cambia la noción de nación, es decir, la nación considerada como un “sociedad homogénea” , no existe y nunca ha existido, por lo tanto para atender las necesidades de la población tendría que guiarse no solo por los Proyectos totalizadores, o los llamados Planes Nacionales de Desarrollo, este tipo de hacer política social, metía en un solo rasero las necesidades y no consideraba las particularidades, los regionalismos, e intereses de la población.

2 Cuando digo “lo público en lo público”, parece juego de palabras, la participación de los padres de familia como sociedad civil, pertenece a lo público por el hecho de no pertenecer a las instancias del gobierno, pero la escuela es una institución de gobierno, articulada al Estado, pero al mismo tiempo los Padres de Familia son parte de una Asociación que cuida los intereses de sus hijos, dentro de una institución pública.

3 Regionalizar es un término que aparece en el libro de Villanueva 2007 el opina que las políticas públicas han introducido una nueva visión de cómo gobernar un país por medio de las políticas regionales y no de políticas nacionales.

4 Definiciones entre sacadas del artículo “epistemología y pedagogía” de Gerardo Meneses Díaz. En Epistemología y objeto pedagógico ¿es la Pedagogía una ciencia? México: UNAM/Plaza y Valdés. Coord. Carlos Ángel Hoyos 1997.

5 Cfr. E. Durkheim. Evidentemente esto es lo que pensaba este autor funcionalista, sin embargo, he retomado parte de su tesis.

6 Existe la idea primitiva de que en un primer momento incorporar contenidos, pero en un largo plazo diseñar programas independientes y alternativos, adaptados a los contextos e idiosincrasia de los alumnos y sus comunidades.

7 Los términos “baja política” y “alta política” son entresacadas de (Andere, E.2007) quien, aquí en México, él es uno de los representantes de la corriente educativa de mercado, y argumenta sus ideas a través del modelo de políticas públicas, cuando establece la diferencia entre la baja y alta política, en el momento se refiere a las instancias gubernamentales que diseñan y aplican las políticas educativas deja ver cierto desdén, a quienes se encargan de la parte operativa; en lo particular lo asocio con (Villanueva, 2007) titulado “La hechura de las políticas”, el autor dice que la racionalidad es lo que debe imperar en la decisión de políticas, mas no se piense que tal o cual individuo o grupo, podría diseñarlas, es decir, las políticas públicas nada más son tarea del Estado.

8 Tomado de Olivé León. “Interculturalismo y justicia social” p. 22

9 Guadalupe Millán Mena. Identifica que no es necesario tener buenos deseos, por tener una sociedad más equitativa, igualitaria que reconozca la diversidad y la diferencia; la cuestión acá es identificar lo subyacente en la Interculturalidad, y en la fondo político de proponerla; no basta

decir que se espera de la Interculturalidad y de los diversos actores, o adjudicarle o parcializar la realidad, diciendo que “los buenos y los malos tengan buenas relaciones”, si primero no se reconoce el conflicto en toda relación y si los cambios que se esperan están fundamentados en una transformación de las condiciones económicas.

Capítulo 2: Etnografía de la Participación de los Padres de Familia en la Escuela

En el segundo capítulo describiré de manera general como esta estructurado el subsistema de educación indígena, para lo cual tomare en cuenta al menos tres niveles a) el nivel de dirección, b) nivel de coordinación y el c) nivel de operación; un panorama de esta estructura jerárquica permitirá contextualizar y obtener una comprensión de cómo se establecen las relaciones sociales entre los sujetos que interactúan en los diferentes niveles dentro de la institución. Enfatizaré mi descripción de la estructura, del nivel de operación donde se encuentran los docentes, directores y supervisores, operativos que hacen posible aplicar las políticas, reformas, normas y cambios de los Planes y Programas de Estudio 1993. Una de esas adaptaciones novedosas de la política educativa en las practicas educativas de la escuela, es la participación de los padres en las actividades de la escuela, pero veamos si esta política promueve la participación consciente, o por el contrario la mira como algo utilitario y no sale de sus formas presenciales; en este trabajo la participación la vemos como una participación más activa dentro del aula; al mirar la participación metida en los procesos educativos, es necesario por lo tanto saber y describir si la actual estructura institucional permite la participación social y en particular la participación de los padres dentro del aula; en este organigrama Institucional tomaremos en cuenta al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y tratar de articular las contingencias, prácticas, opiniones y las interacciones que se dan entre los actores, en el juego de proteger sus intereses y acatar las distintas normatividades. Ver cuadro 3, siguiente página.

Cuadro 3



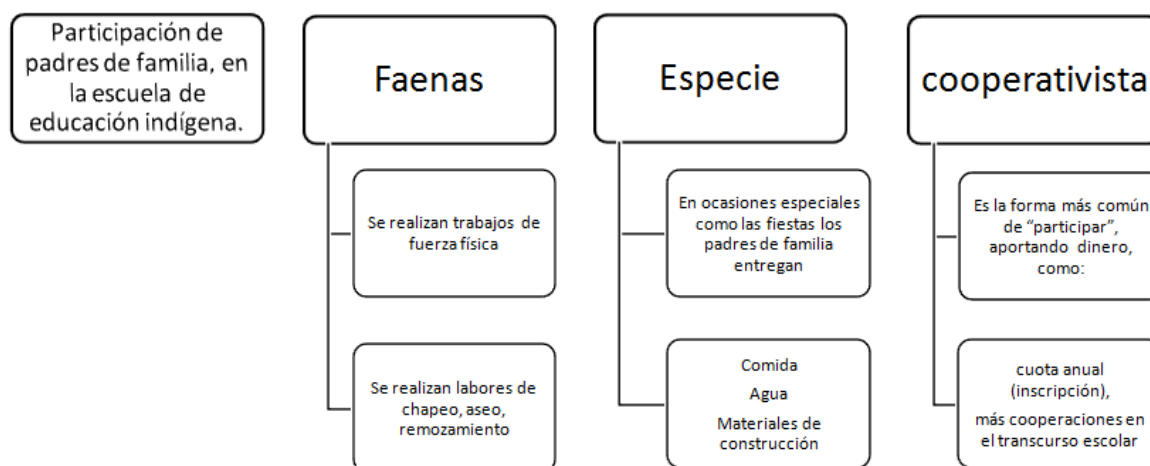
Considero abrir desde aquí algunas opiniones acerca de los conceptos y categorías que usaré a lo largo de la investigación, anticipando que en los siguientes capítulos ahondaré con más precisión y análisis. De entrada pienso que la descripción de la experiencia es enriquecedora cuando se toma de forma objetiva, sin descuidar ni soslayar la parte subjetiva, porque quiérase o no se encuentra presente en todo el relato, pero además, se encuentra vinculada a la teoría y al escrutinio de los datos, informes y la experiencia.

Un término recurrente es la participación social. Y desagregada de esta la participación de los padres de familia; para tal efecto, considero la participación como una acción social de los sujetos, cuyo ejercicio repercute positiva o negativamente en el ámbito escolar, dicha participación tiene que ver

principalmente con padres de familia, con maestros y puede estar motivada por factores psicológicos, sociales, políticos u otros. Al hablar de participación me estoy refiriendo no a cualquier participación o por lo menos no a la tradicional participación que se les pide a los padres de familia, es decir, aportar cooperaciones, faenas, trabajo comunitario o aportaciones en especie, mas bien, me refiero a la participación de padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.

En la participación usaré como categorías empíricas formas de participación tradicional que realizan los padres de familia, y para buscar un parámetro de comparación también describiré las formas en que los maestros participan, y si van más allá de su quehacer, entonces describiré tres formas a) participación fainera, b) participación en especie y c) participación cooperativista.

Cuadro 4



En este sentido tomo a los Padres de Familia como aquellos agentes que detonaran un cambio cualitativo en el aprovechamiento escolar de sus hijos, para que esto sea posible es necesario estudiar las condiciones culturales en las que se encuentran inmersos alumnos, padres, maestros, así como observar las interacciones entre padres e hijos, relación maestro-alumno dentro del aula.

Desde esta perspectiva inscrita en la interpretación de hechos y acciones de los individuos en la sociedad, trato de explicar y comprender como los padres de familia se pueden involucrar en la escuela y particularmente en el proceso educativo, como son las relaciones que entablan los habitantes de la comunidad tradicionalmente indígena, con relación a la estructura institucional de la escuela, que se presenta ante ellos como un ámbito vedado, se puede decir inexpugnable; las relaciones e interacciones de padres, maestros y alumnos, están determinadas por los convencionalismos rutinarios y formales en la que la participación se limita a la información sesgada que el docente proporcione a la padre de familia.

En toda esta parte, la interculturalidad como modelo de la política educativa para las escuelas de educación indígena, se encuentra atravesando, otras categorías que pertenecen al ámbito de lo social, político y lo educativo; por eso deseo iniciar desde este capítulo el planteamiento de algunas preguntas que sirvan de orientación.

- ¿Si la interculturalidad y la participación social desde su enfoque oficial es posible aplicarla y desarrollarla en la estructura institucional?,
- ¿La escuela indígena con modelo intercultural tiene influencia en el ámbito social?, y
- ¿Cómo influye lo social y político en la escuela, para que esta pueda desarrollarse interculturalmente?, por último saber si
- ¿La participación social puede ser posibilitada o favorecida por la interculturalidad?

En este sentido la interculturalidad es una forma nueva de establecer relaciones sociales de individuos, grupos y culturas, cuyo objetivo (normativo o descriptivo) en la escuela es transformar las formas educativas actuales que se caracterizan por su inequidad, desigualdad de la sociedad multicultural, y que de alguna manera se trasladan al interior de la escuela a través del proceso educativo, en una especie de “reproducción” de las condiciones externas.

2.1. Presupuestos teóricos de la participación social

Desde cualquier punto que se mire, la participación social es una de las políticas sociales, que actualmente el Estado mexicano ha impulsado y promovido para solucionar muchos problemas y necesidades que enfrenta la población. En uno de los aspectos de la estructura de la sociedad en que se ha aplicado la política de la participación social, es en el sector educativo; los enfoques para echar andar dicha política son variadas, hasta ahora puedo detectar dos ángulos de esta políticas: a) política de participación social accionada por grupos de la sociedad civil y enfocada a resolver las necesidades de la población y b) política de participación con un enfoque desde las necesidades que el Estado considera prioritarias; algunas de las coincidencias entre estos dos enfoques, es reconocer que la participación hoy en día no solo es una oferta del Estado sino una exigencia; sin embargo, la cuestión aquí son los parámetros de abordaje, los instrumentos teóricos, para analizar las distintas expresiones de participación social de grupos, e individuos, así como los medios para llegar a cualquier explicación. Las dos son promovidas por el Estado, pero con dos enfoques de acción diferentes desde la política social, una de ellas que aplica programas sociales diseñando políticas muy generales de desarrollo, otro enfoque es el de las políticas públicas, que desarrolla políticas sociales más regionalizadas (más adelante veremos con un poco de más detalles).

El primero de los enfoques de política educativa es también congruente con la concepción de Estado benefactor dicha perspectiva mira la participación social como una obligación del Estado, y desde sus instituciones de gobierno promoverla, lo mismo desde las organizaciones, sindicales, partidos y otros aparatos de control, como la escuela, la iglesia y la misma familia¹. Esta forma de intervención del Estado, configuro un tipo especial de participación de la sociedad que no dejo mucho libertad de acción a los individuos, ya que cualquier iniciativa era o es cooptada por la organización, y sólo a través de ella se puede tener acceso a los beneficios o solución de los problemas.

El segundo de los enfoques tiene que ver con la concepción de Estado mediador, que ya no interviene demasiado en los asuntos públicos ni mantiene un férreo control de la sociedad; la participación desde esta visión, le da un peso específico al individuo y la familia, y a partir de las individualidades conformar el grupo, la asociación o cualquier otro tipo de organización de la sociedad civil.

2.2. La participación de los padres de familia en el proceso educativo de la escuela indígena.

El trabajo de los maestros en este proceso es facilitar las condiciones humanas, es decir, motivar y sensibilizar a los adultos creando un ambiente de confianza; mostrar a los padres de familia mediante clases abiertas cuales son las dificultades en las que aprenden sus hijos, trabajar con y junto a ellos los contenidos comunitarios de la cultura nacional; y en el aspecto material adecuar el espacio para que trabajen los padres junto a sus hijos; e ir conformando esa cultura de la educación al interior de las familias, que sirva de base para que los adultos hagan responsables de transmitir los contenidos educativos como los saberes y contenidos de la comunidad.

Me parece que la participación de los padres, es una forma de retomar la diversidad como un elemento comprensivo, y desde la equidad para darle oportunidad al padre de familia y a su hijo de construir sus conocimientos y experiencias en un ambiente intercultural, el padre reconociendo sus propias capacidades y las de su hijo, pero en un ambiente de conflicto cognitivo, donde los contenidos de aprendizaje pueden ser incorporados a la escuela, por ejemplo como los saberes, experiencias y conocimientos que de alguna manera son sistematizados por la familia, y estos pueden ser rescatados en el momento de conflicto por el que atraviesa el niño, y esto puede ser resuelto por el padre de familia cuando ayuda a su hijo en la explicación y comprensión de los contenidos, porque existe un entendimiento lingüístico, entre el padre y el niño, lo cual puede

ayudar a comprender mejor un contenido de aprendizaje; en ese sentido el niño estará menos inerte ante el maestro.

Schmelkes, S. (2002) quien mira la posibilidad que en lo educativo, se tienen que iniciar a formar cuadros de padres de familia y generaciones de estudiantes, para que se conviertan en la base tradicional y cultural que aporte sus conocimientos a las nuevas generaciones, para la autora, la educación básica y su propósito es “...producir una población alfabetada... y servir como base sobre la cual se construya el aprendizaje futuro”, estoy entendiendo tal afirmación, en su sentido más amplio y profundo, de meter a los padres de familia en ese proceso que también les corresponde; muchos padres de familia se sienten defraudados e insatisfechos con el aprovechamiento escolar de sus hijos, porque si el maestro empleará la estrategia, de comprometer al padre de familia en ese proceso, éste seguramente se sensibilizará al mirar a su hijo en dificultades que tiene para aprender.

En otro de los estudios Schmelkes, S. (2004) sobre la Formación de valores en la escuela, afirma que el niño aprende de manera más óptima y significativa, cuando el padre y la madre asisten la escuela continuamente para ayudarlo, y esto se traduce en que se intensifican las relaciones familiares y da como resultado más afecto, cariño y amor filial; aquí reafirma lo anterior cuando dice “La investigación indica que cuando esto se hace, los avances son mucho mayores y duraderos, y repercuten tanto en los padres como en los niños” experiencias propias, mas recientes, constatan que si se puede lograr un avance significativo, cuando involucramos a los padres de familia en el proceso de su aprendizaje desde los primeros años de su vida escolarizada.

2.3. Participación social en la escuela.

La Participación Social (PS) y la Participación de los Padres de Familia surgida del ANMEB, fue retomada de viejas demandas populares, hechas por los partidos, de intelectuales e investigadores. Ahora la PS se hace una propuesta oficial,

normada de manera semejante a la política descentralizadora, la PS, que abarca una variedad de actores de la sociedad, entre ellos la iglesia empresarios, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Asociación Civil (A. C), causo fricciones y confusiones entre las autoridades de la SEP y el SNTE.

Entre los docentes se entendía que la PS, se refería exclusivamente a las Asociación de Padres de Familia (APF), y a los Consejos Municipales de Participación Social (CMPS), la reacción no se hizo esperar, no se concebía como los padres de familia pudieran tener mayor poder y reconocimiento jurídico en la Ley General de Educación (LGE), y el SNTE dejó correr el rumor de que la intención del gobierno era “asaltar el lugar del maestro”.

Ahora la participación social de los padres de familia en la escuela y en el aula, se inscribe prácticamente en el enfoque de las dos concepciones, de la política educativa, porque digo esto, por lo siguiente, teóricamente digamos como diseño, la participación se inspira en la políticas públicas, cuyo enfoque privilegia la individualidad de los sujetos, aplica las políticas como herramientas exclusivas del Estado y en esta política surge en ANMEB; pero por otra parte en la práctica de los sujetos la participación se expresa de una manera paternalista y controlada, por los representantes o líderes sindicales y otros actores de la estructura institucional. En la escuela del subsistema de educación indígena la participación de los padres de familia, queda supeditada a actitudes de apatía, desconocimiento y a confundir la participación con el acto de la presencia.

Es por eso que al estudiar la participación trato de resignificar las conceptualizaciones que se tienen de la participación, no sólo como dice el ANMEB, que los padres de familia se encarguen de cuidar los materiales, los inmuebles y que actúen como contralores de las actividades de los maestros; y por otra parte agrega que cuiden del proceso de los Planes y Programas de Estudio, y es aquí donde la investigación retoma la idea de que no solamente los padres de familia, se involucren como vigilantes sino en el proceso educativo.

De ahí que la participación se plantea teóricamente como una ruptura epistemológica, la cual considerara como una acción más allá del acto presencial y no solo para realizar actividades físicas; en este sentido coincido con la siguiente

opinión Duhalde M. A. (1999) "... el concepto de ruptura esta referido a romper el espontaneismo y resignificar las ideas legitimadas por el sentido común para dar un nuevo significado a las situaciones que se presentan como obvias, naturales o incuestionables"; y que la triada (maestros, alumnos y padres de familia), poseen una carga de conocimientos que también son validos. Desde esta lógica trato de analizar, si es posible que el sistema educativo y su estructura burocrática, permita la participación social.

2.4. Origen del subsistema de educación indígena, y la estructura Institucional.

El subsistema de educación indígena es un engranaje más en el conjunto del Sistema de Educación Nacional (SEN), y junto con el comparte la problemática de la educación rural y el rezago educativo bajo rendimiento escolar, reprobación, ausentismo Ferreiro, E.(1992), aunado a otros aspectos que se ven mas acentuados y maximizados por el contexto de pobreza, analfabetismo, alimentación y salud.

Educación indígena se origina dentro de la estructura institucional del Sistema Educativo Nacional, paulatinamente a adoptado diferentes modelos de educación indígena a través de su historia, nace primero como un sistema que tiene encomendado castellanizar a los indígenas, dicho modelo podríamos decir tiene un concepto cultural y político de asimilar a los grupos indígenas a la cultura nacional, poco después se pasa al modelo bilingüe y bicultural el cual adopta una política más mesurada, es decir, sigue siendo asimilación, pero con la salvedad de que ahora la política educativa permite que los educandos inicien los aprendizajes de los contenidos nacionales, a través de un proceso gradual; posteriormente las nuevas políticas sociales y los movimientos de Independencia y autonomía a nivel internacional, en México se opta por cambiar al modelo de la educación intercultural, en lo práctico la interculturalidad significa nuevas formas de inclusión,

de relacionarse, de participación, gestión, de interactuar con el currículo y los programas de estudio.

La Interculturalidad trata de rescatar, las instituciones organizativas, políticas, sociales y culturales que han sobrevivido, y desde los análisis puntuales que hicieron López, G. y Velasco, S. (1992) donde describen la riqueza cultural que nos delegan los conocimientos de los pueblos indios, sus formas culturales, por ejemplo formas de organización, de participación, de decisión; y bien pueden ser usadas para solucionar problemas actuales, o bien formas de transmisión de entre los pueblos indios de México Paz, E. (1992) que bien pueden ser revalorados y ser incorporados a las nuevas políticas educativas, para resarcir las desigualdades e inequidades en el terreno de lo social, cultural, pero que también nos pueden servir en los procesos educativos de la escuela, algunos de esos valores y formas de organización; son las formas de participación que en este trabajo se tratan estudiar y analizar.

Lo que trato de iniciar desde aquí es el cuestionamiento, la descripción y el análisis, de las experiencia propias y lo que dicen los expertos, acerca de cómo la estructura institucional de alguna manera tiene que articularse en sus diferentes niveles para permitir, la aplicación de sus políticas y posibilitar los cambios referentes a la participación de los padres en los procesos educativos.

Por eso en los párrafos que siguen describiré a diferentes niveles de esa estructura, como se manifiestan las políticas educativas, y el impacto en las relaciones e interacciones entre los sujetos, y de alguna manera como la normatividad determina esas relaciones.

2.5. Institución, jerarquías y relaciones de poder, en la relación diaria de maestros, padres y autoridades.

Proceso de institucionalización del subsistema de Educación Indígena, nace como todo sistema a raíz de una construcción histórica, se forman a partir de las necesidades de las poblaciones que necesitan instituir proyectos, ideales, para

conservar la tradición cultural, la producción y reproducción de sus valores, saberes; lo instituido no deviene de una suerte sino de una continua construcción de los sujetos, y desde luego surge también de una constante relación y confrontación de intereses entre las diversas clases y grupos de individuos de una sociedad.

La institucionalización de las formas culturales, sociales, políticas y educativas hacen una compleja red de relaciones, entre los individuos que conforman esa institución, se expresan en su interior distintos niveles de compromisos, es decir, el sistema crea la compleja red de relaciones llamada burocracia dentro de la cual se encuentran las jerarquías, de diferentes individuos que ejercen su poder de mando a través de la autoridad; cada uno cumple cierto estatus y rol. En este tipo de instituciones casi no tiene cabida el liderazgo carismático, mas bien el poder institucional que se ostenta, es resultado de las lealtades y los meritos a la institución a una jerarquía superior².

El estatus de cada individuo se determina por las relaciones, compromisos, que adquiere a través del tiempo, además de su preparación profesional y la astucia política con la que se mueva, de esta manera podemos ver al Director, imponiendo, y a los docentes acatando fielmente las directrices Ball, S. (1987). El subsistema de educación indígena es el que mejor expresa este tipo de relaciones, en el organigrama de la SEP, en comparación con otros niveles y específicamente comparando con primarias generales, un ejemplo³ sirve para demostrar la forma en que se acatan las disposiciones y ordenes, hasta en lo más mínimo.

La escuela es “el botón” de muestra de todo el Sistema Educativo Nacional, un reflejo de las relaciones burocráticas. Las relaciones sociales entre los maestros dentro de la escuela se ven afectadas por costumbres del contexto, por una parte la normatividad y por otra también se imponen las reglas no escritas.

Los maestros de educación indígena se relacionan con los demás compañeros, tomando en cuenta el estatus de sus compañeros, dentro de este se toma en cuenta la antigüedad, nivel académico, prestigio y liderazgo; pero de alguna manera se impone por la investidura institucional del director.

En este sentido quien posee esa investidura la usa para imponer el tipo de organización escolar que desea, o cree haber consensuado con los demás maestros; el estilo de su personalidad, el ambiente y de las relaciones se encuentran ausentes de las relaciones interculturales. Pues el sistema estructurado en niveles de autoridad, las opiniones, decisiones y acuerdos quedan supeditados a la palabra particular del director o de quien en ese momento piense o actué como el director.

El marco jurídico y la normatividad determinan de alguna manera los roles, es decir, los comportamientos de los actores a través de la estructura vertical desde donde se toman las decisiones, se presenta como inamovible y hasta aceptable; sino fuera atravesada la norma por la costumbre. Pero veamos, en cualquiera de las leyes que rigen a la institución marca una sola línea de mando, en la que cada jerarquía se superpone usando la investidura institucional y pocas veces legitimidad social y política, y es obedecida porque tiene algunos mecanismos de coerción, algunos indicadores de este tipo de ejercer la autoridad son cierto tipo de relaciones personales que subyacen en las relaciones institucionales el simbolismo y los significados de la cultura social y escolar, hecho por la costumbre, de ahí se establecen leyes y normas no escritas y en una lógica de relaciones e interacciones sutiles que permea toda la estructura administrativa, técnica pedagógica y curricular⁴

Relaciones que se establecen al margen de la normatividad, y que en México se conocen como compadrazgo o amigazgo.

2.6. El sindicato, los docentes y las políticas educativas.

Al interior de la Secretaria de Educación Pública (SEP), se expresan dos normativas institucionales en aparente contradicción, las reglas y normas de la Institución educativa y las del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la estructura sindical se expresa como un poder paralelo en las mismas entrañas de la SEP, lo cual puede mirarse en las estructuras y jerarquía de ambas

instancias a nivel de la burocracia administrativa, como de la parte operativa⁵, en este sentido se puede consultar a Latapí. (1994), Ornelas. (2007) acerca de cómo opera el SNTE⁶, y cual es el poder real del gremio magisterial.

También funciona el sindicato con sus propias reglas, para unos de forma paternal para quienes obedecen y no cuestionan sus formas de operar y es punitivo para quienes transgreden los estatutos y la costumbre. En una lógica ambigua se mueve todo el personal; cuando la SEP trata de aplicar una norma o simplemente de cumplir el acuerdo de alguna iniciativa, si no se quiere acatar, se recurre al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), entonces, éste funge como negociador y mediador, y tratase de cualquier problema lo aminora, modifica o lo obstaculiza.

La escuela es la mínima expresión de esas relaciones, (que ya conocemos a nivel general), la estructura vertical de los mandos de poder y decisión prácticamente son inamovibles la estructura sindical por su parte también sabemos desde sus orígenes nace y se desarrolla como un organismo dependiente de poderes corporativos, desafortunadamente, el sindicato tal parece, sólo ha buscado los puestos de poder en la política nacional y poco se preocupa de la educación.

Dentro de la dinámica del SNTE, poco espacio se encuentra para la divergencia, innovación y las alternativas. Ya que las estructuras monolíticas no permiten las nuevas propuestas o la participación de nuevos agentes.

La cuestión es que en el discurso político tanto oficial como sindical parece que convergen⁷ cuando se trata de plantear las directrices de una política educativa, tal es el caso de la descentralización y la participación social ambas instancias se pronuncian a favor, incluso se promueven y se organizan foros y congresos donde se discuten las formas de la participación; sin embargo, la realidad es que en las escuelas no existe una cultura de la participación, los maestros por ejemplo están acostumbrados, a dejar en manos de los líderes sindicales muchos de sus problemas, siempre esperan dejar la iniciativa de la participación a quien en ese momento representa sus intereses; si se trata de los asuntos de la escuela, el director es quien encabeza las acciones sustantivas de la

escuela. La cultura educativa en que nos hemos formado durante generaciones, impide que los maestros puedan emprender formas innovadoras de participación, no solo participación política, sino la participación educativa, por ejemplo involucrar a los padres de familia en los procesos educativos de la escuela.

2.7. Formas de participación social de los maestros. De la escuela a la comunidad

De manera automática se deduce que el maestro por ser un profesional tiene dominio sobre parte del conocimiento producido y deba ser él quien promueva la participación no sólo de su gremio, sino de otros actores. Y su responsabilidad inmediata en el ámbito de dominio es su propia práctica docente, tanto la práctica pedagógica del proceso de enseñanza aprendizaje, como la influencia en la organización escolar y hacia la comunidad.

La escuela y la educación no solo es un espacio de socialización y aprendizaje, sino es de participación ciudadana donde tiene cabida la confrontación de intereses, políticos y sociales, donde al parecer a los docentes les corresponde el papel protagónico de iniciar, promover y fomentar la organización de padres y la participación de la sociedad; pero surgen dos cuestiones ¿cuáles son las actitudes y actividades que relacionan al maestro con la comunidad? y ¿en qué grado de conciencia lo hace? Parece redundante y ocioso en apariencia preguntar como se relaciona el maestro con la comunidad, cuando de manera evidente atiende a los hijos de estas personas que están en apariencia fuera del entorno escolar, pero el trabajo de maestro como toda actividad relaciona con mucha gente, puede ser que la pregunta deba dirigirse sobre el acto consciente, compromiso y la articulación de su actividad con los ciudadanos.

Si con los mismos colegas las relaciones y las interacciones se dan en la verticalidad, con los padres de familia, prácticamente estas relaciones son de subordinación, pues como vimos antes los maestros no consideran a los padres

de familia como interlocutores con capacidad para plantearles problemáticas educativas, analizarlas y resolverlas; para ellos simplemente son portadores de recursos económicos.

En educación indígena la participación de social y de los padres de familia, siempre ha estado presente, pero siempre controlada, por las distintas instituciones que se vinculan con la comunidad; y uno de los principales instrumentos del Estado es la escuela, y a través del maestro domina los espacios de participación, el profesor indígena es un profesional formado en las instituciones sociales, creado en los valores y la ideología y la historia nacional, por lo cual es un sujeto que responde a los intereses y objetivos del Estado Rockwell, E. (1985) dice que:

“El maestro de educación básica es un sujeto mediador entre las políticas educativas puestas en marcha por el Estado y su ejecución en la escuela cuyo papel es central en las transformaciones educativas. La particularidad de estos profesores ha provocado que las políticas educativas diseñadas para los maestros de primaria se les impongan sin considerar sus necesidades profesionales y salariales”

2.8. La participación social como contenido.

La asignatura relacionada a los temas sociales es la historia esta se expone en las aulas como una línea continua de hechos, la estrategia es recurrir al pasado generalizando los problemas sociales y siempre enfatizando el culto a la personalidad de los héroes; se estudia como una serie de hechos enumerados sin alguna conexión, y aunque implícitamente, la historia es precisamente la suma y la construcción de voluntades opuestas y convergentes que participaron en forma institucionalizada, independiente y autónoma; todo esto es prácticamente desconocido y complejo.

La asignatura de Educación Cívica, se encuentra orientada hacia las conductas y los valores; para el currículo oficial no es una asignatura importante y socialmente es poco reconocida, dentro del aula se estudia de forma memorística

y desde el “deber ser” alejados de la práctica, es por eso que Paulo Freire ya señalaba la forma de educación bancaria, no solo se refiere a las actitudes del alumno de solo ser receptor de los conocimientos que el maestro le deposita y el otro almacena, en esa idea Freire se refiere por igual a la actitud pasiva de ambos actores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje; de aquí se puede inferir cual es la actitud de los docentes ante la participación de los padres de familia, cuando estos intentan involucrarse mas a fondo en los asuntos escolares y educativos de la escuela. En historia los contenidos sobre participación social están ausentes, por ejemplo la participación social que es una temática que podría tratarse en la asignatura de historia o de la educación cívica por inclinarse a trabajar los valores y las subjetividad de los sujetos; actualmente se encuentra distante del currículo; aun priva en las practicas educativas de los maestros, la concepción de participación, como la sola presencia física de la persona.

2.9. La participación social en la organización escolar.

Tal parece que no existe relación alguna entre aula y el entorno escolar, entre los contenidos y las actividades escolares, los espacios de los Consejos Técnicos Escolares donde se ventilan supuestamente los problemas pedagógicos, más que espacios de socialización de los problemas para analizar y hacerles frente de forma colegiada; esos espacios son usados como “cuadriláteros”, y en el menos de los casos para organizar festividades personales de los maestros u otras actividades de la organización escolar como las comisiones, guardias, que son importantes pero no substanciales. En esos espacios del Consejo Técnico Escolar y la parte organizativa la participación de los maestros se encuentra restringida no se da por el concurso del dialogo y análisis; más bien se acepta obligados por la institucionalidad, en otras palabras, por la estructura rígida y vertical de la institución y la norma; se participa pero no convencido, sino porque se tiene que ser parte de algún equipo o comisión, el resultado es una acción simulada de

participación y contraria a lo que incluso la misma política educativa espera de los maestros.

2.10. Formas de participación de los padres en la escuela

Lo novedoso de la reforma educativa de 1992, es que elevó a rango jurídico y normativo, nuevas políticas de participación social, con el ánimo de descentralizar los servicios educativos a las entidades federativas, e involucrar a otros actores; política que no sólo responde a requerimientos educativos, sino económicos, y a nivel más general a la política globalizadora, política puesta en marcha después de la firma del ANMEB.

Del concepto de Participación Social se desprende, la Participación de los Padres de Familia en la escuela y dentro del aula, se trata de describir tres formas de Participación de los Padres de Familia en el área rural indígena, mas comunes en la escuela, a modo de sacar de las tres una que se pueda adaptar a las condiciones del contexto, es decir, es necesario reconceptualizar la participación en sus dimensiones teóricas y prácticas; a manera de que no se trivialice la Participación de los padres de familia, y se utilice solo en el discurso o para otros fines, que no sean los educativos; la irrupción de la sociedad en la educación, es la incorporación de una serie de intereses, de todos los grupos sociales, que no siempre tienen como fin último a los educandos, ni su formación y su sitio como futuros ciudadanos. Los padres de familia por ejemplo tienen sus propios intereses en sus hijos, la presencia de los padres su colaboración y su decisión es imprescindible en cualquier actividad que emprenda la escuela, sin embargo también existe la desconfianza, de la legitimidad de esta participación, pues como se involucran en una institución, que de sobra sabemos es corporativa, por ejemplo para algunos autores la participación se puede diluir por los intereses de grupos políticos que están metidos en las instituciones, Guerrero, A. (1998).

Cuando digo formas de participación, tratare de describir básicamente tres formas, a) la participación fainera, b) participación en especie y c) la

cooperativista; las tres formas mencionadas arriba, respondieron a un contexto en el que fue necesario “abrir brecha”, es decir en un periodo de apertura y consolidación del Sistema Educativo Nacional, además de que el escenario económico, social y político era otro¹⁰; pero cuando esas condiciones cambian, a nivel internacional, los cambios se suceden en cadena; y es posible hablar del surgimiento de nuevos actores y de nuevas formas de participación.

De esta manera cambia el concepto de PS, no solo en la Participación presencial, ahora requiere de un actor consciente que tenga claro lo que desea y adonde quiere llegar; actualmente a más de una década de firmado el ANMEB y conocerse las políticas de PS, ya no sería creíble mirar a un padre de familia, solo en las tareas de remozamiento o de “simple vocal”¹¹, desafortunadamente las condiciones parecen estáticas, se escucha en el discurso la promoción que se hace a la PS, pero también entre los maestros existe un gran desconocimiento de los acuerdos, las reformas y la normatividad en torno a la forma de instrumentar la participación social, entonces sucede como en el concepto de interculturalidad, se escucha, se sabe que existe, pero no se sabe como instrumentarla.

Por eso ha permanecido en el error y ha afectado la organización de todo el Subsistema de Educación Indígena, la ausencia de información, de comunicación y la cotidianidad de la práctica docente, y en particular en el espacio de la escuela, la Participación de los Padres de Familia es una actividad aislada, individual y desarticulada de los problemas pedagógicos.

Efectivamente la participación de la sociedad siempre a existido, a la par de las estructuras institucionales del Estado; en el caso del Sistema Educativo Nacional, la participación social ha estado presente, desde el padre de familia apoyando actividades organizadas por la escuela y los maestros, autoridades civiles y otros ciudadanos desinteresados en apariencia; pasando por sectores más organizados como empresarios, iglesias, asociaciones civiles y sindicatos. Sin embargo es el Estado quien realmente a detentado el control administrativo, ideológico y burocrático de la participación de la población en asuntos públicos; resultado de una forma de ejercer el poder, resumido en la centralización de las

decisiones, ésta le otorga determinadas formas a la participación conceptualizada en la sola presencia del sujeto.

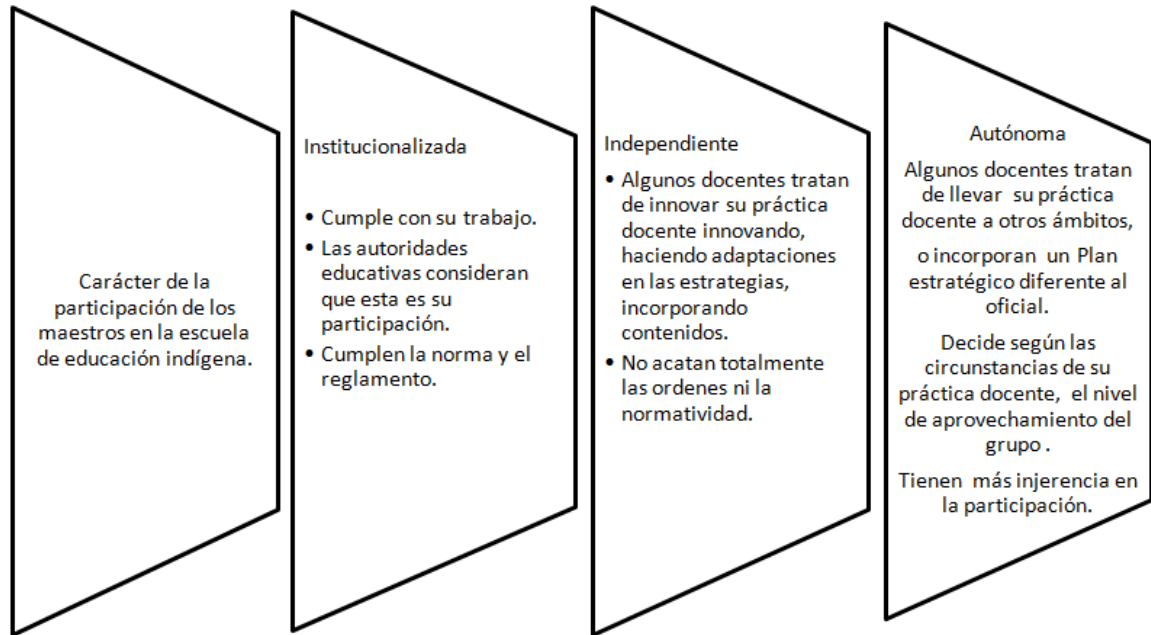
2.11. Participación de los padres en la escuela indígena

Ahora solo deseo referirme a la Participación de Social desarrollada por sujetos los cuales tienen intereses en las escuela pública, y de alguna u otra manera participan, específicamente a padres de familia de comunidades indígenas.

De entrada el estudio detecta dos actores con intereses en la escuela pública, que participan en la escuela, se trata de los padres de familia que usan la escuela como un espacio de educación, es decir, un servicio al que tienen derecho y al que están obligados a enviar a sus hijos, padres que no tienen otro interés mas que recibir el servicio educativo; otros de los actores con intereses en la escuela, son aquellos que detentan poder económico y cultural y de alguna manera pretenden influir en la escuela para determinar planes de estudio, objetivos y fines educativos.

En el medio indígena la participación de los padres de familia se encuentra ceñida por las reglas de la escuela y se tiene que ajustar a los mecanismos institucionales ejercidos a través de la estructura jerárquica de la burocracia; en la vida diaria de la escuela la participación social, esta expresada en los padres de familia y reducida a solo su presencia, a este tipo de participación se identifica con la participación institucionalizada, porque se accede a través de la normatividad, y se legitima en la parte jurídica, por lo que los únicos medios que existen en la escuela, para que se accione la participación de los padres, se hace necesario, sea a través de la Asociación de Padres de Familia (APF) u otras asociaciones o comités constituidos para representar programas gubernamentales. Ver Cuadro 5, siguiente página.

Cuadro 5



La participación social de ciudadanos, autoridades y principalmente de padres de familia es una realidad, aun con sus pros y contras, ambigüedades y contradicciones en la normatividad y la inercia social; se observa que los padres de familia están participando sin mucha conciencia crítica, se incorporan a los comités de los diferentes programas de gobierno¹² por lo menos para darse cuenta como los maestros manipulan y manejan los recursos de la escuela; un ejemplo de ello lo encontramos en los Programas de Escuelas de Calidad I, II III (PEC), el Programa para Abatir el Rezago Educativo, PARE-AGE I, II y III.

Estos dos programas son un ejemplo de la política educativa descentralizadora, resultado del ANMEB, tanto el PEC, como el PARE-AGE, son los programas compensatorios que permiten dentro de sus fines la participación de los padres de familia dentro de la escuela y en algunos rubros permiten la participación dentro del aula, en actividades educativas y a veces del proceso enseñanza-aprendizaje. Pero de manera desafortunada los lineamientos de esos programas son poco claros y evaluados, para verificar si efectivamente los padres participan mínimamente en la educación de sus hijos; mas bien, dichos programas

son utilizados como portadores de recursos monetarios, se le da prioridad al gasto de recursos financieros, en la construcción de aulas, salones, equipamiento, material didáctico, en este sentido el PEC, moviliza a toda la comunidad educativa entorno a la escuela, pero olvida su objetivo principal que es elevar la calidad educativa, aprovechamiento escolar en los alumnos, y en los padres de familia a ejercer su decisión en asamblea, aprender de alguna forma a manejar los recursos, pero ni eso logro el programa, sólo deterioro las relaciones sociales porque unas cuantas personas concentraban las decisiones sobre los gastos.

En el caso del PARE-AGE, es distinto en aplicación, metodología y alcances; lo constituyen varios componentes entre ellos: atención a niños con rezago educativo, trabajar con padres de familia, el más importante es el componente financiero que se divide en tres partes, el gasto para la escuela, para material didáctico y para el maestro; las formas de manejar y gastar ese recurso es semejante a lo que sucede en el PEC, el director y alguno de los integrantes del comité deciden cuando , como y donde gastarlo; pero lo interesante del PARE-AGE, para esta descripción es que dicho programa permite de manera más abierta el trabajo con padres de familia, al menos como observadores del proceso enseñanza-aprendizaje, acá se vislumbra una gran posibilidad tanto para el maestro como para el padre e hijo.

Como vemos los programas aunque tienen el objetivo explícito de hacer participar a los padres de familia, para que se auto eduquen, se formen o aprendan el manejo de los recursos y de otras actividades relacionadas con la educación de sus hijos, el objetivo principal supuestamente de estos programas es elevar la calidad de la educación, y por otro lado, promover que los padres y ciudadanos de la comunidad educativa actúen como vigilantes de los recursos, y de alguna manera justificar que está funcionando la política de rendición de cuentas.

2.12. Como se vive la Interculturalidad en la escuela y el aula.

Parto del reconocimiento que México es un país multicultural García C. F. Javier y Ángel. M. (2002), porque en el conviven y comparten muchas culturas en situación de desventaja y asimetrías, con profundas desigualdades y diferencias en aspectos estructurales de la vida, como en la economía, cultura y educación esa situación marca de entrada las relaciones entre los individuos y los grupos. La interculturalidad no es suficiente para resolver los conflictos que se prohíjan en una sociedad multicultural caracterizada por las relaciones sociales fundamentadas en la segregación y la estigmatización de lo diferente, reflejadas en la escuela y en las relaciones sociales que se entablan dentro del aula, en este contexto se dificulta una relación más amplia y profunda que permita la participación de los padres de familia en la problemática escolar y del aula.

Partimos del supuesto de que los niños indígenas en edad escolar se encuentran mas expuestos a los excesos autoritarios del maestro, tanto en la cuestión de las relaciones sociales como en la experiencia de conocimiento en cuanto a los contenidos, en esta relación asimétrica el niño se encuentra desvalido e inerme y forzosamente necesita de un adulto que lo acompañe en la mayor parte del proceso educativo, ahí, existe una relación maestro alumno que se extralimita, al ejercer su autoridad sobre el alumno, por lo que se puede hablar de una inequidad y ausencia de la competencia de la interculturalidad.

Cuando una persona del ámbito urbano, entra a una escuela primaria indígena con dificultad logra percibir la diferencia entre una escuela indígena y otra del sistema de primarias generales¹³, quizás esa persona tenga dificultades en establecer las diferencias, porque en la vida cotidiana, las prácticas escolares de ambas instituciones están organizadas y distribuidas en torno a un modelo pedagógico y a una autoridad educativa. En lo inmediato lo que si podría detectarse las formas de comunicación, es decir, la lengua, la pobreza reflejada en la forma de vestir y en general en el equipamiento de la escuela. Otra cosa sería cuando esa persona entra a una escuela y se encuentra en la entrada con un letrero que dice “Escuela Primaria Intercultural Bilingüe” entonces, de entrada se

condiciona a pensar, que encontrara algo diferente; y si permaneciera ahí, durante días, se preguntaría ¿Dónde está la Interculturalidad?, por si no la ve preguntaría, ¿Cómo hacen la Interculturalidad? ¿Cómo se vive y se experimenta?

La respuesta a estas interrogantes puede quedar sin respuesta, pues bien a bien, en la escuela nadie conoce la interculturalidad y si la conocen es de forma parcializada y confusa; es por eso que no se practica; en mi experiencia como docente en el año 2001, el director de una escuela bilingüe intercultural, ante el desconocimiento de lo que significaban los conceptos género, equidad, diversidad, solo atinaba a ordenar que los maestros formaran y ordenaran a sus alumnos en “filas interculturales”.¹⁴

2.13. Organización escolar del Plan y Programas de Estudio-1993

La expresión anterior refleja el nivel de apropiación por parte de los docentes, de los principios, objetivos y fines de la educación intercultural; también habla de un desconocimiento de la literatura producida acerca de la interculturalidad, que incluye el marco filosófico, diversos enfoques y sobre todo la metodología para trabajar con enfoque intercultural.

La explicación puede tener su argumentación en el impulso de políticas educativas que sobrevaloran los aspectos organizacionales, curriculares, administrativos y técnico-pedagógicos del Plan y Programa de Estudio 1993, y los contenidos de la interculturalidad pasan desapercibidos, porque no hay un programa curricular de estudios con ese enfoque; lo que hasta hora se realiza en las aulas en la planeación de clases, es incorporar de manera esporádica contenidos interculturales. Como vemos, no existe una articulación ni congruencia entre la política educativa que impulsa la interculturalidad con el Programa Oficial, y por otra parte se carece de una integración de las diferentes instancias de gobierno y de las políticas que aplican, al respecto hay un trabajo de Héctor Muñoz, quien divide un estudio sobre el desarrollo conceptual denominado “desarrollo educativo en regiones indígenas” según él, implica la convergencia de

cuatro niveles, para que el subsistema de educación indígena pueda funcionar adecuadamente.

- a) Políticas educativas y proyectos, tiene que ver con las discusiones científicas y políticas acerca de la educación para los “indígenas”.
- b) Sistema educacional, el cual propone trabajar con la organización y estrategias del gobierno.
- c) Modelos educativos que se relaciona con el currículo, metodologías, pedagogía.
- d) Prácticas escolares, es decir, las acciones e ideologías de maestros, padres, alumnos y ciudadanos en general.

Desafortunadamente para la experiencia mexicana, la política educativa para educación indígena, ante los insignificantes logros, dice que si dicha política continua centrándose en uno de los niveles y no en una integración de los cuatro niveles, entonces no podemos hablar de una educación intercultural integrada, en su diseño, aplicación y evaluación; porque se esta dando más prioridad a las políticas y proyectos Muñoz, H. (1997).

Otras de las respuestas al comentario anterior de cómo se vive la interculturalidad en el aula, esta íntimamente relacionado también con tres aspectos, importantes de la organización técnico pedagógica del subsistema de educación indígena; tiene que ver con los contenidos socialmente validados y reconocidos en el currículo oficial del nivel de educación básica, que a su vez se encuentra supeditado a una forma de mirar la ciencia y la política educativa. El P y P E 93, es la concreción de un Plan educativo, diseñado para una población que tiene como objetivo construir su nacionalidad, y para tal fin es necesario la unidad y de alguna manera coincide con las observaciones que Muñoz hace al Proyecto Educativo del gobierno mexicano 1995-2000, el cual identifica con varios retazos de discursos y propósitos, de gobiernos posrevolucionarios; entonces si de eso se trata, se puede deducir que no ha habido un avance sustancial, en cuanto al diseño de las políticas educativas para educación indígena.

Existe una confusión para la mayoría de los enseñantes sobre el concepto Interculturalidad. Para ellos solo es aplicable a los grupos indígenas, y la reducen

a los aspectos lingüísticos si bien es cierto que la lengua es el eslabón que articula el engranaje, para comprender otros componentes; también la Interculturalidad se puede expresar a través de otras categorías y estas pueden ser sociales, políticas, culturales, educativas o técnicas pedagógicas, lo que quiero decir, es que la misma política a través de los programas educativos del currículo oficial sobre valoran la lengua indígena, por ejemplo algunos autores como Bello D. J y Aguilar B. M. (2004), reconocen que:

“Los programas educativos dirigidos a la población india en México (Véase DGEI, 2002) solo han considerado y consideran prioritariamente la parte lingüística, sin tener presente de manera integral la cultura, al considerar el interés por los aspectos culturales muchas veces solo en el nivel etnográfico, y el excesivo relativismo para abordar los tópicos referidos a los grupos étnicos”,

Pero no se olvide, que la obsesión de los maestros por alcanzar buenos resultados en la equilibración del bilingüismo en los alumnos, se encuentra obstaculizado por el imperativo de las reglas y compromisos de los Planes y Programas de Estudio de 1993 y de los estándares la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, los cuales imponen objetivos a alcanzar, que no contemplan en la práctica estos alumnos y maestros.

El currículo es “el gran instrumento” que se blande omnipresente, en la institucionalidad y la cotidianidad de las practicas educativas; en apariencia la única parte que puede ser tocada por los docentes, es el momento de la Planeación y Dosificación de contenidos, y aunque se presenta accesible y flexible, todo lo que pueda transformarse o cambiar entorno a el, parece una ironía porque por una parte las autoridades educativas del subsistema de educación indígena ordenan trabajar con el enfoque intercultural, pero muchas veces es imposible desde ese enfoque, porque en el currículo existen contenidos a fomentar, promover y difundir, dirigidos a inculcar valores, hábitos, conductas, habilidades y destrezas; en el marco de un modelo pedagógico que uniformiza los aprendizajes y las practicas educativas, pero ignora la diversidad y desdeña la interculturalidad.

La organización de los contenidos temáticos están relacionados sistemáticamente en una forma que no permite salirse del cauce; por otra parte el currículo y su organización encuentran en lo administrativo una expresión de la burocracia institucional; la relación entre la programación de contenidos a enseñar y lograr en los alumnos, es una exigencia de los parámetros adoptados y promovidos por el Sistema Educativo Nacional, dicha lógica no permite desarrollar prácticas educativas, con metodologías del enfoque intercultural, porque aun no son suficientemente validados socialmente y no tienen reconocimiento; por lo que dedicarle tiempo y espacio en la planeación diaria de clases, es visto por los docentes como desaprovechar la oportunidad para avanzar con los contenidos del currículo oficial, los que finalmente van a ser evaluados.

Lo subyacente en la validación social del actual currículo y la promoción de este en la escuela, es lo que se ha construido desde la lógica occidental como ciencia, tecnología y conocimientos, por otra parte el enfoque de mercado impone al currículo las categorías empresariales de eficiencia, calidad y eficacia, lo cual le proporciona al proceso educativo un sentido productivista y mercantil, por lo que la educación, aun tiene mucho peso de la ciencia positivista del siglo XIX, bajo el lema “libertad, progreso y orden” y la utilización de los enfoque funcionalistas y métodos empiristas; cuyas formas e ideas fueron los que dieron origen a los estados nacionales, bajo los cuales se confeccionaron los sistemas escolares y el currículo. Educación indígena se encuentra “atrapada” en esa visión de ciencia vista como si fuera la única posibilidad de razonar y vivir, en este sentido Arriarán, S. (2001) –dice- que existen otras racionalidades y sensibilidades distintas a la occidental como es el caso de la culturas indígenas, porque ahí se encuentran latentes conocimientos y prácticas, aun no conocidos y pueden ser una alternativa educativa.

La política del discurso por otra parte esta centrada en decisiones que solo favorecen la organización de contenidos plasmados en el currículo oficial; dichas decisiones son de alguna manera recomendaciones de organismos internacionales financieros que promueven la cultura como la OCDE, Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros. En México con la presión de no mirarse

fuera de los países europeos con los que tiene relaciones comerciales. A nivel internacional (Francesc Pedró e Irene Puig. 1998) detectan una tendencia desde la década de los 80s, que la política educativa esta siendo dirigida uniformizar el currículo y los sistemas escolares, me parece que esto sucede con mas obviedad, en el nivel superior, sin embargo las políticas de la OCDE, respecto a la evaluación externa y su estandarización, es una muestra fehaciente de que también educación básica va por este camino.

Los profesores acatan y siguen las consignas de estas políticas y como dije arriba los docentes tratan de alcanzar los parámetros marcados, pero lo hacen pensando parcialmente en las necesidades del alumno para que pueda alcanzar mínimamente las competencias básicas, aprendizajes y conseguir el aprovechamiento escolar tan anhelado, pero el maestro también piensa en su prestigio, cómo lo van a evaluar, en el puntaje a alcanzar, en las promociones del escalafón y de carrera magisterial; a la larga tiene más peso, causandole tensión y estrés, al respecto se han tejido una serie de anécdotas¹⁵ e irregularidades.

2.14. La estructura rígida de la organización del espacio y tiempo escolar

Efectivamente dos aspectos importantes de la institucionalidad del currículo es la forma en que se organiza, posee sus propios tiempos, el corto, mediano y largo plazo, en los que se instituye, es decir como se organiza su planeación y organización, su debate, aprobación y aplicación.

El currículo se rige por prescripciones que se establecen por acuerdos políticos mediante formulas técnicas, siguiendo métodos ordenados y organizados desde las instituciones legislativas; para que surja la normatividad legal y jurídica, la cual la hace respetable y coercitiva simultáneamente.

La organización institucional es de tal manera estructurada que no permite planear tangencialmente, porque el currículo funciona como una fuerza centrípeta;

por eso el sistema educativo y el subsistema de educación indígena se caracteriza por ser un sistema centralista Muñoz, H. (1997).

2.15. Comunicación institucional

Tanto la organización y comunicación son parte de una misma estructura de relaciones, centrada y mediada por lo prescriptivo, que determina pautas de conducta y el estatus de los sujetos al interior del sistema, una de las características principales de la comunicación institucionalizada es que no es dialógica, es decir, hay una ausencia de reciprocidad de diálogo, ya que existe un emisor de códigos verbales imperativos lo cual no permite discusión ni la desobediencia. Al nivel de la institución por el lenguaje los escritos y otros códigos y formas de comunicarse el dialogo se vuelve informativo mas que formativo. En este sentido, de acuerdo con expertos de la educación intercultural no se esta promoviendo, una comunicación adecuada, en toda la estructura Institucional de Educación Indígena; por ejemplo Rainer E. H. (1997) identifica tres aspectos importantes en toda situación comunicativa sea intercultural o no:

- a) Las estructuras lingüísticas, donde se ponen en juego los alfabetos y vocabularios.
- b) Las estructuras discursivas, donde se da la interacción verbal (oral o escrita), ya sea bilingüe o monolingüe, y entran en acción los argumentos.
- c) Los modelos y esquemas culturales, en donde cada sujeto antepone, sus saberes, experiencias, formas de organización, tecnología etc.

Y efectivamente aunque aparecen los tres componentes en toda relación de comunicación, siempre aparece sesgado hacia una de las partes, diríamos que no es equilibrada ni equitativa; por lo que en el terreno de la organización y la comunicación se viven como entes etéreos, es decir, ciertos sujetos tienen poder pero no se sabe de dónde proviene; en el centro escolar se siguen los lineamientos generales de la norma, con aditamentos de pautas y formas

particulares de la propia dinámica que le imprima la personalidad del director, maestros y alumnos acatan la disciplina y la reglas convenidas, algunas veces modificando por la costumbre, y cada quien sabe su rol y su estatus, la responsabilidad en la escuela recae en el director, por supuesto se esta más a favor de una corresponsabilidad en la toma de decisiones e incluso de la distribución del mando, pero no se trata de mandar o no, sino en el fondo, quizá de “mandar obedeciendo” y más allá todavía, de impulsar la autonomía¹⁶.

En esta parte es conveniente recuperar algunos estudios sobre la práctica docente hechos en otros países europeos, como Inglaterra, por ejemplo; esas experiencias vienen a ratificar las formas en que aun se continúa trabajando, Ball, S. (1987), describe que al menos se conocen cuatro formas de liderazgos en la escuela y entre los maestros principalmente los directores, que se usan para mantener la organización institucional:

- a) La estabilidad dinámica o radical, se manifiesta cuando existe un antagonismo explícito.
- b) La estática o conservadora, se ejerce cuando las relaciones son autoritarias.
- c) La estabilidad basada en la comunidad y las relaciones, se expresa en las relaciones interpersonales entre los docentes.
- d) Y la estabilidad, estructural y por procedimientos, este tipo sigue la norma y las prescripciones, sustentándose en la parte administrativa.

Precisamente a esto se refiere cuando arriba, se habla sobre lo prescriptivo¹⁷, de alguna manera la descripción del Subsistema de Educación Indígena, las estructuras y las jerarquías, contemplan las cuatro formas de establecer la estabilidad citadas por Ball, pero desde luego, sobre sale las relaciones, que valoran en demasía los procedimientos administrativos y al menos en lo formal no violan la norma.

Se resume como una comunicación directiva que ordena y dirige mediante las reglas, los objetivos y los fines para alcanzar las metas de la institución, pero ignora las necesidades básicas de los sujetos.

2.16. Tipos de planeación

Otra de las partes importantes de la organización escolar, es el aspecto técnico pedagógico, algunos autores norteamericanos como Merlin, C. W.(1990) ven tres momentos de la Planeación que bien pueden determinar cualquier práctica educativa y las intervenciones educativas:

- a) Pensamientos de los maestros, los pensamientos de los docentes tienen implicaciones en el rendimientos de los alumnos; al mismo tiempo esas formas de pensar se manifiestan en las conductas del docente en la interacción con los alumnos,
- b) Planeación de clases, se encontró que los docentes mientras planean, piensan simultáneamente otros acontecimientos, pueden ser vivencias personales, experiencias; se descubrió también varios tipos de planificadores y el énfasis sobre los elementos de la planeación, es decir, hay docentes que:
 - ❖ no toman en cuenta, los objetivos y centran la atención en los alumnos,
 - ❖ y otros centran la atención en los contenidos y los objetivos, y disminuye la relación con los alumnos.
- c) Las Teorías y creencias de los maestros, se refiere a las formas idiosincrásicas, la subjetividad y el ego del maestro es permanentemente, en las relaciones y en las decisiones que toma, tiene algunas teorías más o menos estructuradas.

Bien, se sabe que la práctica docente en el medio indígena tiene sus especificidades y diferencias, lo cierto es que en el medio indígena estas prácticas son parecidas a la practicadas por los maestros mestizos que laboran en las ciudades, y por causas ya descritas renglones arriba; a pesar de los años cabe preguntarse, si actualmente ya hemos superado los patrones tradicionales, estereotipos y estilos de enseñanza, la hipótesis es que persisten, se han vuelto más complejas, por la globalización¹⁸ y las tecnologías, pero en el mismo contexto estructural de relaciones sociales; las retomo porque aun están presentes

en las actuales prácticas de los docentes indígenas y ayudan a explicar porque el profesor se le dificulta entablar una educación intercultural, lo cual podría cambiar de manera significativa si el docente cambiara su forma de pensar y actuar¹⁹, - dice- Merlín W. pasar del pensamiento subjetivo e implícito a un pensamiento mas racional, cognitivo y explicito. Pues podría decirse que el maestro de educación indígena actúa de forma acrítica frente al currículo oficial.

La ejecución de la planeación de clases es el momento de mayor tensión y conflicto que enfrenta un docente de educación indígena, pues sabe perfectamente que va iniciar una planeación de clases, para un sujeto complejo en su constitución social, psicolingüística y cultural; organizar y planear contenidos, que con antelación se sabe son conocimientos, tecnologías ajenas a su cultura, y a pesar de que el alumno parezca como parte de la sociedad que produce estos conocimientos, pero al mismo tiempo no los conoce, ni tiene acceso a ellos, lo cual se puede explicar por la marginación.

La planeación de clases que diseña el docente indígena, no toma en cuenta ni incorpora contenidos de la comunidad o de la región donde se encuentra trabajando, algunas veces se mencionan, pero no los articula a las vivencias de los alumnos, la parte lingüística esta totalmente ausente de la planeación; si bien los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para los Niños y las Niñas Indígenas²⁰ (LGEIB) y el documento Orientaciones para la Enseñanza Bilingüe en las Primarias de las Zonas Indígenas, enfatizan el uso, rescate e incorporación de los recursos de aprendizaje de la localidad, lo cierto es que, tanto en la práctica como en la teoría, existe un desconocimiento y está prácticamente ignorada, por atender y darle preferencia al currículo oficial; y si la planeación deja poco o nulo espacio para incorporar contenidos étnicos, lo mas seguro es que no haya una comunicación efectiva.

Muchos maestros trabajan directamente con los libros de texto siguiendo la secuencia de las lecciones y poca congruencia existe con la planeación, porque muchas veces se improvisa; este tipo de actuar y de planear del docente se le conoce como una planeación centrada en la enseñanza de los contenidos nacionales y en la parte didáctica se abusa del libro de texto. Para agregar más

dificultades de la planeación, y en cierta manera para responder a los requerimientos de los objetivos del currículo oficial, los docentes adquieren de forma comercial los materiales de planeación de clases y avances programáticos; y esta práctica se encuentra realmente desfasada de la realidad, y es obvio que le resta posibilidades al propio maestro en cuanto a desarrollar sus propias habilidades para investigar, ensayar, procesar información, hacer diagnósticos, elaborar pruebas, diseñar material didáctico, y en sí, enseñar y aprender.

Se adicionan a los problemas de la planeación algunos otros aspectos, como la idiosincrasia de alumno y maestro; se suma la visión cultural del docente y en cierta manera interviene el etnocentrismo, lo cual influye en la forma direccional en que se imparte los contenidos y como se manifiesta el conocimiento, es decir, el maestro es el portador de conocimientos, en el salón de clases es la única autoridad, el tiene la ciencia o por lo menos por su experiencia ha acumulado más. Los estilos de enseñanza de cada docente influye pero podría suponerse una generalización y cierto perfil, el maestro es verbalista, rutinario, mantiene relaciones técnicas, expresa comportamientos repetitivos y trata de mantener su estatus a toda costa. Como quiera que sea, las actitudes, valores, creencias y conocimientos expresados por los maestros acerca de la participación y la interculturalidad, de alguna manera son los que traza la política educativa.

Describí en este capítulo los obstáculos y las formas en que se expresa la participación de los padres de familia en la escuela, así mismo, planté cuáles son los presupuestos de la interculturalidad que ostenta como modelo Educación Indígena y si las conductas, prácticas de los maestros principalmente son congruentes con la interculturalidad, y, si estos rasgos son condicionados por la estructura institucional que impide los cambios pertinentes en las relaciones de los sujetos.

Ya de alguna manera se va vislumbrando que la participación y la interculturalidad, no es un modelo que pueda aplicarse en la escuela en un sentido ingenuo e idealista, es decir, la escuela no es una isla, es parte de la sociedad y como tal se encuentra condicionada a los vaivenes económicos, políticos, y a las determinantes sociales y educativas de las políticas que diseña el Estado. La

interculturalidad y la participación tienen que ser reflexionada por los sujetos que la viven, para que puedan tener posibilidades de participar y practicar la interculturalidad dentro de un contexto multicultural adverso que choca con el discurso de la política educativa.

Por eso es necesario establecer una crítica hacia las formas y el fondo, situar la participación y la interculturalidad en un contexto histórico, donde los sujetos están constantemente relacionados y condicionados por factores políticos, sociales, culturales, y van determinando el aspecto educativo; en ese tenor el tercer capítulo nos abre un panorama a través de la epistemología, para dilucidar otras posibilidades de comprensión y práctica de la participación de los padres en la escuela y la educación.

1 Citado por Giroux en el Oficio de sociólogo; En lo particular este concepto familia, funciona como dice Gramsci, un brazo ejecutor de las políticas del Estado y los padres de familia como una estrategia en la función de socialización y educación de los hijos.

2 Aquí retomo parte de la clasificación elaborada por Max Weber, en cuanto a los diferentes tipos de liderazgo y ejercicio de la autoridad; en el caso de éste estudio la institución escuela posee una semejanza del tipo de organización sostenida por la racionalidad del Estado y la legalidad expresada en la Norma; lo cual sostiene al director y le proporciona cierta autoridad ejercida a través de la coerción.

3 Al término de cada ciclo escolar, las escuelas de educación básica (primarias generales o primarias indígenas), tienen que requisitar y entregar una serie de documentos oficiales; los docentes de educación indígena se han distinguido por entregar documentos pulcros, debidamente llenados; se ha visto a estos maestros acatar las indicaciones del personal administrativo al pie de la letra; en cambio los docentes de las primarias generales entregan la misma documentación, pero desatienden las indicaciones. Los supervisores, directores de Educación Indígena se amedrentan cuando reciben indicaciones lo mismo reproducen ante sus subordinados, se ha visto por ejemplo en el llenado de boletas de calificaciones, si un maestro indígena trata de contravenir las indicaciones es forzado o amenazado, pero un docente de primarias generales puede hacer ese mismo trabajo sin mucho cuidado.

4 Berger y Luckman, hablan sobre la vida cotidiana, y como en ese proceso se rutiniza el tiempo el espacio, la relaciones de los individuos, sus acciones se objetivaban, pero son producto de la subjetividad, y toda la cultura es un producto social. Desde este punto de vista el hombre, crea las instituciones, sus normas, sin embargo al mismo tiempo que se crea la institución se vuelve contra él, de una manera que lo sujeta.

5 Por parte operativa me refiero al personal, que esta directamente relacionado con los beneficiarios del servicio educativo, docentes, directores y supervisores

6 Son, dos entes diferentes en el sentido de que el SNTE su función es defender los derechos de los trabajadores, la SEP por el contrario es el patrón pero muchas veces se confunden sus fronteras, porque un ejemplo de ello lo encontramos en el papel que juega el supervisor escolar, porque tiene un puesto de confianza y al mismo tiempo se le considera como un trabajador sindicalizado.

7 Tal parece que convergen, pero no es así, (Ornelas. 2007) escribe que el SNTE ha perdido los principios básicos, políticos e ideológicos, y ha cedido poder político, a la SEP.

8 La Secretaria de Educación Pública, Josefina Vásquez Mota anuncio ayer lunes 25-02-08 en el Diario La Jornada que será incorporada al currículo oficial la asignatura cívica ética para el

próximo ciclo escolar 2008-2009; después de 25 años de haber sido suspendida; a inicios del sexenio de Miguel de la Madrid.

9 Se encontró distante del Plan y Programa de Estudios 1993, pero recientemente con el Acuerdo Alianza por la calidad por la educación básica, contempla ya incorporar la educación cívica, como una asignatura vertebral, para la formación ciudadana de los alumnos.

10 En un estudio sobre la Participación Social, realizado por Manuel Zúñiga 1997, en el Estado de Jalisco señala que en un tiempo de la historia de México, la educación estuvo fuertemente municipalizada, claro que está, respondía también a un cierto desarrollo del capitalismo. Hecho que veremos con un poco de más detalle en el tercer capítulo.

11 “simple vocal” es una expresión peyorativa; como sabemos los Comités de la Asociación de Padres de Familia se compone de varias personas que fungen como vocales; y tienen asignadas tareas de recaderos, aseadores o vigilantes.

12 Cuando llega algún Programa de gobierno a la escuela, los maestros presionan a los padres, para que sean parte del Comité, que manejara las acciones y el financiamiento, los docentes para convencerlos argumentan que es obligación de los tutores aceptar el cargo; sin embargo nada se menciona sobre los derechos a la participación, lo cual como veremos al describir otros aspectos de la participación social de padres de familia no les conviene a los profesores.

13 Primarias generales se les llama a las escuelas de educación básica que no pertenecen a Educación Indígena, y se utiliza el término en una forma de comparación sobre valorando a las primarias generales por el hecho de que los maestros que ahí laboran no hablan la lengua materna de los niños, eso como principal rasgo.

14 Cuando el director se refería a “la fila intercultural”, no era más que el intercalado de una niña y un niño en la formación de filas.

15 A los maestros se les ha metido en una dinámica de competencia negativa, solo trabajan para pasar la evaluación ENLACE, los docentes con el afán de ponerse a tono con otros niveles y comparándose con las escuelas de la ciudad y escuelas privadas, recurren a la compra de las pruebas, metiéndose así en una estandarización. Prácticamente con las pruebas PISA y ENLACE, se ha perdido los objetivos del P y P E 93, pues con tal de que los alumnos contesten dichas pruebas, se les entrena desde el inicio del ciclo escolar.

16 En el foro organizado por la Universidad Ibero Americana, enero de 2008, Carlos Muños Izquierdo, presento una ponencia sobre experiencias de Participación Social en varios países de Centro América, ahí opinó que la autonomía es uno de los factores clave en la Participación Social y para alcanzar la supuesta calidad educativa, dejar trabajar libremente a las escuelas sobre el currículo.

17 Aquí utilizare lo prescriptivo como la norma y su aplicación; por ejemplo Ball considera que los docentes no actúan bajo prescripciones, porque según él, aunque la norma esta presente, siempre se las arreglan para modificarla o transformarla, sin embargo a mi parecer y por la experiencia si la norma es concreta, la Ley se aplica, y las interpretaciones y modificaciones que cada individuo haga de ella no trasciende, ni cambia la estructura.

18 Guadalupe Millán Mena 2006 y Samuel Arriarán C. 2001 describe que el neoliberalismo ha propuesto un tipo de relaciones sociales, determinadas por el sistema económico, conocido como globalización, el cual afecta de manera diferente a los distintos sectores sociales, específicamente a los mas pobres entre ellos a los indígenas; Arriarán por ejemplo habla sobre como a través del liberalismo se impuso una ideología de exterminio de los pueblos indígenas, mediante la aplicación de programas culturales y educativos que anteponían lo “nacional” la diferencia específicas de los pueblos.

19 No quiero ser ingenuo, tengo claro que el cambio no solo es parte de las prácticas educativas del docente, es verdad falta una formación académica y profesional del docente indígena; pero también no se puede soslayar, la parte estructural más amplia y profunda, que tiene que ver con el aspecto económico.

20 Lineamientos Generales 10, 18, 23 y otros, que de alguna manera se refieren a la incorporación de contenidos étnicos.

Capítulo 3: Epistemología de la participación social

3.1. Dos paradigmas dominantes de la participación social

Una de las políticas sociales que en la actualidad esta de moda es la participación de la población, comúnmente se le conoce como “participación de la sociedad civil”. La participación viene aparejada a los cambios en la organización de los Estados-Nación. De ser ente paternalista en lo social, político y en la parte económica, se caracterizó por un exacerbado proteccionismo, dueño de los medios de producción, ahora es una organización de la sociedad con un cambio cualitativo El Estado-Nación se vuelve más liberal, menos interventor en la economía, en lo social y político se inclina hacia una apertura democrática, la participación se presenta en una época de transformaciones político-sociales, económicas y culturales, así como en los procesos productivos, tecnológicos y científicos.

La participación de los padres de familia en la escuela pertenece a esta dinámica de la sociedad, se inscribe podemos decir en la serie de reformas educativas que afectan las concepciones de la escolarización¹, últimamente en todo el mundo se han estado aplicando políticas de participación, en otras la sociedad toma un papel de gestor ante sus propias necesidades, de cualquier forma la participación, se esta impulsando, con la finalidad de dinamizar la sociedad y elevar los procesos productivos usando a la escuela como instrumento.

Sin embargo hay que tomar en cuenta, que por otro lado se están gestando movimientos de participación que no solamente se dirige a alimentar la política liberal. Es decir, hay una participación de la sociedad que esta impulsando el Estado desde sus instituciones gubernamentales, desde organismos de la sociedad civil que son proclives a la política oficial, y que de alguna manera siguen los métodos ideológicos y de control para accionar la conducta de los ciudadanos; por otro lado existen otros enfoques de la participación de la sociedad, que tratan

de salirse de las normas prescriptivas, pero con esto no quiere decir que sea una participación desorganizada o confrontativa de las políticas, sino se trata de una participación menos instrumental, más consciente y comprometida, que no se mueve a través del “beneficio material inmediato”, como su medio o finalidad, sino que nazca de la voluntad y de la intención por articularse a una organización de actividades o de conocimiento²; tal es el caso en que se propone y se analiza en este capítulo y como los padres de familia se pueden articular al proceso educativo de sus hijos dentro del aula.

La participación que propone este trabajo es de aprovechar los recursos, las ideas y propuestas de los ciudadanos, o bien si provienen de la parte estatal, la cuestión es usarlas y transformarlas en instrumentos para el servicio y beneficio de los ciudadanos; ya sea que provengan de las políticas públicas o de un enfoque diferente.

Por otra parte intentar un reposicionamiento de la participación de los padres en la escuela, lo cual considera reconceptualizar la participación y de alguna manera buscar espacios y tiempos para que los padres puedan acompañar a sus hijos en algunos momentos del proceso E –A; dentro del aula y del currículo.

Pueden surgir dudas y cuestionamientos ¿es posible dentro del aula? ¿Qué puede saber o conocer el padre? ¿y el maestro?. Intentare responder y explicar, espero lograrlo.

Pasar de la participación presencial hacia una más activa, y dirigida a un trabajo más intelectual y acompañamiento en el aula; presenta un serio compromiso y riesgo. Me parece que si es posible incorporar a los padres bajo un programa especial, que contenga objetivos, propósitos, actividades y metas; seleccionar a partir del P y P. E 93 e incorporando, los saberes, conocimientos y experiencia de los padres y en los que se retome parte de la etnociencia, como disciplina y una metodología adecuada para desarrollarla.

La primera duda surgida de este problema se plantea así ¿es posible que los padres con su grado de analfabetismo lo pudieran hacer? o ¿sólo entorpecerían el proceso Enseñanza - Aprendizaje? si pensamos en el concepto

analfabetismo convencional, no podremos acceder a lo “otro” aunque hubiese esta debilidad formal, lo cierto es que, aun están presentes conocimientos sistematizados sobre medicina, valores tecnológicos y científicos, formas de mirar el mundo. Que si bien muchos no están escritos, si están en la memoria colectiva e histórica de los padres; y que sirven como referencia para que los niños puedan asimilar o aprender nuevos conocimientos.

La participación de los padres de familia ira conformando un nuevo currículo, en cuya estructura se plasmaría la cultura y contenidos étnicos; ya existen ejemplos y propuestas³. Por lo que es pertinente hacer la propuesta de trabajar un currículo alternativo, iniciando con la introducción de contenidos étnicos, y poco a poco separarlos de currículo oficial; actividad que no podrá realizar únicamente el maestro, sino incluye al padre en acompañamiento con su hijo.

La participación de los padres de familia en la educación escolar de sus hijos es una temática que se deriva de un análisis teórico a nivel internacional, sobre la participación de la sociedad civil, en la esfera de lo público.

Estos debates acerca de la sociedad civil nacen en Europa hace tres o cuatro décadas aproximadamente; el termino “sociedad civil” deviene históricamente desde el siglo XVIII, en el seno de las sociedades modernas y democráticas de la capacidad para cambiar y reflexionar sobre si mismas, abandonando su pasado. Señala Fernández, S. (2007), que la organización de la sociedad civil fue una reacción de supervivencia ante la falta de libertades políticas, en el seno de los países de Europa del Este; entorno a movimientos sociales emergentes que se fueron consolidando ante las falta de respuestas de los gobiernos y del Estado; lo cual habla de una crisis del Estado- Nación, ejemplo de ello lo reseña Latapí (2005), el caso de Alemania Oriental, la antigua Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS). En América Latina cobra vigencia el concepto de sociedad civil, en las movilizaciones de la población en contra de las dictaduras militares en Argentina, Chile y otros países.

La participación de la sociedad civil responde en ésta época, al reacomodo de las clases sociales y estratos de la sociedad en sus ámbitos político, social,

económico y cultural; la crisis del Estado-Nación o como otros han dicho el adelgazamiento del estado(en sentido económico) y los fenómenos de la descentralización, desconcentración y los movimientos autonomistas, y por el excesivo autoritarismo y concentración del poder, nuevos actores aparecen disputando de alguna manera los espacios que antiguamente eran solo del Estado y sus instituciones.

Lo que le da vida al concepto de sociedad civil precisamente es la familia, Wolfe 1989 citado por Ávila Veloz, opina que la sociedad civil es la forma de auto organización social más natural y orgánica de todas las formas de organización, más adelante afirma que la sociedad civil se encuentra según en las “familias, comunidades, redes de amistad, conexiones solidarias en los lugares de trabajo, voluntarismo, grupos espontáneos y movimientos”⁴, como tal, es una institución de la sociedad que permaneció en el ámbito de lo privado, sin embargo con las transformaciones de la sociedad en su conjunto y el impacto de la globalización, la familia y otros grupos civiles pasaron a ocupar espacios públicos con la finalidad de satisfacer sus demandas mas inmediatas. Sin embargo señala Fernández, S. (2007), que el propósito de la sociedad civil no es disputar los espacios políticos, económicos del Estado, mas bien buscan encontrar otro espacio de dialogo, de gestión de las necesidades, es decir, una tercera vía ante el estatismo o la excesiva privatización.

Por lo tanto los padres de familia siendo una institución de la sociedad, ocupando un espacio público, puede y debe encargarse de manera comprometida y responsable de participar en la escuela como institución pública perteneciente al Estado y al poder ideológico de éste; no para restarle poder sino para coadyuvar en el desarrollo de la sociedad.

3.2. Política pública y teoría crítica, en la participación de los padres de familia en la escuela indígena.

He prestado suficientes párrafos a la descripción de dos modelos teóricos que analizan la política educativa de la participación social, al menos quedaron planteados al igual que sus premisas teóricas y empíricas. En seguida intentare relacionar la postura de las políticas públicas y la teoría crítica, y como abordan la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.

Encontrar las categorías que articulen los modelos no va a ser un trabajo fácil, a menos que se forcé las relaciones, sin embargo considero no será así. La idea primitiva era buscar un resquicio por donde introducir una respuesta y argumentar, por encontrar un sustento que explique la articulación entre dos enfoques enteramente distintos, tanto en sus postulados epistémicos y teóricos como metodológicos.

Las políticas públicas son representantes de la ideología liberal que se sustenta en un paradigma más amplio y profundo de abordar la realidad, me refiero a la ciencia política cuya metodología se basa en interpretar los fenómenos de manera cuantitativa, lo que no quiere decir que no hagan caso de los aspectos cualitativos de las realidades encontradas, no obstante hay una determinante de lo numérico.

El empirismo es un método que alimenta la teoría para interpretar los fenómenos de la realidad, desde esta perspectiva la superficialidad propia del positivismo y funcionalismo cuyos análisis no permiten ver el fondo de los problemas sociales; entonces las explicaciones se reducen a la existencia de disfuncionalidades; y los datos, las interpretaciones y las predicciones son los determinantes en esos resultados.

Muchos analistas y teóricos coinciden en que la ciencia política y el enfoque de políticas públicas, es propio de la ideología y el derecho burgués⁵.

Las políticas públicas hacen énfasis en el marco del nuevo Estado, gobernar por políticas ¿Qué significa gobernar por políticas?, es diseñar políticas sociales con un sentido racional con objetivos claros y precisos, en lo social

identificando los problemas y las particularidades, en lo político exige una apertura democrática para que la sociedad pueda participar. La practicidad de las políticas públicas surge de la concepción de racionalidad, la forma de operar las políticas, es decir, cuidar el presupuesto, no dispersar los recursos humanos que se mueven para aplicar la política y sobre todo detectar a la población a quien vayan dirigida el beneficio y por tanto quede satisfecha.

Esa racionalidad pudo operar transformaciones sustanciales en el modelo de Estado que se encargó por mucho tiempo de intervenir en la economía, se distinguió ese Estado por extender su hegemonía despótica y totalitaria, un rasgo importante es que el Estado-nación se adueña de los poderes públicos y mantiene controlada a la sociedad, se puede interpretar que lo privado parece diluirse en lo público.

Ahora el Estado ha cedido los espacios públicos a la participación de la sociedad, en una suerte de restarle compromisos y responsabilidades para depositarlos en la sociedad; existe una aparente apertura para que la sociedad pueda decidir, opinar, pero no determinar. En el Estado-nación los poderes públicos y privados parecen remarcar en las instancias sociales como la familia, escuela, iglesia y el mismo Estado.

Otro de los elementos importantes de mencionar, es la forma en que se diseñan aplican y evalúan las políticas públicas. Desde esta óptica, la planeación de dichas acciones se aleja de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND), porque en esos planes, las políticas sociales se homogenizan para los distintos sectores de la población, y claro está el diseño de políticas a través de los PND, pertenece a una concepción de Estado en la que continuamente se alude al nacionalismo donde se cree que las necesidades materiales o culturales son semejantes en el norte o en el sur; nacionalismo inspirado en los resabios de la filosofía socialista donde el sujeto se pierde en su individualidad frente al colectivo (organizaciones, partidos, sindicatos consejos etc.).

Esta es la crítica textual que la visión de políticas públicas hace al estilo de gobernar a través de un Plan Nacional, Aguilar V. (2007) "El plan pretendía significar racionalidad de gestión y universalidad del consenso...se inspiraba en un

conjunto de valoraciones más o menos coherentemente ordenado...” más adelante anota que ese plan trataba de interpretar la historia y la cultura nacional, como algo semejante; el plan nacional crítica Villanueva estaba pensado para un tiempo político, que era socialmente compartido, pero la verdad es que diseñado de esa manera el plan ignoraba los “...diferentes intereses e iniciativas de individuos y grupos a la vez que los subordinaban...”, además atentaba contra el derecho público y privado; por lo que es característico de esta forma de diseñar políticas sociales y de gobernar en general, requiere –dice- el autor “...exige grandes dosis de control autoritario o bien masivo consenso y apoyo político”.

¿Qué hay respecto a la teoría crítica? y sus derivaciones en la sociología
¿Cómo abordan la cuestión de la política social? y las diferencias o semejanzas al confrontarlas con políticas públicas.

En las antípodas del pensamiento y el análisis de las políticas públicas, se encuentra el enfoque de la teoría o sociología crítica, ésta retoma del marxismo sus principales fundamentos filosóficos, teóricos, epistemológicos y metodológicos, introduciendo algunas modificaciones en cuanto a incorporar los aspectos culturales e históricos en las interpretaciones que hace de la realidad social.

Para interpretar y explicar la realidad y los fenómenos naturales o sociales usa la dialéctica como principal herramienta, concibe los fenómenos sociales como producto de las contradicciones sociales que a la vez son resultado de las relaciones entre los individuos; tal punto toma a la dialéctica⁶, como un método que no se estanca ni mantiene la idea del fin último, ni cree en la inmutabilidad de las esencias o de los fenómenos, porque su idea de los hechos sociales no solo es analizar la función o la disfunción, sino mirar que son producto de la actividad histórica, es decir, son construcciones sociales que se transforman con las acciones de los sujetos.

A diferencia del enfoque ortodoxo del marxismo, lo económico no funge como determinante en las relaciones sociales ni en la confrontación de políticas, pero si impone cierto condicionamiento a la hora de planear, diseñar y evaluar los fenómenos.

También la teoría crítica se desarrolla en el proceso de construcción y consolidación de la época del sistema capitalista, ella contribuyó a alimentar la “formación económico social”; el ulterior desarrollo del Estado-Nación es bajo la hegemonía de la clase burguesa, que impone la ideología nacionalista y la economía de mercado regida por el Estado, en lo político estaban cerrados los cauces para que la sociedad pudiera participar abiertamente o luchar por el poder porque se carecía de las instancias democráticas para participar.

Por otra parte es curioso digamos de alguna manera e inverosímil creer que la ciencia política deviene de una práctica social que no se fundamenta en un marco filosófico o de una epistemología; más bien está respondiendo a una práctica que justifica las acciones de una ciencia sin escrúpulos para aplicar y hacer política, –dice- Lasswell autor citado por Aguilar V. (2007) que se trata de una práctica.

“...es que la rearticulación entre las ciencias y entre éstas y la política no se funda en una teoría (epistemológica, sociológica, politológica)...tampoco nos exige comprometernos previamente con su teorización específica de la ciencia y la política...”,

Al leer esta expresión no queda más que desconfiar de los alcances de este enfoque, pues si no tiene un fundamento social carece de una sensibilidad para detectar las necesidades y problemas humanos que se esconden detrás de las manifestaciones de cualquier fenómeno social.

Una posición claramente imbuida literalmente por el positivismo, auxiliándose del método cuantitativo, Aguilar V. (2007) “...capaz de modelar numéricamente el comportamiento del mundo social.”; sin embargo tiempo después a raíz de los cambios que se operan en el mundo, la ciencia política tuvo que hacer algunos cambios en sus concepciones teóricas, mas no en los métodos para interpretar los hechos sociales.

Uno de estos saltos abruptos es su repentina declaración a favor de los problemas relacionados “con la dignidad humana”, que vienen en consonancia con la ideología económica social del pensamiento liberal. La ciencia política realiza un

giro combinatorio al mezclar el humanismo e incorporar los valores con las tendencias cuantitativas, es decir, usa la historia, la cultura para incorporarlas al conocimiento en el diseño de las políticas; en un intento por desarrollar “modelos conceptuales” que sirvan para construir una metodología cualitativa y que no sea exclusiva del positivismo.

Al carecer de un marco filosófico y epistemológico la ciencia política en particular, en qué puede servir al estudio de la participación de los padres de familia, puede bien retomarlo desde el aspecto de la historia y la cultura; y para efectos de esta investigación retomare el fundamento desde la visión de la teoría crítica. Y precisamente retomando estos dos aspectos pretendo engarzar la ciencia política y la teoría crítica, es menester entonces incorporar la categoría de cultura e historia, y no solamente para saber cómo funciona el sistema o cuál es la función de esas categorías en el contexto de esos sistemas; sino para buscar y encontrar las explicaciones que determinan y condicionan las acciones de los sujetos, sus producciones, reproducciones y las construcciones cotidianas; ¡ eh aquí ¡ el intento por enlazar a manera de Giroux las propuestas teóricas más avanzadas y democráticas del pensamiento burgués, para combinarlas con las ideas de la teoría crítica que trata de interpretar y congeniarse con las condiciones de un pensamiento radical⁷ que pueda dar cuenta de las condiciones históricas de los sujetos. Opina Giroux, H. (2004) al respecto.

“... cómo apropiarse de las dimensiones más progresistas de sus propias historias culturales, así como a reestructurar y apropiarse de los aspectos más radicales de la cultura burguesa. Finalmente ese conocimiento tendría que suministrar una conexión motivacional a la acción en si misma; tendría que unir una decodificación radical de la historia a una visión del futuro que no explora las reificaciones de la sociedad existentes sino que también llegara hasta aquellos depósitos de los deseos y las necesidades que resguardan el anhelo de una sociedad nueva y de nuevas formas de relaciones sociales.”

Si a la ciencia política le interesa la cultura y la historia, de igual manera a la teoría crítica, retoma de los hechos culturales y del mundo de los significados, simbolismos, aspectos de la cultura aparentemente ocultos que se pueden apreciar a través del lenguaje, conductas y hábitos que se manifiestan en la

cotidianidad; y para alcanzarlas deben ser interpretadas con el método cualitativo y la hermenéutica; al respecto dice acerca de la cultura, es un complejo entramado de relaciones, tradiciones, instituciones y formaciones, situado dentro de una esfera de lucha, Giroux, Henry. (2004)

“la cultura como aspecto central...señala una serie de ideas importantes que ilustran las subjetividades que se constituyen dentro y fuera de las escuelas” y opina que los seres humanos no son el simple reflejo de las determinaciones “los seres humanos no solo hacen historia, sino también la determinan...”

Cómo actúa entonces la ciencia política en su influencia sobre la disciplina de las políticas públicas, cuál es la concepción de diseño y aplicación de esas políticas, habrá un corte tajante entre políticas públicas y la interpretación crítica, será insoslayable. Preguntas que tentativamente ya respondieron en el capítulo II, pero que en este capítulo intentare ahondar.

Me parece que de entrada el problema radica en las posiciones ideológicas de ambos modelos de interpretación y ejecución de los planteamientos de políticas, por una parte las posiciones nacionalistas del clásico Estado-Nación, con todas las características que se han descrito renglones arriba, y por la otra parte la racionalidad extrema del nuevo Estado-Nación, y la interpretación de los datos que hace la posición metodológica de la disciplina de las políticas públicas.

La teoría crítica trata de retomar estas ideas para fundamentar la participación de la familia en la educación escolar, en concreto incorporando las categorías de la teoría radical de Giroux y Freire; Aguilar Villanueva por igual al realizar la interpretación acerca del alcance de las políticas públicas trata de “vincular valores y tendencias” lo cual interpreto como valores humanos cultura e historia (pero de tiempos y espacios más amplios) no solo contextuales e inmediatos, tendencias se refiere a las inclinaciones sucesivas y repetitivas que se cuantifican. Hay ciertas distancias y diferencias⁸ entre ambas teorías, Giroux incorpora el conflicto al análisis de los procesos sociales, para él los procesos son hechos inacabados y considera a la política como una actividad intrínseca al

hombre e inmanente a su Ser y a las acciones históricas que se construyen diariamente.

Para tratar de hacer una amalgama a modo de explicar como se entrelaza, y abordar teóricamente la política educativa de la participación social y la participación de los padres de familia en la escuela de educación indígena.

Aunque parece anticuado y en desuso, pero los conceptos de Modo de producción y de formación social⁹ me parecen que pueden contribuir en este trabajo para delinear un camino que señale por donde abordar la política educativa, y en particular la participación de los padres de familia en la escuela de educación indígena.

Al tratar de manera exclusiva con aspectos sociales y culturales los cuales tienen relación obvia con la educación, tampoco perderé de vista el aspecto económico cuyo papel es condicionante de los cambios. Esta perspectiva habla de una infraestructura y superestructura, en cada uno de esos ámbitos y espacios se encuentran ubicadas las categorías de sociedad civil y sociedad política, y a su vez se encuentran amalgamados en un solo concepto e institución social llamado Estado.

El Estado es producto de la organización de la sociedad en su conjunto sin que aparentemente se haga una separación de las clases y estratos sociales, sin embargo la misma formación social y productiva ha conducido a que una clase social se apodere del Estado no sólo para gobernar sino para llevar a cabo tareas coercitivas; a todo este proceso se le conoce como hegemonía.

Para la perspectiva crítica tanto la sociedad civil como la sociedad política, intervienen en la definición de políticas sociales, proceso que no acaba en la sola enunciación sino que entran en una dinámica de lucha y confrontación con el objetivo de prevalecer sobre otras posiciones.

Por ninguna parte se encuentra dos puntas de hilo por donde pueda amarrarse las dos posiciones y unir las así porque si, no tendría caso si no se encontrara por lo menos una ligera idea o lugar por donde hacerlo. La parte donde estoy mirando coincidencias entre la posición de las políticas públicas y el de las posiciones teóricas y prácticas políticas llamadas “radicales” es cuando se hacen

intentos por combinar las cuestiones valorativas y las tendencias; en la práctica y técnicamente la forma de manejar políticas públicas, aplicadas a espacios específicos que se puedan conocer para no desperdiciar recursos. Retomo de las antiguas propuestas y reivindicaciones, de la sociedad paternal y las demandas que se hicieron en su momento.

Las demandas radicales de la sociedad, es que deseaba participación en la toma de decisiones en el gobierno, en la planeación de proyectos, en la conducción de la vida política de sus comunidades y pueblos, muchos de estos asuntos se manejaron como concesiones, sin embargo fueron ganados de alguna manera por la lucha constante e incorporadas posteriormente a la agenda del Estado; me parece pertinente la visión que plantea políticas públicas, en el entendido de que los reclamos y demandas eran por ejemplo en lo cultural distinguir las necesidades particulares de cada grupo, o estrato social, políticamente apertura a la vida democrática para mayor participación; sin embargo el aspecto económico queda relegado, y es aquí donde el pensamiento crítico puede reclamar mayor espacio.

Esta misma estrategia pretendo usar y aplicar en el análisis de la participación social de los padres de familia en la escuela de educación indígena; como política educativa de la participación social dentro de una escuela intercultural.

3.3. La participación de la sociedad en México

En México la sociedad civil comienza a expresarse por ahí de los años sesentas cuando la sociedad convulsionada por los movimientos políticos de la época, cobran conciencia y sensibilización. Poco a poco con la apertura democrática de los años setentas, los espacios ganados por una sociedad emergente, el sufragio permitido a la mujeres, mas partidos políticos participando en la lucha electoral por acceder al poder.

Después en la década de los ochentas, acontecimientos como los sismos de 1985 la población se volcó a las calles para ayudarse mutuamente y no espero a que los partidos u organizaciones sindicales los convocaran, la sociedad por su cuenta se organizo; más recientemente eventos políticos como la insurrección armada de los pueblos indios del sur hacen que toda una sociedad se involucre más en las decisiones políticas y sociales de su contexto.

Desafortunadamente en México los temas de la participación de la sociedad aun quedan rezagos, hay una aparente apertura democrática para ofertar espacios para la participación, lo cierto es que la sociedad no esta lo suficientemente educada y preparada para afrontar los retos, si bien hay sectores de la población ya involucrados en actividades que le corresponden al Estado hacer, la gran mayoría de la población sólo esperan que decidan por ella.

Para Latapí, (2004) la participación de los padres de familia en la escuela es un hecho histórico, es decir, hay quienes dicen que es gracias a la participación de los padres de familia y la comunidad que la escuela en México se origina, si bien es cierta la aseveración, la verdad es que después de una época de apogeo en la que la población se involucro de alguna manera, también el mismo Estado se encargo de desmantelar la fuerza de la sociedad e incorporarse al modelo de desarrollo de la economía capitalista; Zúñiga en su trabajo de tipo histórico, señala que desde la época Colonial la participación de la sociedad en la educación era un hecho real, tanto así que el servicio educativo estaba financiado por la iglesia, el Ayuntamiento y padres de familia.

Pero últimamente la escuela se alejo de la sociedad o por lo menos hay esa percepción, los padres de familia se han desatendido de las responsabilidades educativas de sus hijos, sino hasta de los procesos de aprendizaje; y en este punto podría haber discusiones y puntos contrarios, es mas hasta justificaciones contextuales para explicarlas, pero en este trabajo se las atribuimos a factores como el político y al social; Zúñiga. (1997) En ese mismo estudio relata su experiencia en el estado de Jalisco, como la familia y la sociedad se fueron desincorporando de la escuela, y atribuye éste hecho a la política económica y escribe, "Sin embargo, al reajustarse las reformas del estado hacendarías del

estado en la segunda mitad del siglo XIX, las fuentes de ingreso en el municipio se recortaron...” y de esta forma el Ayuntamiento no pudo sufragar los gastos de las escuelas. Y ante la incapacidad de los Ayuntamientos para hacerse cargo de la educación los gobiernos estatales se hicieron cargo de ella. Así inicia una política educativa centralizante.

“El propósito, entonces, era establecer un programa único a fin de que el proyecto local fuera incorporando elementos de un proyecto estatal centralizante. Estos eran los primeros síntomas inequívocos de que avanzaba hacia la centralización educativa, y, por ende, a la directividad pedagógica-administrativa”

Con el antecedente anterior trato de abordar la participación de la sociedad y en particular la de los padres de familia en la educación, como una parte de la política del Estado, en el sentido de diseñar estrategias mediante las políticas publicas para implementarlas en el desarrollo de las necesidades de la población pero también en la sobrevivencia del Estado, para darle nuevos causas al descontento de la sociedad.

En el caso de México y en el aspecto educativo, la participación social es impulsada desde el Estado Ávila Veloz. (2003) en particular la participación de los padres de familia en la escuela y en los problemas educativos, trata de contribuir a mejorar las condiciones de los establecimientos, no solo en lo material, es decir, en tareas de remozamiento, cooperaciones, sino se trata que con la participación mejoren la calidad y el aprovechamiento escolar de sus hijos.

Sin embargo algunos de los obstáculos que enfrenta la participación social es el fuerte control ideológico y político que el Estado ejerce; por lo que se encuentra condicionada y cooptada por las organizaciones partidarias y sindicales. En México existe una fuerte tradición autoritaria y paternalista. Instituciones de la sociedad como la familia, la escuela o la iglesia, han desarrollado sus actividades y su autoridad bajo un sistema vertical de jerarquías de mando, muchas veces se ha criticado el papel que han jugado en la sociedad, que en lugar de trabajar por la libertad y la emancipación del individuo, han contribuido a su enajenación y a la subordinación de su conciencia.

La escuela es el ámbito de éste trabajo, si nos remontamos a su historia de origen vemos las circunstancias de su formación, por ejemplo Pablo Latapí en varios de sus análisis señala que la escuela a través de su historia tuvo la oportunidad de consolidarse como una institución mas democrática y abierta, y por los afanes hegemónicos del Estado, ésta tuvo la oportunidad de incluir en su programa de estudios el civismo y la moral asignaturas que apoyarían fuertemente la formación de los alumnos, sin embargo por los deseos de control político e ideológico se cerraron estas posibilidades, mas adelante señala que en el periodo de Vasconcelos, este concibió un modelo educativo fundado en la participación de la sociedad, la cual iba a estar regulada por consejos participativos, sin embargo esa posibilidad se cancelo; Latapí, P. (1993-1995) “el centralismo normativo, administrativo y financiero limitó las responsabilidades locales y privó a las escuelas de su vinculación con su entorno inmediato”

3.4. La participación social en el Estado-Nación del Siglo XX y el corporativismo.

En el anterior subcapítulo quedaron planteados los presupuestos y las nociones sobre lo que se considera participación social y participación de los padres de familia en la escuela, igual se dijo que en este se incluiría el argumento de fondo, así como el análisis y explicación en el manejo de los conceptos, categorías tanto empíricas como teóricas de la participación. Por lo tanto acá se estableció la diferencia entre dos enfoques de la política de participación que actualmente promueve el Estado y demandan las organizaciones de la sociedad civil.

La sociedad mexicana ha conocido desde hace por lo menos dos décadas el constante mencionar de la participación de la sociedad; pero se ha dado cuenta de ello, a través de la promoción que hace el Estado de su particular punto de vista, a través de los medios de comunicación, por otra parte hay sectores de la sociedad, que detentan el poder económico lo cual les da facilidad para promover sus ideas, otros grupos de la sociedad con menos recursos como las A.C. ONG,

Fundaciones y Colectivos también han tomado el tema de la participación como un asunto serio. La “sociedad civil” que a continuación se describirá para hacer la diferencia entre “Participación social” y participación de la “sociedad civil”.

Entonces vamos a considerar como sociedad, en una primera entrada al conjunto de población e instituciones que habitan un territorio, comparten más o menos cierta carga cultural, y sobre todo está regida por leyes y normas a las cuales esta sujeto.

Para el Estado al referirse a ella la concibe como el conjunto de la población organizada a través de las instituciones que pertenecen al ámbito de lo público y atañe al interés de todos; pero puede interpretarse que para el Estado la sociedad es un ente abstracto que sólo puede concretarse a través de él y sus organizaciones; por eso señala Latapí que no ha resultado positivo en el discurso del gobierno, que presenta generalizaciones y ambigüedades acerca de la “sociedad” y la “participación”.

Desde el aparato estatal podemos considerar la “participación de la sociedad” como una política de Estado, que pretende involucrar a los ciudadanos en la solución de los problemas y necesidades de la propia población; esta política social prácticamente estuvo ausente en la sociedad, lo que hasta hoy se conoce como participación, son las formas de iniciativa individual o grupal, por lo regular se ha estilado, la representación a través de una organización, (sindicato o partido político). Pero veamos un poco de historia, una vez concluida la revolución mexicana, viene un periodo de consolidación en el que fue necesario apaciguar y controlar a los grupos militares, políticos, el clero, grupos empresariales, de esta manera se organizaron desde el aparato estatal sectores de la sociedad campesinos, obreros, burócratas, empresarios, todos ellos metidos en sindicatos, cámaras empresariales, consejos, partidos políticos; éste tipo de organización no se le daba al individuo un peso específico dentro del colectivo, es decir, el individuo delegaba y sacrificaba en la colectividad sus derechos, esta forma de representación de la organización por el individuo, se conoce como corporativismo; fue (y es aun) la práctica cotidiana durante muchos años en México.

Dentro de este contexto la participación estaba limitada por cuestiones de la vida política, social y educativa, y de alguna manera condicionada por el sistema económico. En la concepción de la gente siempre gravitó la idea de que participar era cuestión de involucrarse en política, pero como este aspecto de la política goza de erróneas interpretaciones¹⁰, porque el concepto de la participación siempre queda ligado a la política y a su vez a su mala reputación, es por eso que participación y política siempre van unidos; entonces me parece un camino para mantenerla unida y en ese tenor abordarla para su análisis; para Latapí, Pablo (2004), la participación no está exenta de dificultades comprensivas, que tienen que ver con el contexto y el momento histórico, la participación pues es una acción de individuos o grupos, que tienen por cometido tomar parte de algo, ser parte de un conjunto de personas, el problema es cuando esa participación se relaciona con los procesos decisorios; para la sociología la participación significa ser parte de un grupo social, realizar una actividad en su nombre, y desde la parte política significa estar activo y tomar parte de los problemas y procesos democráticos, además de que se identifica con un sistema de gobierno.

En el aspecto de la educación la participación de la sociedad tiene las mismas características que en la parte social y política, dado que la vida de la escuela es la expresión de la sociedad donde se encuentra inmersa la institución; sin embargo opina Latapí, la participación de la sociedad en ese ámbito se puede expresar desde aquella persona que se inconforma por el servicio que recibe su hijo ya sea por el cobro de cuotas, u otros problemas; incluso participa aquella persona que colabora en programas del Estado; en la experiencia vivida son estas las acciones a las que se les ha llamado participación, incluso algunas otras como la participación presencial del padre de familia o ciudadano sólo se reduce a la acción de escuchar, “decir sí o no” o “levantar la mano”.

Como podemos ver es una forma de proceder si definimos o analizamos la participación desde el concepto de participación social y desde la concepción de Estado-Nación, donde el Estado tiene el control total de las instituciones en donde se organiza la sociedad.

Ahora veamos la transformación del término, las conceptualizaciones y las acciones del Estado y los ciudadanos, cuando se toma una perspectiva diferente de la sociedad civil.

3.5. La Sociedad civil en el escenario de las políticas del Estado

En cambio “sociedad civil”, se refiere al mismo conjunto de población pero con un estatus diferente, es decir, en esta acepción se considera a cada persona como un individuo; la asignación que le otorga el Estado a la llamada “sociedad civil” es que pertenece al ámbito de lo privado a los particulares y sus intereses. Lo “civil” se considera a todo aquello que este fuera de la esfera de lo público, que no pertenezca al dominio de las instituciones del Estado, mas bien, a las relaciones de los asuntos privados y particulares, de los individuos, ya sea que estos se manejen a través de organizaciones o como individuos.

El concepto de “sociedad civil” está en constante construcción, de ahí que también existen diferentes interpretaciones, y tratare de obtener una que vaya mas acorde con el enfoque teórico de la investigación y con las categorías empíricas que se manejan.

En un artículo redactado por Latapí en el cual hace referencia a Norberto Bobbio, entiende por “sociedad civil” aquella esfera de las relaciones entre los individuos, grupos y las clases sociales que se desarrollan fuera de las instituciones del Estado, pero también se considera que la sociedad es la base de donde parten las demandas, que el Estado se ve impelido a cubrir como parte de su responsabilidad en el terreno de lo legal, la sociedad se mira como la depositaria del poder de hecho y al Estado como detentador del poder de derecho. Pero aun quedan algunas aclaraciones, que enriquecen el debate, uno de esos es el hecho de las tendencias de modernización y globalización, que a la par de los cambios económicos, tecnológicos y científicos, el Estado como ente político se ve condicionado a cambiar. Ahora el nuevo marco de referencia y organizativo es la relación del binomio Estado-Mercado, lo cual supedita y condiciona las nuevas relaciones entre el Estado y sociedad, de ahí por ejemplo “en sociedad civil”,

empezaba a ocupar espacios reservados para el gobierno, “lo público y lo privado” dejan de ser ajenas e inicia por así decir, una nueva relación entre la sociedad y gobierno, Latapí. (2004) apunta:

“hubo que aceptar que las democracias modernas no garantizaban la gobernabilidad por la sola legitimidad electoral, sino requerían de otros procedimientos de representación y participación de los grupos sociales. La “sociedad” no podía entenderse sin una mayor participación de los ciudadanos”.

La globalización producto del liberalismo ha provocado profundas transformaciones en la organización de la sociedad y en las clases sociales, han surgido nuevos estratos de la sociedad; el capitalismo tradicional ha pasado de la simple compra y venta de mercancías, al intercambio de capitales en nuevas dimensiones. El Estado-Nación ha perdido control sobre instancias otrora incondicionales; ahora aparecen entes que van más allá de las geografías y de los dominios legales del Estado, sobre los cuales como señala Latapí no hay restricciones sociales ni gubernamentales, dicho fenómeno es conocido como posnacional¹¹. Finalmente el concepto de sociedad civil obtiene nuevos rasgos y se encuentra mediando entre el Estado y el mercado, además “...esta integrada por individuos, en contraposición a la idea corporativista que pretendía asumir la representación de los derechos grupales (y debilitaba la presencia del ciudadano individual), y actúa siempre dentro del marco de la legalidad”.

Para Habermas, Arato y Cohen, la sociedad civil es algo así como la tercera vía que se encuentra entre el Estado y el mercado, sociedad que puede realizarse entre lo público y lo privado; y se contraponen a la llamada sociedad política (gobierno y partidos) y a la sociedad económica (empresas, sindicatos y asociaciones vinculadas al mercado), para los autores mencionados la sociedad civil comprende instituciones que definen y defienden demandas al gobierno, y que vigilan la aplicación correcta de los derechos ciudadanos y humanos.

Continuando en el tenor del análisis de Latapí, al referirse Brito, E. 2003 quien propone una definición de sociedad civil para México, –dice- es:

“el conjunto de ciudadanos organizados como tales para actuar en el campo de lo público, en busca del bien común, sin ánimo de lucro personal, sin buscar el poder político ni la adhesión institucional a un partido.”

La definición parece ajustarse a los requerimientos de la investigación y nos ayuda a aclarar algunas ambigüedades iniciales, porque al referirnos a los padres de familia tenemos en cuenta que estamos hablando de ciudadanos, que de alguna manera ya están inmersos dentro de una institución, además organizados en torno al Comité de Padres de Familia bajo la normatividad de su propio reglamento. Lo que no comparto del todo es la idea de esas organizaciones que no buscan el poder político, porque de alguna manera se involucran en la disputa a nivel del discurso o de las propuestas que claramente tienen una intención política.

Pero si tomamos una visión diferente apoyándonos en la sociología crítica podemos otorgarle a esa definición su componente político, porque la sociología no pierde de vista que las relaciones de los sujetos siempre están mediadas por simbolismos, prácticas, creencias, significaciones y deseos. Y en esta lógica es muy difícil pensar que la escuela y sus procesos estén desprovistas de algún modo de lo político; algo semejante escribe Pacheco, T. (2000) cuando se refiere al carácter institucionalizado de la investigación educativa y a las normas que la rigen; -dice- sin embargo también es posible dejar de considerar a los espacios escolares como puramente institucionales y formales, se pueden estudiar no solo las compatibilidades y coherencias; sino sus conflictos, “de la significación y del mundo simbólico; en síntesis, el conocimiento de la complejidad de los hechos sociales y educativos” p. 45.

3.6. La participación social como producto de la descentralización o federalización.

Como vimos en el subcapítulo anterior la crisis del Estado-nación producto de los cambios científicos y tecnológicos, más los movimientos sociales radicales

surgidos de las presiones la aplicación de las políticas económicas, sociales, y transformaciones empujadas desde afuera por organismos financieros internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), y las presiones de los países avanzados agrupados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sugerían cambiar de manera profunda la educación en todos los niveles de los países que pertenecen a estas organizaciones.

En México por ejemplo se adoptaron dichas políticas en los Planes Nacionales de Desarrollo, un ejemplo de ello es la integración de las políticas públicas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su apartado 5.3 denominado “participación ciudadana” una de esas políticas es la participación social, en ese documento se llama con cierta analogía participación ciudadana, de cualquier forma se interpreta como participación:

“La participación ciudadana en el quehacer gubernamental es mandato legal desde hace casi tres décadas. La Ley de Planeación de la Administración Pública Federal prevé la participación de los grupos sociales en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él derivan. Ampliar la presencia de la sociedad en la determinación de las políticas públicas es un compromiso del Gobierno Federal. Por lo tanto, se impulsarán acciones para involucrar efectivamente y de forma sistemática a la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de los programas y las políticas públicas que emprenda el gobierno.”

Se entiende que la participación ciudadana o social, efectivamente puede aplicarse en varias dimensiones tanto cuantitativas o cualitativas, como de intención o extensión; es decir, el concepto de la participación social es un concepto dúctil que puede prestarse a bastantes definiciones como enfoques.

El reconocimiento de la participación social es un hecho reiterativo en el discurso del Estado, pero esta puede quedar diluida en la retórica si nada más es impulsada desde el centro, por eso es necesario que no solamente el poder central diseñe y decida las políticas, para eso es necesario que participen las entidades; surge así lo que se ha llamado el nuevo federalismo; así se describe el

nuevo federalismo en el (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica ANMEB (18/05/1992):

“En el siglo veinte el sistema federalista ha sido el medio para conjuntar objetivos, aglutinar fuerzas y cohesionar labores. En razón de estas virtudes políticas, recurrimos al federalismo para articular el esfuerzo y la responsabilidad de cada entidad federativa, de cada municipio y del Gobierno Federal”,

En cuanto a lo educativo, el federalismo se expresa de la siguiente manera:

“Para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo es indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación... Un federalismo educativo fortalecido y una apropiada participación social generarán un nuevo sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación.

Existe amplia constancia de que es aconsejable propiciar un mayor equilibrio en la participación de los diversos actores del quehacer educativo.

Cada comunidad, y la sociedad en su conjunto, deben participar en forma activa y creadora en lo que concierne a la educación y, particularmente, en el sistema educativo del país.

En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá desplegar la energía social para un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo lugar, eliminará la intermediación burocrática entre todos los actores del proceso educativo; esto es, redundará en una comunicación más directa y fluida entre alumno, maestro, escuela y comunidad... y se traducirá en una verdadera contraloría social no coercitiva, sino persuasiva y propositiva de la educación.”,

Con la gran reforma del Estado y el nuevo federalismo vino de manera simultánea la descentralización; que implica un nuevo tipo de relaciones del poder central con las entidades federativas, esto es, desde la idea de federalismo que se entendió como la distribución de los recursos financieros, presupuestales, que obligaba al Estado a trasladar la burocracia y oficinas a los estados, conlleva la acción de desconcentrar, en cambio la descentralización implica trasladar el poder de decisión. Ávila, V. (2003) opina respecto a la descentralización:

“El estado centralizado entro en crisis y sus formas de operar, es cuestionada, la funcionalidad de las formas político-administrativas, jerárquicas, verticales y piramidales, ante un modelo que se proponía descentralizado con formas de operar más flexibles, horizontales, coordinadas etc. Lo que se busca con la descentralización es la eficacia y eficiencia en todos los ámbitos de la vida productiva, sino también la legitimidad de la distribución en la toma de decisiones.”

3.7. Las prescripciones Normativas de la participación.

Antes de 1992 ya se prefiguraba un cambio desde los ochentas, en el SEN, empujado por las transformaciones, económico sociales, políticas y culturales a nivel mundial; y específicamente por las políticas económicas dictados desde los organismos internacionales.

En este contexto surge el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en dicho documento se acuerda integrar una agenda de temáticas entre ellas, a) cambio curricular, b) magisterio, c) participación social.

En cuanto a la participación social los actores del ANMEB se pronuncian por impulsar y fortalecer la participación social, con la finalidad de legitimar el acuerdo, pero también con la intención de involucrar a otras instituciones de la sociedad en las tareas de la escuela. Los actores a los que se refiere este acuerdo son organismos de la sociedad, empresariales, sindicatos, ONG, S. C. familias, en cuanto a estas últimas, el ANMEB dice lo siguiente:

“Un federalismo educativo fortalecido y una apropiada participación social generarán un nuevo sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación...Para lograr este propósito, es indispensable fortalecer la capacidad de organización y la participación en la base del sistema -la escuela misma-, de los maestros, los padres de familia y los alumnos...es conveniente estimular la participación individual y colectiva de los padres de familia.”

Lo normativo es otra de las partes en que se sustenta la investigación, sin embargo no quiere decir que no pueda hacer alguna crítica, por una parte se promueve la participación y por otra se le ponen dudas y trabas, es ahí donde encontramos inconsistencias en lo que concierne a la Ley General de Educación, encontramos una serie de contradicciones, tal es el caso de lo siguiente:

El Acuerdo y la Ley General de Educación (LGE), patentizan realmente los objetivos escondidos de la política educativa, por lo menos para educación básica; en la LGE, donde se encuentran concretadas las contradicciones, cuando por una parte en dicha ley en el capítulo VII de la participación social en la educación sección 1.- de los padres de familia artículo 65 y 66 de los derechos y obligaciones de los padres de familia, se invita a participar e involucrarse en los procesos de la escuela y la educación de sus hijos, luego dice la misma Ley en el artículo 67 de las Asociaciones Padres de Familia se abstendrá de opinar en asuntos de carácter pedagógico, tengo entendido la lógica y el contexto en que se escriben dichas Leyes, sin embargo me parece paradójico y contradictorio¹², por una parte se desea pertinencia, calidad, se promueve la participación, pero estancada en el discurso, veamos un ejemplo de esa contradicción:

Artículo 66.- Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

Fracciones

II.- Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos, y

III.- Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen.

Luego en el siguiente artículo dice:

Artículo 67.- Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto:

Fracciones.

II.- Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles;

III.- Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar;

IV.- Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores, e

V.- Informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos.

Las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

Tal es la expresión contradictoria del siguiente párrafo

“Al contribuir más los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos y en algunos asuntos no técnicos de la vida escolar, se tiende una red social de interés, motivación y participación propositiva en torno al proceso educativo de los hijos.”

Vaya todo parece bien, pero si los padres de familia no pueden enterarse incluso incidir en eso que le llaman “asuntos no técnicos de la escuela”, están condenados a participar sólo en las tareas de vigilancia, que se cumpla el calendario escolar, si los maestros trabajan, mobiliario y otras actividades.

Podría entenderse que los individuos como padres de familia son entes diferentes del que integra la Asociación de Padres de Familia, en la primera y segunda parte se les pide colaborar y atender las necesidades de sus hijos y de la escuela, incluso apoyar a las autoridades de la institución, pero los padres de familia siempre han aportado cooperaciones monetarias a través de las cuotas, informan a los maestros sobre alguna irregularidad de sus hijos, y el artículo 67 remata diciendo, la asociación de padres de abstendrá de intervenir en los asuntos pedagógicos; pero acaso las autoridades y los maestros ¿siempre nos apoyaremos en los padres de familia para esas actividades y no otras?.

Otras de las contradicciones de esta Ley es la conformación de los Consejos Escolares de Participación Social y los Consejos Municipales de Participación Social, por ejemplo a éstos si se permitía que sus integrantes vertieran opiniones de tipo educativo¹³.

Prácticamente poco se sabe de la existencia de los Comités Municipales de Participación Social (CMPS), ¿pero existen? dichos Comités están integrados por

ciudadanos destacados, alumnos, maestros, padres de familia y autoridades civiles y educativas, pero su función ha quedado detenida y hasta cierto punto olvidadas, las funciones de los CMPS, de alguna manera es coadyuvar en las acciones emprendidas por los maestros y las APF, por otra parte también las Asociaciones de Padres de Familia tienen un ámbito de injerencia reducido al entorno escolar, y con más peso dentro de la escuela que los Comités Municipales; según los objetivos de esta política de participación es de corresponsabilidad en las necesidades educativas de la escuela.

Claro hay que ser prudentes y ubicarse en el contexto ¿Qué es lo que realmente se puede hacer? y ¿Qué no se puede realizar con la participación de los padres en escuelas indígenas? si bien es cierto que en el contexto de la educación indígena lo que prevalece es el analfabetismo, también es cierto poco o mucho la política educativa próxima pasada a dado magros resultados, podemos encontrar, digamos un analfabetismo funcional, resultado de procesos sociales y educativos de carácter informal, mucha de esta población ha sido formada en ellas y se encuentra interesada no sólo en la educación-instrucción que reciben sus hijos sino en los procesos, y de alguna manera en la dirección que debe tomar esa educación; y porque no pensar en la posibilidad de que los padres de familia se alfabetizaran o bien aumentaran su cultura, pero a partir del acompañamiento de sus hijos en el proceso de aprendizaje en el aula, algo semejante opina Latapí. (1993-1995) "... educar a los padres para que cumplan mejor sus obligaciones educativas y apoyen el proceso escolar, esto sería especialmente importante respecto de las familias de menos recursos económicos y educativos", en cierta manera la investigación trata de analizar cuáles son las posibilidades al entrar los padres de familia al aula para ayudar a sus hijos, paralelamente se interesaran en una supuesta educación que les ayudaría a sensibilizarse de los problemas educativos, y la relación que existe con otros problemas del contexto.

Después de todo podemos obtener a manera de conclusiones parciales, que la LGE, en cuestión de participación existe un gran desconocimiento porque los maestros y las autoridades medias no saben de que se trata realmente, siguen conceptualizando la "participación de las cooperaciones" y la "participación

presencial”, hay un gran temor de los maestros a sufrir las críticas de los padres de familia y con respecto a la propia Ley considerar a los padres de familia como verdaderos palancas del avance y la calidad educativa, pero es necesario hacer modificaciones de la LGE.

Por otro lado los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas LGEIB (1999), digamos es la normativa particular del subsistema de Educación indígena. En ese documento se encuentran los principios y consideraciones por los cuales deberá conducirse la política sobre educación indígena, así como el enfoque teórico pedagógico sobre las formas en que se trabajaran los contenidos escolares. Cabe señalar que los Lineamientos es una adaptación generalizada de Planes y Programas de Estudio 1993, solo matizada por una serie de categorías del componente intercultural que “chocan” con la realidad que se vive en las escuelas del subsistema y en el contexto donde estas se encuentran.

Una de las críticas hacia los (LGEIB, 1996) es que sesga la realidad intercultural y la reduce al puro ámbito de la escuela y el aula; y sólo trata de rescatar y revalorar el componente lingüístico y enfatizando la cultural, veamos porque, en su definición de tal enfoque encontramos explícitamente lo que se considera como intercultural “...como la forma de intervención educativa que reconoce y atiende a la diversidad cultural y lingüística;...”, esta situación ha confundido a los maestros en sus prácticas de enseñanza, con muchas dificultades trabajan contenidos de la lengua materna de los niños, a veces lo hacen expoliados por las exigencias de las autoridades educativas del propio sistema, pero francamente lo que se trabaja diariamente son los contenidos del Plan y Programa de Estudio 1993; no existen las condiciones sociales ni institucionales para desarrollar la lengua materna de manera sistemática.

En cuanto a la cultura, la mayor parte de los maestros indígenas tenemos un concepto erróneo de cultura, siempre que se habla de ella y lo hacemos de manera ingenua y folklórica, creemos que la cultura son las artesanías, la lengua, la vestimenta. Por otro lado también se promueven otros valores como la unidad nacional, la identidad así como actitudes y prácticas dirigidas a buscar la libertad y

la justicia; sin embargo el análisis descubre las contradicciones entre las prácticas autoritarias de los maestros, la escuela y la sociedad y lo que se persigue en la escuela, Arredondo, A. et. al. (2007) coincide con esta opinión “El problema es que no se proporciona una educación realmente democrática, habiendo una contradicción entre el tipo de educación que proveen las escuelas y el modelo de sociedad al que se aspira”.

Los Lineamientos Generales para la Educación Intercultural nos hablan poco sobre la participación de los 42 lineamientos, tres de ellos mencionan de manera muy escueta la participación de la comunidad educativa y la comunidad indígena, sobre:

- a) Lineamiento 14 “...promoverá la participación de la comunidad educativa... en la definición de los propósitos y contenidos educativos, como en el desarrollo de los procesos que se realicen para lograrlos.”
- b) Lineamiento 15 “...promoverá la participación de la comunidad educativa, ...como mecanismos de control social de la oferta educativa.”
- c) Lineamiento 19 “...participar en el desarrollo social, mejorar su calidad de vida y continuar aprendiendo.”

Sostengo el trabajo principalmente de los tres Lineamientos, pero le otorgo un tratamiento y un enfoque diferente, precisamente para incorporar plenamente el componente político como articulador de las relaciones interculturales dentro de la escuela y fuera de ella, por lo menos para rescatar en parte la afirmación que aparece en los Lineamientos:

“Una verdadera educación intercultural no se limita a describir una situación particular, si no que define un enfoque en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su independencia, siendo esto una filosofía política y un pensamiento que sistematiza tal enfoque”

3.8. Las políticas públicas y educativas

El Estado que se configuro y consolido desde los siglos XVIII, un Estado omnipotente, benefactor e intervencionista; hizo valer su hegemonía a partir de

solucionar todos los problemas, y porque acaparo todos los ámbitos de la sociedad, adjudicándose el derecho de lo público, en ausencia de las libertades y derechos privados de los individuos; esos contrastes jurídicos entre el estado de derecho, las libertades privadas y públicas, fueron poco a poco mermando y evidenciando a un estado que ya no podía esconder más su ineficiencia y eficacia; por lo que nuevos actores de la sociedad aparecieron en la escena política para demandarle, mayor reconocimiento a las libertades individuales, menor injerencia en el mercado, aplicar un estado de derecho y una supuesta apertura democrática.

Con las transformaciones de la sociedad en sus formas de organización y de proceder, los cambios a nivel de los sistemas económicos y políticos; el Estado-Nación también modifica las formas de relacionarse con los ciudadanos; se adoptan nuevos paradigmas teóricos, metodológicos y analíticos, para diseñar, aplicar y evaluar, las políticas gubernamentales que se destinan a la población, de esta manera aparecen las políticas públicas.

En las décadas de 1980 y 1990 se comienza a dismantelar el estado benefactor, paulatinamente tuvo que desembarazarse de sectores de la economía que ya no podía seguir teniendo en su poder, porque no sabía como administrar y la inmensa burocracia actuaba solo para entorpecer la vida económica, en ese tenor se dio un proceso de descentralización y desconcentración de varias sectores y empresas públicos, así como organismos del gobierno, en si, parafraseando a Villanueva dice que el cambio del estado fue el dismantelamiento de la visión estatista de la sociedad; ante los cambios a nivel mundial y la crisis del estado por no poder más solventar las necesidades políticas, económicas y sociales de la población, sumió a la nación en las desesperanza, en los años 80s la emergencia y apogeo de la “sociedad civil” puso en jaque a toda la estructura del antiguo estado y acota “Privatización, desincorporación, desregulación, liberalización, apertura, no son procesos para dismantelar y extinguir el estado. Son para devolverlo a sus funciones originales, a su razón de ser” p. 21

La noción de políticas públicas tiene su origen en Estados Unidos de Norteamérica, entre la primera y segunda guerras mundiales, esta disciplina se origina de la preocupación por explicar las crisis del Estado Nación, que se manifiesta en la falta de respuesta del Estado a los problemas sociales, económicos, políticos de los habitantes.

En el terreno de lo teórico la definición más próxima para las políticas públicas, es considerarla como una disciplina, que trata de aportar a las acciones y decisiones del Estado y a sus políticos, herramientas de análisis para que sus decisiones tengan validez, acierto y seguridad en sus aplicaciones, a este respecto Villanueva, (2007) opina que el estudio de las políticas públicas nace de la necesidad por tener un Estado legal, fiscal y eficiente.

Recientemente en México es adoptado este modelo de análisis, tres décadas aproximadamente, Villanueva es uno de los que introdujo la discusión y análisis de las formas para evaluar las políticas públicas, es decir, las acciones y decisiones de sus políticos.

Se encuentran trabajos aquí en México, desde la perspectiva de la gestión pública y de las políticas públicas, quienes analizan y ven con agrado la posibilidad de gobernar a través de políticas públicas y no de Planes Nacionales, ejemplo de ello es el mismo Aguilar, V. (2007), argumenta que es mejor gobernar por políticas públicas, porque es una forma de regionalizar los problemas y las necesidades de la población, en cambio un Plan Nacional lo que hace es generalizar una problemática por así decir, y no “atinarle” a la solución del mismo.

Por otra parte y en esta misma lógica del mercado, existen acá en México analistas de la políticas públicas en materia educativa como Andere, (2003, 2006), al respecto dice que las políticas públicas se sostienen a través del financiamiento de los recursos, y sin el prácticamente no se puede hacer nada.

En cuanto a las políticas públicas dirigidas a la política educativa, Andere, M. (2007) quien apoya la idea de involucrar a los padres de familia directamente en el proceso de educativo de sus hijos, desde el reconocimiento jurídico.

3.9. El consenso social y político de la participación social

El principal promotor de la participación social es el Estado a través de instancias de gobierno como el legislativo, ejecutivo y de dependencias autónomas como el Instituto Federal Electoral (IFE), otras instituciones de la sociedad como la propia familia, la iglesia, los medios de comunicación; el resultado es una parte de la población esta suficientemente informada o aparenta estarlo, es la que ha podido asimilar el significado de la participación, y otro tanto ignora realmente lo que ella implica. Hernández Natalio detecta tres fechas importantes que impulsaron a la sociedad mexicana a despertar y ha conocer de esa participación, entre 1991 y 1994 ocurren dos coyunturas políticas. En 1991 se proclamó oficialmente la descentralización del Sistema Educativo Nacional y se decretaron reformas jurídicas que legislan sobre el derecho a la justicia, a la administración y a la educación, de acuerdo a las características culturales y lingüísticas de los pueblos indoamericanos, por otra parte el levantamiento indígena zapatista en 1994¹⁴, entonces se dio cuenta que se podía participar independientemente de las instancias gubernamentales o de las agrupaciones tradicionales partidos o sindicatos.

Ha tenido mucha aceptación el movimiento de la participación social pero no ha sido sólo por la promoción que el Estado realiza a través de los medios de comunicación o porque está escrita en diferentes normativas, no se niega su influencia, ni se desconoce como opina Muñoz Cruz Héctor que “por una parte, los cambios sociopolíticos surgen como iniciativas o concesiones gubernamentales y, por otra, se plantean como logros de los movimientos sociales”¹⁵, se percibe, que su acogida se debe más a un deseo de la población por tener influencia e injerencia, en algunos asuntos públicos y por resolver sus propias necesidades.

Políticamente la participación social, es vista como un buen instrumento para las organizaciones de la sociedad que pretenden incidir en los diferentes aspectos de la vida pública del país y en esa lógica se organizan, tanto que a partir de esa irrupción de los “zapatistas”, el descontento de la sociedad por las elecciones deshonestas, abstenciones masivas, poca credibilidad en las

instituciones que imparten justicia, constante violación a los derechos humanos por parte de las instituciones gubernamentales.

Para el Estado la participación de la sociedad efectivamente le ha servido como un instrumento de control de los ímpetus de la sociedad por cambiar, también de alguna forma de catarsis para desfogar algunas tensiones latentes; otros autores sostienen puntos de vista críticos y afirman que la participación sólo es una estrategia dirigida precisamente a diluir la fuerza de la sociedad y darle el cause requerido, es decir, la política de participación promovida por el Estado tiene plenamente diseñado la estrategia hasta el punto donde puede llegar la fuerza de la sociedad, Ávila, V. (2003) citando a Cardarelli y Rosenfeld, 2000 dice que la participación es un listado de necesidades, propuestas que ya están previstas por el gobierno, de esta manera ya están controladas, reguladas y restringidas, por lo que el discurso de la participación es técnico y valorativo, más sofisticado que de antaño; este modelo sólo desea despertar ciertas capacidades en la población para demandar y tramitar (y podría verse en la práctica con algunos de los programas que el gobierno destina a las escuelas como el PEC, PAREIB),“el ciudadano aparece entonces como un consumidor de la oferta programática y no como un sujeto de derechos sociales y políticos...constituyen dispositivos de control social y construcción de subjetividades...” p. 98-99

Otros ven en el aspecto educativo que la participación social impulsada por el Estado, y la oferta que se ha hecho de ella, ocurre que son muchos los actores que desean participar, pero se puede mirar una discriminación en la apertura, ahí Ávila, V. (2003) menciona que la política de la participación social se ha distinguido por inclinarse de manera predominante a hacia las clases subalternas, aplicada a políticas locales, que no tienen mayor influencia en la estructura social, en cambio no se encuentran proyectos de participación social en la esfera más amplia de la economía, la política, y lo educativo¹⁶:

“En teoría, la participación social no se limita a ningún tipo de proyecto en especial, pero los proyectos en los cuales se incluye se encuentran predominantemente dirigidos a sectores de menores recursos, a escala local, y no se le encuentra tanto en la instrumentación de políticas macroeconómicas...” p. 92

Este recorrido panorámico por las distintas corrientes y enfoques que los autores le otorgan a la participación social y a las diferentes formas de conceptualizar y manifestar la participación de la sociedad; una de ellas es el estudio de una parte de esa sociedad expresada en la escuela en un ámbito específico dentro del gran sistema de la educación en México. Uno de esos paradigmas que se analizaron trata de imponer su hegemonía, a través de modelos científicos que poco tiene que ver con la realidad. Por otra parte se confronta con una parte crítica de interpretar la participación bajo las categorías de la teoría crítica, pues a la luz de estos análisis se tuvo que recoger la experiencia de los docentes, algunos padres de familia y directivos, para confrontarlas con las teorías. Es así como en el siguiente capítulo transcribimos las entrevistas, y les damos voz a los principales actores.

1 La escolarización es un proceso formal de educación, pero ahora con la aparición de la participación de los padres de familia, esta concepción de la educación se transforma, ya que el proceso tiene que incorporar, a los padres al proceso educativo de la escuela.

2 Conocimiento, me refiero al proceso educativo que se proporciona en las aulas, pero que puede ser aprovechado por los maestros y padres de familia.

3 Algunos experimentos recientes sobre Participación Social, en la Sierra Norte del Estado Puebla, realizados por diferentes Instituciones Educativas, por ejemplo: Identidad cultural y participación social en el preescolar: Un estudio de caso en una comunidad Náhuatl de Puebla, la organización comunitaria de la participación social en la educación: dos experiencias. Estudios que se presentaron en el foro sobre Participación Social organizado por la Universidad Iberoamericana en la ciudad de Puebla, el 25 de enero de 2008.

4 Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica.

Collective action theory, civil society and new social movements in the new forms of governability in Latinoamerica. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200353vargas.htm>

Visita 5 de septiembre de 2007.

5 David Pedraza es catedrático, Imparte clases en el Programa de Maestría y Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional. En un documento titulado "Las políticas educativas, elementos para su interpretación" al parecer tesis de maestría (aun no terminado), describe y analiza algunos elementos relevantes que deben discutirse y tomar en cuenta en el abordaje de las políticas educativas, desde la sociología crítica.

6 Algo así como la "dialéctica de la discontinuidad" en contraposición con la "dialéctica de la continuidad", al establecer las diferencias entre ambas, puede apreciarse una línea continua en la segunda donde todo las cosas siguen un camino, si hablamos de hechos sociales, lo continuo no permite la contradicción, al menos como algo anormal; por el contrario en la primera se nos presentan una serie de rupturas que permiten un espacio a confrontación; como lo plantea Freire en el libro la educación como práctica de la libertad

7 Radical en el sentido no de alejarse en el extremo de la irracionalidad, sino, precisamente comprender las causas históricas, ideológicas y culturales de la sujeción y la subordinación, de las clases o estratos de los sujetos.

8 Las diferencias entre una y otra radica en la concepción del tiempo, entre lo largo y corto; y la ausencia de conflicto en esas interpretaciones históricas, y en cierta manera en considerar las condiciones históricas como hechos dados.

9 Conceptos utilizados en el artículo de Osnaya Alarcón Fernando, titulado “Política educativa en México” ahí trata de establecer una diferencia radical en la forma como abordan las políticas educativas, desde la visión de políticas públicas y la sociología crítica.

10 Hay una idea errónea entre la gente, que cuando se habla de participación se le asocia con “hacer política” y como esta es una de las actividades profesionales mas desprestigiadas, la gente no se anima a participar, al tiempo que también significa involucrarse en otras acciones es “perder tiempo”.

11 Latapí hace referencia a este termino de posnacional, para describir un Fenómeno social, político, económico, sobre todo económico, que se caracteriza por no tener fronteras, producto de la globalización y que de alguna manera condicionan la vida económica, de los Estados.

12 Latapí señala de igual manera esas contradicciones al análisis de la Ley General de Educación, en la introducción de un compilación de trabajos sobre participación; titulada “La participación social en la educación” del Centro de Estudios Educativos. 1993-1995.

13 Pablo Latapí describe con más detalle las contradicciones entre los CMPS y las APF sus diferentes normativas y reglamentos, quien desee conocerlas, puede remitirse a la lectura de la Introducción de un trabajo realizado por este autor titulado “Participación social en la educación” realizado por el Centro de Estudios Educativos entre 1993-1995.

14 Documento encontrado en internet titulado “De la educación indígena a la educación intercultural: la experiencia de México” es un análisis que hace un resumen del origen y desarrollo de la educación que se destina a los pueblos indígenas; ahí se reconoce la participación de las organizaciones indias y específicamente la de los profesionistas indios que han hecho demandas y han logrado incluirse en la agenda gubernamental como políticas públicas, como es el caso del reciente levantamiento zapatista en 1994.

15 Opinión que se entresaco de un artículo de titulado “visión de la educación bilingüe en regiones indígenas e México”, Muñoz Cruz, Héctor (1999) (Coord.). *Un futuro desde la autonomía y la diversidad. Experiencias y voces por la educación en contextos interculturales nicaragüenses*. Xalapa, Universidad Veracruzana, Kepa-Cooperación Finlandesa, Terra Nuova Nicaragua.

16 Por ejemplo el grupo denominado Observatorio Ciudadano de la Educación, cuyas opiniones, sugerencias y políticas en torno a la educación, son hechas por expertos respetables académicos, han tenido poco eco en el gobierno, ya que difieren por el enfoque con desarrollo humano y la política Estatal esta más enfocada a la competencia del mercado. Véase el libro “La educación en México: una propuesta ciudadana” 2007.

Capítulo 4: Lo que expresan los maestros y padres de familia de la participación.

En este capítulo describiré las respuestas de los directivos: jefe de zonas, supervisor, director, maestros y padres de familia que se dan cita en la escuela y destacaré sus opiniones, saberes y lo que hacen respecto a la participación de los padres de familia, y de paso mostrar si el enfoque intercultural tiene algún peso importante, en la mediación, en las actitudes y creencias, de los maestros; y si es vista como una política pertinente para educación indígena.

4.1. Política educativa de la participación de los padres de familia, en la actual estructura institucional de educación indígena.

Prácticamente la política educativa para educación indígena, es una “tabula raza” de lo que es la educación para la población mestiza, de cualquier nivel socioeconómico, estrato social, así como de cualquier área geográfica.

Recordamos que durante las etapas históricas del país la educación para este segmento de la población siempre estuvo a cargo de gente extraña, como opina Natalio Hernández “no es una educación indígena, sino para indígenas instrumentada para reproducir en cada etapa histórica, la dominación cultural, la discriminación racial, la explotación económica, y la manipulación política”; después de la Revolución se continúan con estas políticas, de exterminio étnico y lingüístico con las proyectos de asimilación e integración, con la creación de la SEP con Vasconcelos es cuando se intenta adecuar la educación y la instrucción, a las necesidades de los pueblos indígenas, por ejemplo en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas se dio un gran impulso a la educación de los indígenas, durante su gestión, Cárdenas creó el Departamento de Asuntos Indígenas, y con ello la creación de programas educativos, curriculares, elaboración de material didáctico, capacitación de maestros.

Con toda esa experiencia acumulada desde la década de los 30s, es hasta 1964 que la SEP retoma seriamente la causa de la educación de los indígenas de forma institucional, ya que habilita como maestros a los antiguos promotores bilingües el autor anterior apunta que

“...a partir de 1964 dentro de la SEP, nos llevó a tomar conciencia del rol que desempeñábamos como intermediarios entre el sistema educativo nacional y nuestros propios pueblos, en tanto objetos y sujetos de la educación indígena. En esta primera etapa, no teníamos conciencia del papel tan importante que representábamos para nuestras comunidades de origen, no por falta de capacidad, sino más bien, por el sistema educativo en que fuimos formados, en el que se nos hizo creer que como indígenas no teníamos cultura...”.

Después en la década de los setentas, surgen infinidad de organizaciones indígenas, unas auspiciadas por el Estado otras más independientes, sin embargo todas con una clara intención de participar en la política nacional principalmente en la elaboración de propuestas educativas. Pero es hasta finales del Siglo XX cuando por las causas ya señaladas el Estado se interesa por la educación indígena, y a la par de las reformas del conjunto del Sistema Educativo Nacional, educación indígena se transforma, el antiguo paradigma de la Educación bilingüe y bicultural se cambia por un nuevo modelo la Educación Intercultural Bilingüe, desafortunadamente el proceso del paso de un paradigma a otro no tuvo la difusión necesaria, hecho que se sintió como una imposición más del gobierno. Aunque en apariencia parecen buenas las bondades del nuevo modelo de la interculturalidad no deja causar extrañeza, el hecho de que el gobierno lo retome, pero es necesario analizarlo a la luz de una teoría que mínimamente nos muestre un camino diferente y pueda ir develando algunas contradicciones, obstáculos para aplicar el modelo, o bien hacer una somera evaluación de lo que ha sido la aplicación de la educación intercultural desde el 1996. Y tratar de responder la siguiente interrogante ¿por qué el paradigma intercultural se le impone de alguna manera a educación indígena?; ¿Cómo ha respondido educación indígena ante la Interculturalidad?

4.2. Tres formas de participación de los padres de familia

Tradicionalmente en la escuela indígena la participación de los padres de familia se circunscribe a desempeñar un papel secundario, asignándole actividades que no tienen impacto, en lo general reduciéndola al trabajo físico, pero no en la toma de decisiones de la escuela como por ejemplo diseño del currículo, la calidad de los aprendizajes o el destino de las cooperaciones de los padres.

Las formas de participación más conocidas en el contexto indígena y rural son la faenera, cooperativista y la de especie, La escuela indígena como la rural se origina con el apoyo de la comunidad, y en su devenir se ha sostenido por la ayuda brindada principalmente por los padres; pero el trabajo y participación, no ha traspasado la participación presencial.

La faena es la clásica forma tradicional que tanto docentes como padres de familia consideran, como participación, la faena es una actividad física, que en las comunidades indígenas se usa como fuerza de trabajo, de los padres de familia para actividades como; chapear el entorno escolar, cargar bultos o materiales, limpiar la escuela, también se ocupan como mensajeros.

La participación en especie, se refiere a la aportación de productos, algunas veces perecederos, para solventar o compensar alguna actividad física, por ejemplo mientras los hombres hacen las actividades donde se necesita fuerza o una destreza especial, las mujeres aportan los productos y preparan los alimentos; esta forma se considera haber participado.

La participación cooperativista es la más conocida en los ámbitos indígena, rural y urbano, se trata de hacer una aportación monetaria, al inicio de cada ciclo escolar, o en varias en varias emisiones durante el ciclo escolar, también es conocida como “cuota”, el comité utiliza esta aportación para mantenimiento del edificio, compra de material didáctico y otros gastos; últimamente en los nuevos Programas educativos, por ejemplo como el PEC, la cooperación se usa como una especie de “inversión”¹, pues esta es otra de esas formas consideradas como participación, desde luego hay un despliegue de acción en las actividades realizadas, pero no deja de ser una acción presencial. Sin embargo no es esta

forma a la que aspira este trabajo sino, sino a una forma mas consciente de participación, que no se quede en la mera presencia del individuo, que pueda articularse a un proceso social, político y educativo como sujeto histórico.

4.3. Espacios y tiempos de la participación de los padres, en el proceso educativo del aula.

Por ejemplo en los ensayos y experimentos que sirvieron de base al presente estudio, trabajé con alumnos de 1º, 2º, 3º y 5º grado que trabajaron acompañados de algunos de sus padres.

En el ciclo escolar 2004-2005, atendí a 29 niños de primer grado en una escuela bilingüe, enclavada en la parte alta de la Sierra Negra, al inicio de ese ciclo diseñé un proyecto de intervención pedagógica para aplicarlo, celebre reuniones con los padres de familia para plantearles la forma y los objetivos de trabajo; por una parte era hacer efectivo el discurso introductorio plasmado en los libros de texto de los alumnos “que los padres de familia participen”.

La metodología de trabajo consistía en:

- trabajo de los niños con el maestro,
- actividades de los padres e hijos
- y actividades maestro-alumno-padre.
- La primera forma de trabajo, adopte el método global de análisis estructural, para enseñar a leer y escribir; la segunda forma consistió, que en algún momento del desarrollo invitaba a los padres de familia a elaborar material de lectura y escritura, y a realizar las actividades que indicaban los libros de texto.
- La tercera forma, nos reuníamos por las tardes para trabajar, para enseñar a los padres de familia a: utilizar el material, elaborado, conversar sobre los problemas de aprendizaje de sus hijos y para que los niños ayudaran a sus padres.

Otro de los objetivos de esta forma de trabajo era involucrar a los padres de familia, para tener un ambiente favorable, de confianza con los niños cuando estos acudieran al salón de clases; un efecto adicional, era proporcionar confianza a los padres y a los niños para que en sus hogares continuaran con alguna actividad escolar, y, efectivamente el ambiente mostrado en las reuniones era alentador. En su conjunto la forma y metodología de trabajo, junto con la intervención docente, facilitó en cierta medida la Planeación de contenidos de lectura y escritura principalmente.

El progreso era evidente, de 29 niños que al inicio no sabían leer ni escribir, al cabo de tres meses ya tenían un grado mínimo de lectura y escritura, redactaban palabras con dificultad, juntaban letras, sílabas; y a los siete meses 19 niños ya sabían leer y escribir.

A finales del ciclo escolar 2004-2005, atendí un grupo multigrado, niños de primero, segundo y tercer grado, en una escuela de educación indígena ubicada en una colonia suburbana de la ciudad de Tehuacán, Puebla; aplique la estrategia de trabajar con Padres de familia de niños con bajo aprovechamiento escolar, durante tres meses nos reunimos guiando las actividades con la metodología ya descritas.

En el ciclo escolar 2005-2006, trabajé en otro centro escolar ubicado en un área rural con población indígena de origen náhuatl, la cual presenta un grado de mestizaje y pérdida de la identidad étnica y lingüística, aquí trabajé con 29 alumnos de quinto grado junto con sus padres; trabajamos principalmente con la lectura y escritura, y matemáticas, con esta tercera experiencia logré elaborar algunos cuadros de observación para registrar el avance y aprovechamiento escolar.

4.4. Evaluación y resultados.

La descripción de la participación de los padres de familia es una variante más de la participación social; que se enfoca directamente al aula, en cierta manera la experiencia de trabajar con padres de familia en el aula tiene su antecedente indirecta en los programas del PEC y el PARE-AGE, pero no tiene la motivación por percibir un incentivo monetario como en estos programas, sino por el contrario, se logra la participación y ánimo de los padres de familia, del maestro y los alumnos, con la motivación y la sensibilización, buscando los tiempos y espacios en la cotidianidad del padre de familia, explicando los procesos y beneficios de la colaboración de la familia, aprovechar la iniciativa y dinámica de algunos padres de familia, y por supuesto el compromiso y liderazgo del docente es siempre importante para invitar y promover la participación de los demás actores.

Otras aspectos importantes a destacar son los obstáculos, límites y alcances, encontrados en la micro política de la escuela, dentro de los obstáculos podría enumerarse de dos tipos originados dentro la institución y los del contexto, en cuanto a los límites considerare como tal, el desarrollo y la aplicabilidad de la estrategia de la participación de padres de familia; y como alcances la viabilidad y posibilidades como fuerza coadyuvante en el aprovechamiento escolar, e incluso salirse de ese marco y ver la participación social como una estrategia que inicia en la escuela y se irradia a la sociedad; sin el ánimo de caer en la exageración o ingenuidad, la participación es un potencialidad latente en la sociedad, particularmente la participación organizada consciente y racional de los padres de familia en el aula; lo racional no se interpreta aquí como lo utilitario y pragmático, sino a través de la participación alcanzar las interacciones más íntimas afectos, emociones, intuiciones y percepciones, vincularlas a los esfuerzos de aprovechamiento escolar.

Dentro los elementos contextuales que complican la participación de la familia, se consideran los tiempos y espacios de las actividades de los padres y madres, en efecto la participación de los padres de familia en la escuela y el aula

fue obstaculizada por los ritmos internos de la institución como las actividades organizacionales y técnicas pedagógicas²; otras de la veces impedida por los mismos docentes que miran con recelo la participación de los padres; además de algunas conductas como la apatía, desinterés y resentimiento de todos ellos.

Desde luego cabe señalar que en esta primera aproximación a la participación de los padres de familia en el aula, se caracterizó por estar sujeta a la institucionalidad de la escuela, es decir, se ciñó al currículo oficial, y a las actividades propias de los Planes y Programas de Estudio 1993, la participación de los padres se circunscribió a la elaboración de material didáctico, a presenciar como se desenvuelve su hijo al resolver algunos problemas matemáticos, de lectura y escritura.

Como se puede ver este tipo de participación al desarrollarse dentro de la institucionalidad, bajo las reglas de la normatividad; preguntaríamos ¿qué trascendencia entonces puede tener el estudio? El acercamiento permitió valorar la potencialidad de la participación de los padres de familia, en colaboración con sus hijos, las posibilidades educativas para ambos, y las implicaciones educativas, políticas y sociales; por otra parte dentro del análisis encontrar las contradicciones, conflictos y las partes donde se encuentran las convergencias y beneficios de la participación.

En la parte metodológica de la primera parte de su aplicación no diseñe instrumentos de seguimiento y evaluación, para cuantificar el logro de objetivos y metas, en la segunda etapa elabore algunos instrumentos de observación que consistió en cuadros donde se registraba la asistencia del padre de familia al ser convocado, una escala de estimaciones de cómo el alumno iba resolviendo los problemas matemáticos y los contenidos de lectura y escritura

Por otra parte la participación social y la interculturalidad, como política educativa, encuentran ciertos desencuadres entre su aplicación en la escuela, lo que vive la sociedad y el propio discurso político, de manera obvia se relacionan con los obstáculos económicos; la interculturalidad al analizarla a la luz de la sociología crítica, deja traslucir un doble discurso tanto del enfoque teórico y epistemológico, como de la práctica social, política y educativa.

4.5. Las actitudes de las autoridades educativas sobre la participación de los padres de familia.

La participación de los padres y madres de familia por lo regular siempre se ha encontrado circunscrita a las actividades de la gestión, o al trabajo donde se utiliza la fuerza física, para hacer limpieza, vigilancia o mensajeros. La normatividad aunque confusa y contradictoria se manifiesta a favor de integrar a los padres de familia en cuestiones que pudieran incidir en actividades técnico pedagógicas.

Sin embargo, en la práctica pocos son los maestros que han retado su propia condición de enajenación para invitar a los mentores a participar más allá de la actividad tradicional, y enfrentarse a las formas autoritarias de la jerarquía institucional y burocrática del Sistema Educativo Nacional.

La parte contradictoria es ver y escuchar las opiniones de varios mandos dentro del Nivel operativo, del que hablo en los capítulos II y III; ahí por ejemplo sostengo que dentro del Subsistema de Educación Indígena no existe una integración de los niveles de decisión y también no existen criterios que unifiquen en cierta medida las políticas educativas, en concreto las diseñadas sobre la Participación de los padres de familia en la escuela y en la educación de sus hijos; lo cual se refleja en las opiniones de tres directivos sobre la Participación de los padres de familia en la escuela y principalmente en el aula: un Jefe de Zonas de Supervisión dice que la Participación de los Padres de familia en la escuela se reduce a realizar trabajos físicos "...lo que el padre de familia le incumbe es, hacer faenas, hacer la limpieza, hacer las reparaciones, hacer lo que es la rehabilitación del plantel por ejemplo todo lo que es la infraestructura, si, y estar a la expectativa hacia la escuela..." , esta simplificación de las actividades que debe realizar un padre de familia, es una actitud negativa de lo que se espera de un Jefe de zonas, cuando se supone que por su rango debería conocer y tener ideas diferentes a sus subalternos.

El supervisor de la zona opina al respecto "...yo creo que ellos pueden apoyar en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje, porque uno como maestros que va llegando desconoce totalmente pues este, la vida cotidiana de los padres de familia, sin embargo nos podemos apoyar hacia ellos porque ellos, conocen nos pueden orientar para ver que contenidos debemos de ir tocando para el proceso de enseñanza aprendizaje.", las opiniones del supervisor contrastan radicalmente con las de su jefe superior, la interpretación que en lo particular hago de esta opinión es que es una respuesta aventurada, sin mucho razonamiento y desconocimiento de la temática.

La opinión del director de la escuela a la misma pregunta, se logra percibir una inconsistencia en su respuesta acerca de la participación de los padres de familia en la escuela y el aula, dice "...los padres de familia los involucramos a que apoyen en este caso a las actividades socioculturales... nosotros como maestros tenemos la obligación de invitarles mucho a los padres de familia para que se involucren en la participación para la escuela y en beneficio de sus hijos." , si nos damos cuenta es una respuesta ligera y general, que aumenta la duda acerca de la falta de criterios de las diversas instancias, para promover la política educativa de la participación de los padres de familia en la escuela y el aula.

Los directivos entrevistados también conocen parcialmente la normatividad, que habla de la participación, solo el Jefe de Zonas de Supervisión menciona superficialmente la LGE, e identifico ahí que la misma Ley impide a los padres de familia, inmiscuirse mas allá del papel que tradicionalmente se le ha asignado; "...por ahí hay apartado en la Ley General de Educación, que dice hasta donde el padre de familia puede intervenir... es lo que tiene prohibido al padre de familia es meterse intervenir ante los alumnos,..." (Ver anexo 1). Sin embargo en ningún momento este directivo menciona, documentos o reglamentos de las Asociaciones de Padres de Familia o de los Consejos escolares; lo que se interpreta a partir del conocimiento que se tiene los directivos conocen y leen algunos de los reglamentos que hablan sobre las obligaciones y derechos, las atribuciones en los ámbitos y espacios; pero de aquellos apartados que usan continuamente, son los que hablan sobre las acciones punitivas para los subordinados.

Según se puede constatar en los cuadros anexos, la generalidad de los docentes frente a grupo, piensan y opinan que los padres de familia pueden apoyar el proceso educativo de sus hijos, pero desde sus hogares, y muy pocos de ellos piensan que lo pueden hacer desde las aulas directamente. Una de las preguntas que se les aplicó a siete docentes fue que respondieran si, ¿Es posible que los padres participen en el proceso educativo? Todas las respuestas coinciden en que los padres de familia deben participar en el proceso educativo, pero condicionado por alguna contingencia del contexto, hecho que no les permitiría hacerlo. Por el analfabetismo, desinterés, no conocen sus derechos y obligaciones, otros de plano opinan que habría que obligar a los padres a participar en las actividades escolares, sin embargo el conocimiento del contexto me hace pensar que las afirmaciones de los docentes sólo es un discurso, pero en realidad se mira una conceptualización limitada de la participación, prácticamente todos le asignan un papel presencial, de escucha, en el que el sujeto que desea participar tiene que participar en “....cooperaciones, faenas, reuniones generales y de grupo” (Ver anexo 2).

Para los padres y de familia madres consideran a la participación como una acción que depende de autoridades, que no va más allá de esperar indicaciones y ordenes de alguna autoridad, es decir, del presidente de educación, del director de la escuela o de algún maestro. Las concepciones que los padres de familia tienen de la participación, es una idea que se ha formado a través de la historia de la institucionalización de la escuela, y tal pareciera ser lo normal ver a los padres y madres de familia atareadas en la limpieza de la escuela, ¡eh aquí! lo que define una madre su participación en la escuela “...Mandando los hijos a la escuela, (aja) este que no falten, que obedezcan a sus maestros, que vengan a estudiar,...venir a trabajar, venir a hacer el aseo en las escuelas (se refiere a cada uno de los salones)... y uno como padre de familia también debe uno de trabajar, hacer faenas para que los hijos también vean lo que hace uno también, ellos que hagan” (Ver anexo 3).

4.6. Las formas burocráticas de la institución educativa que obstaculizan la participación.

Dentro de los obstáculos que encuentra la participación de los padres de familia en la escuela y el aula, no sólo se encuentran los de orden material, sino de concepciones arraigadas, que subyacen en las prácticas como por ejemplo las actitudes de los diferentes actores, los modos de ejercer la autoridad y las formas de administrar y organizar las actividades escolares.

Ya es de suma conocido la forma de operar del Sistema Educativo Mexicano, en uno de los capítulos me apoyaba en diversos autores para describir que las políticas educativas pierden su impulso a través de las jerarquías y de múltiples trámites burocráticos; todos los que intervienen en las diferentes instancias y niveles, siempre esperan recibir “alguna orden superior” para actuar o decidir, en el caso del subsistema de educación indígena, ha sido más dúctil, y se presta más a las acciones de control político y administrativo, en este sentido, queda elocuentemente descrito en la respuesta del Jefe de Zonas de Supervisión, cuando se le cuestiona sobre las formas de ordenar ¿Cómo promueve usted la participación de los maestros y maestras desde su puesto como Jefe de Zonas? “...desde la cúpula de la jefatura hacia abajo, es todo en cascada de la jefatura hacia los supervisores, de los supervisores a los directores técnicos, de los directores técnicos, hacia los maestros de grupo;” (Ver anexo 1), nadie puede hacer nada sino hay una orden del “jefe o de los jefes” no es que en realidad siempre estén esperando una orden de la autoridad superior, pero en lo general siempre se espera que medie un documento que detone la acción de los actores; de lo contrario todos deben estar en sus puestos y el jefe de zonas de supervisión opina “...lo primordial aquí es de que cada parte cada elemento, cada actor, cada directivo conforme es en cascada tiende un papel que jugar... es muy concreto porque, es responsable de su área, es responsable de, de su ámbito; y hay una normatividad, hay un reglamento, hay un manual de operación y eso es lo que nos rige como documento rector, para poder cumplir con las expectativas de trabajo.” (Ver anexo 1), la perspectiva funcionalista en la que se inscribe la respuesta,

describe de forma fehaciente del accionar de las autoridades, y las actitudes de los maestros, se concretiza en la respuesta los análisis de diversos autores, acerca de cómo se estila ejercer la autoridad, dentro de la institución educativa; y por qué en la actualidad existen serias dificultades para que los maestros puedan cambiar y de alguna manera puedan adquirir actitudes más accesibles para aceptar, no sin crítica y reflexión, las políticas educativas.

La participación de los padres de familia, es una acción que no esta desprovista de ocasionar asperezas en las relaciones entre los sujetos, a la hora de que los padres reclamen espacios o por el simple hecho de intervenir es los espacios de los maestros y vista desde la óptica de la teoría crítica, así las autoridades directivas y los maestros entrevistados, ante la pregunta ¿qué fricciones resultan de la participación de los padres de familia en los procesos educativos de la escuela? Al contestar la pregunta varios de los docentes entrevistados desviaron sus respuestas, a temas tangenciales, una de esas respuestas dice "...difícilmente se aprecia en cuanto a su participación...no todos concuerdan...por la religión, política etc.", pero no sobre la participación de ellos en las actividades del aula, sino de su presencia pasiva, y a las ideas que en algún momento puedan expresar; otra de las respuestas muestra la forma en que el docente mantiene las relaciones con los padres de familia y opina "...no se ha tenido fricciones porque la E-A, que se da es de acuerdo a lo que propone la SEP." (Ver anexo 2), Son evidentes las dos primeras afirmaciones, primero no se logra detectar la problemática que vive la sociedad y la escuela, se aprecia un desconocimiento y desinformación de parte de los docentes, acerca de las relativamente nuevas políticas de la participación; por otra parte se desconoce el conflicto pues se actúa totalmente bajo las directrices del programa oficial, pero la segunda respuesta, evidencia, no solo el pensamiento, sino la actuación cotidiana y real de la forma en que se trabajan los maestros en el aula y la comunidad.

4.7. Las percepciones cotidianas de la interculturalidad y sus actores.

Otras de las políticas que pertenecen al periodo de reformas de 1992, que se impulsa paralelamente a la participación, es la estrategia de la interculturalidad, en este trabajo dicha estrategia es uno de los ejes articuladores entre la participación de los padres de familia con la escuela, y entre las categorías de la interculturalidad y las surgidas de la participación. En este sentido escuchar a los actores es de suma importancia porque nos ayudara a fundamentar en la práctica la aplicación y legitimación de una política educativa. Al respecto siete docentes fueron cuestionados con la siguiente interrogante, ¿es posible la convivencia intercultural, en el actual sistema de relaciones dentro de la escuela indígena?, de primera intención la respuesta de algunos de ellos fue: "...no, porque no ha habido organización ni comunicación entre los actores responsables.", sin embargo las demás respuestas se inclinan sobre el concepto de interculturalidad asignándole un papel lingüístico; pero lo que destaca en las respuestas es la actitud, de los docentes manifestadas por uno de ellos, cuando dice "...nos veríamos protegidos...por la parte oficial", al referirse como la parte responsable de proporcionar los insumos pedagógicos, en un paternalismo evidente, más adelante acota que si se podría dar la convivencia intercultural, pero aun esta muy alejada porque se hablan diferentes lenguas, y en un pensamiento ingenuo y romántico –dice- "debería de verse como hermanos..." (Ver anexo 4), para ilustrar un poco más sobre lo que considera y realiza el maestro como la política intercultural en el contexto de su práctica docente, en análisis anterior en el capítulo II y III describía que las prácticas de los docentes están lejos de concretizarse en acciones o prácticas interculturales, sin embargo lo que permea en el discurso de maestros y directivos, es la creencia de cada uno hace lo mejor para trabajar la interculturalidad, siguiendo las directrices normativas, entonces los docentes se adueñan de un discurso y conceptualizaciones que no usan en la cotidianidad, por ejemplo cuando se les pregunto ¿cómo trabajas la interculturalidad en el aula? contestaron : "mediante la comunicación interactiva,

investigación, preguntas abiertas”, “.mediante la interacción e interrelación de saberes...” “de manera unánime, grupal, equipos, parejas e individualmente.” (Ver anexo 2), uno de los maestros que se considero modelo por ciertas características, contesto ante la misma pregunta “Aquí relacionando en este caso las, los temas contenidos que marcan nuestro programa de educación Plan 93 que hasta hoy en día sigue funcionando pero que lo relacionamos con libros de texto que viene relacionado lo que es la lengua náhuatl,...”, retiradamente la interculturalidad se reduce al conocimiento de la lengua como contenido, y al mismo tiempo la interpretación general, es que los maestros perciben la interculturalidad como algo lejano, que todavía esta por construirse, y en la que ellos no tienen cabida, interpretación que se entresaca de la pregunta y respuesta número 8 “como debe haber una parte la, la relación que debe de existir para con estos niños, porque ellos van a hacer el futuro para en lo posterior, si nosotros no le enseñamos este tipo de respeto lo que es la lengua mas que nada la interculturalidad, ellos van a salir, seguir siendo como han venido siendo, entonces la primaria seria como en vano,...” (Ver anexo 4).

4.8. La percepción de los maestros en la aceptación de la participación de los padres de familia en la escuela y el aula.

Solo a los directivos y a las autoridades medias se les ocurre pensar que la participación esta surtiendo los efectos que plantea la política educativa, mientras las autoridades piensan en como aplicar la normatividad, las políticas educativas sufren reformas continuas y algunos de ellos parecen no enterarse, la falta de criterios y de conocimiento, queda de manifiesto en las declaraciones de directores, supervisores y confrontadas con las opiniones de los docentes. No se tienen claro los espacios para que los subordinados participen, y reducen la participación de los padres a la sola presencia, otro de los rasgos en las contradicciones, es que las autoridades educativas no conocen los documentos donde se fundamenta la política de la participación. El director de la escuela revela

en sus respuestas que está muy lejos de conocer la temática, la pregunta se hizo acerca de ¿cómo promovía la participación de los maestros y maestras desde su puesto como director? A lo que contesto "...ellos deben estar al tanto de los trabajos, que deben de llevar a cabo dentro del salón de clases con su grupo,...", el maestro dentro de su práctica docente no se concibe solamente como un ente repetidor de los contenidos de los Planes de Estudio, sino que su práctica docente va más allá de las aulas, y es cuando esa práctica se convierte en participación; el jefe inmediato opinó al respecto en un discurso poco estructurado diciendo "...estamos promoviendo a través de la concientización todo eso, todos debemos dar resultados, responsables como servidores públicos...", es un discurso un poco falaz, decir que está concientizando, pero siempre se recurre a él cuando se trata de ocultar u omitir que no se hace nada a favor de la participación, sin embargo se esperan resultados de los maestros, desde el "deber ser", es decir, de lo que aun se espera, interpretación que obtiene de la afirmación siguiente "...tenemos una visión de enfocar este trabajo como, como, como un solo grupo, como un colegiado, porque así estamos trabajando, en colegiado tenemos un consejo técnico, a través del consejo técnico regional promovemos y proyectamos acciones concretas eh,..."; nos preguntamos entonces, ¿cuál es la diferencia en las tres respuestas?, lo que vemos ahí es una línea de acción de los tres mandos, la forma de aplicar la normatividad y aceptar las decisiones verticales que atraviesan por todo un engranaje que se llama burocracia.

Con esta parte queda corroborado que los maestros no tienen el conocimiento suficiente, sobre el origen de las políticas educativas, donde consultarlas y como aplicarlas, la cuestión es que no se puede hacer por decreto, sino asumiendo una actitud crítica ante las transformaciones y estar pendiente de ellas.

El docente común y corriente, es decir, el docente frente a grupo, su vida cotidiana ocurre sin más expectativas que las que dicten las autoridades educativas, tal parece que con apatía se oponen o resisten a obedecer y aplicar las políticas, en particular la de la participación.

Decir que obedecen literalmente la normatividad y las órdenes es una forma sugestiva de entrarle al tema; en ese proceso de aceptación hay ciertas actitudes de los maestros para modificar las órdenes o cumplir parcialmente en la aplicación, la resistencia se manifiesta en el momento de la discusión, los puntos de vista de cada uno de los docentes, pero finalmente quien decide es el director apoyándose en la “normatividad”.

En un cuestionamiento semejante al de los directivos, al preguntar sobre la participación de los padres, la pregunta se planteo así, ¿Qué hacen los maestros para involucrar a los padres de familia, en el proceso educativo? La mayor parte de los maestros contestaron que hacen algunas acciones para involucrar a los padres, transformando esa acción en una actividad concreta, los docentes recurren a actividades que en diferentes momentos han sido recomendadas por las políticas de la SEP, y que los docentes han retomado de diferentes cursos y discursos, para responder e interpretar la pregunta algunas de las respuestas fueron:

“...invitarlos o sugerirles que ayuden a sus hijos...”

“...convocar a reuniones de trabajo...”

“...dar a conocer el nivel de aprovechamiento académico...”

“...pedimos a los alumnos que investiguen...”

“...reuniones bimestrales, tratar de involucrarlos...”

“...el deber del maestro es propiciar la comunicación...”

“...llamándolos a reuniones bimestrales...” (Ver anexo 2)

Las respuestas de los docentes son entorno a actividades, digamos tradicionales, no contribuyen a generar un ambiente de más participación, solo queda en el discurso y en apariencia simular que se participa y que se promueve al mismo tiempo.

Lo cual puede quedar demostrado en 3 cuadros en donde se anotan y cuantifican las respuestas, a las principales preguntas que se hicieron, a 2 madres de familia, 8 docentes y a 3 directivos entrevistados, y la cantidad de veces que las contestaron; pertenecientes a la escuela “Lázaro Cárdenas” Zona 402, de la

Región 05 Tehuacán, Puebla. Que pertenecen al Subsistema de Educación Indígena; de la comunidad de San Antonio Cañada Puebla.

Concentrado cuantitativo de las respuestas de las entrevistas sobre participación de los padres de familia en la escuela y el aula, se aplico a 2 madres de familia.

Pregunta	Número de docentes		Observaciones
	Si	No	
<p>¿Cómo participa usted en la escuela?</p> <p>¿Qué mas actividades hace?</p>	2		Las dos madres de familia dijeron participar en la escuela, una de ellas relaciono la participación con las actividades de las faenas, la segunda la relaciono como una obligación para enviar a sus hijos a la escuela.
<p>¿Qué actividades realiza usted en la escuela?</p> <p>¿Qué mas?</p>	2		En la pregunta más específica sobre las actividades, una de las madres contesto que la hace de Comité y en las faenas, la segunda madre de familia respondió ubicándose más en la pregunta.

Concentrado cuantitativo de las respuestas de las entrevistas sobre participación de los padres de familia en la escuela y el aula, que se aplico a 8 docentes.

Pregunta	Número de docentes		Observaciones
	Si	No	
¿Es posible que los padres participen en el proceso educativo?	8	0	Ocho docentes respondieron
¿Es posible la			Ocho docentes

convivencia intercultural, en el actual sistema de relaciones dentro de la escuela indígena?	8	0	respondieron
¿De que forma participan los padres de familia en la educación de sus hijos?	7	0	Están pregunta no le hizo a un docente.
¿Qué aportan los padres de familia al proceso de E-A, de los alumnos?	1	6	Un docente respondió tajante nada, otros cinco subestimaron la aportación de los padres al proceso E-A.
¿Cuáles serán algunas de las limitaciones de la ayuda de los padres en el proceso educativo?	6	1	Seis docentes respondieron el analfabetismo, uno no contesto esta pregunta.
¿Cuántas veces trabajas contenidos interculturales en aula?	8	0	Pregunta se le hizo a 8 docentes

Concentrado cuantitativo de las respuestas de las entrevistas sobre participación de los padres de familia en la escuela y el aula, que se aplico a 3 directivos.

Pregunta	Directivos		Observaciones
	Si	No	
¿En que actividades participan los padres de familia en la escuela?	3		Los tres coinciden, que los padres de familia participan en actividades de limpieza,
¿Cree usted que los padres de familia puedan participar en las actividades educativas?	3		Afirman que si pero el apoyo de los padres debe ser en el hogar
¿Podrán los padres de familia vincularse de alguno modo a los procesos de	2	1	Tanto el director y supervisor expresaron que si pueden los padres de familia

enseñanza aprendizaje de sus hijos?			vincularse al proceso E-A.
¿Conoce usted los documentos normativos (leyes, reglamentos) que fundamentan la participación?	2	1	La pregunta fue respondida afirmativamente, pero, en realidad solo uno de los tres entrevistados menciona la Ley General de Educación (LGE)

4.9. La interculturalidad entre la política educativa lo que piensan los maestros y la utopía.

Al iniciar la descripción y análisis de la participación de los padres de familia en la escuela y en el aula, se miró como una política educativa que no venía aislada de otras políticas, sino aparejadas de otros procesos como el de la descentralización. Por otra parte al tiempo que se impulsa la participación de los padres de familia, para educación indígena la política educativa adopta el modelo intercultural; para suponer que las relaciones educativas entre el maestro y alumnos, y de los actores mejoren sustancialmente, hacia el conjunto de la sociedad.

También desde la parte académica y teórica se buscaba un punto de conexión que amarrara las categorías de la participación social con las del enfoque intercultural; y si estas se concretizan en la práctica de la sociedad, específicamente con la participación de maestros y padres de familia; veremos si es posible aplicarse la política de la interculturalidad y si los maestros aceptan no solo en el discurso sino en los hechos de su práctica docente; por lo que se lee en las opiniones vertidas por ocho docentes entrevistados acerca las consideraciones, como trabajan, y que es lo que trabajan como interculturalidad, y a partir de ahí extraer algunas interpretaciones.

La entrevista para el tema de la interculturalidad se pregunto ¿Cómo trabajas la interculturalidad en el aula? las respuestas fueron análogas, sin embargo mencionare tres o cuatro que ilustren la interpretación:

“...mediante la comunicación interactiva, investigación, preguntas abiertas...”

“...tomando en cuenta las necesidades culturales, físicas, económicas, alimenticias...confrontarlas, analizarlas...se pueden intercambiar...concluir que todos necesitamos de todos...”

“...es muy difícil, porque la mayoría de los niños son monolingües en español. Involucro en lo máximo a los padres de familia...” (Sic)

“...mediante dibujos...les digo que todos somos iguales y que ellos den su versión después...” (Ver anexo 2)

No descarto que pueda trabajarse de esta forma, pero me parece inverosímil el uso de léxico rebuscado para contestar; por el conocimiento que tengo de la realidad, puedo notar una distancia entre las palabras y los hechos. En esta pregunta es interesante las dos últimas respuestas, que de alguna manera refuerzan el análisis; el docente no practica la interculturalidad porque los niños son monolingües en español; la segunda es un tanto acrítica e ingenua, cuando repite el discurso descontextualizado “todos somos iguales”.

Para uno de los maestros expertos con la misma pregunta respondió, “Aquí relacionando en este caso las, los temas contenidos que marcan nuestro programa de educación Plan 93 que hasta hoy en día sigue funcionando pero que lo relacionamos con libros de texto que viene relacionado lo que es la lengua náhuatl, o sea como es una asignatura que viene, porque sinceramente se ha estado olvidando...” (Ver anexo 4)

Otra de las respuestas importantes que vertieron los entrevistados es la que refiere a la cantidad de tiempo y espacio que destinan los docentes para trabajar los contenidos interculturales, esto fue lo que contestaron:

“...en todo momento, aunque sea poco...”

“...regularmente siempre en los conocimientos previos de los alumnos...”

“...en su mayor tiempo...”

“...según el periodo de tiempo de mi planeación...”

“...de vez en cuando porque tengo un grupo inferior*...”

“...una vez a la semana...”

“...por lo regular diario...en si dos veces a la semana...” (Ver anexo2)

*se refiere a que atiende un grupo del primer ciclo (primer o segundo grado)

Retiradamente la interculturalidad se reduce al conocimiento de la lengua náhuatl. Son respuestas cortas, pero dejan entrever en todas ellas contradicciones y una lejanía con la realidad, con su práctica y las intervenciones didácticas de los docentes.

Pero también deja al descubierto el nivel de comprensión, cuanto y como se trabaja la interculturalidad en las aulas, y como mantienen las relaciones sociales, entonces surge la pregunta ¿hay alguna relación en las respuestas de los docentes, con la política educativa por aplicar la interculturalidad? o mejor dicho encontramos algún viso de aceptación del modelo intercultural por parte de los docentes?, entonces por antonomasia surge un cuestionamiento ¿es aplicable la interculturalidad desde la visión de la política de estado?.

Solo para reiterar que el sistema de educación indígena se encuentra en un estado de confusión, ¿quien ha diseñado las políticas interculturales? Posiblemente no importa quien, sino que esas políticas no son congruentes con el tipo de relaciones que se originan en la sociedad, y se ven reflejadas en la institución.

Los cuestionamientos hacia la interculturalidad no solo se le hacen en el plano teórico sino en el práctico, dice por ahí un autor que seria mejor llamarle “educación para la diversidad” y no educación intercultural, tal vez el cambio de nombre le sentaría bien, sin embargo, no se trata insisto, en la denominación sino trabajar en el cambio de relaciones sociales y escolares; a estas alturas nadie cree en la las buenas intenciones del gobierno con el discurso de la política intercultural, al menos en mi experiencia no veo un cambio de fondo, en lo cotidiano prácticamente en nada se diferencian una escuela primaria convencional y una del sistema de educación indígena. Por otra parte dicha política tanto la de participación, como la interculturalidad, y como ha sucedido en el caso de la Educación Intercultural Bilingüe; Muños, H. (1997) “...en México constituye mas

bien un buen propósito o un discurso globalizado de ciertos sectores. ¿Por que no ha podido aplicarse?”

En conclusión me parece que aun esta lejano el tiempo que la interculturalidad pueda aplicarse a un tipo de educación, pero no será para discriminar, estigmatizar o de alguna manera justificar el racismo velado, hacia una educación y grupo en específico, sino para una sociedad que esta ávida por transformar su vida social, económica y política principalmente, y esta pueda fundamentarse en su sistema educativo para llevarla acabo; de otra forma estaremos hablando de una utopía de lo irracional, de lo que comúnmente entiende, “lo que no se puede cumplir”.

Ya en el siguiente capítulo iré cerrando algunas ideas acerca de la participación, ayudado por las categorías de la teoría crítica; y por otro lado redundar con argumentos en la necesidad, de que la escuela y el proceso educativo no puede substraerse de la política y lo político, el peso que tiene el aspecto social, y sus efectos negativos y positivos en la formación de las conciencias de los sujetos, así como en los procesos educativos. Y trataré de retomar las ideas de la educación con un enfoque de desarrollo humano, de alguna forma reconceptualizar desde la perspectiva critica la participación y la interculturalidad. Y después tomar una posición en cuanto a las políticas públicas, y los beneficios que nos puede redituvar al usar este enfoque para el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas y educativas, o si puede combinarse esta visión con la perspectiva crítica.

Después también explicar como lo prescriptivo de la Normatividad, (y lo jurídico), es conocida parcialmente por los docentes, e impide la participación por las contradicciones de esta misma.

Por lo que en siguiente capítulo intentare responder, y aventurar algunas soluciones desde mi particular contexto, recuperando algunas ideas de sociólogos y pedagogos, quienes afirman que efectivamente la escuela puede ser un buen lugar para promover la interculturalidad, la participación de los padres de familia, sin que por ello tenga la escuela que sacrificar la política y el análisis de los

aspectos culturales y educativos, y las posibilidades, indiscutibles de cambio de la sociedad.

Lo cual se puede trabajar a través del currículo y asignaturas como el civismo que por mucho tiempo se desterró de los programas de formación de las escuelas, dicha materias son las idóneas porque permiten la enseñanza de los valores, las obligaciones y derechos de los sujetos, les permite responsabilizarse como ciudadanos, y al mismo tiempo tener conciencia de la participación, como una construcción social e histórica.

Después dejar claro cuál es el papel de la política educativa diseñada para educación indígena, ver la pertinencia y congruencia. Y el enfoque de las políticas públicas respecto de la interculturalidad y la participación.

1 En las primera etapas del Programa Escuelas de Calidad, el proceso de financiamiento era que los padres familia aportaban cierta cantidad de dinero y mientras más dinero cooperan, el Programa se lo duplicaba, este hecho lo tomaron los directores para incentivar a los padres para participar; y cabe señalar de paso que en la experiencia propia con esa dinámica se perdieron los objetivos del programa.

2 Es tan férreo la forma en que el currículo oficial se aplica que sujeta al maestro, a seguir una línea, y muchas veces obstaculiza emplear estrategias como la participación de los padres de familia en las actividades dentro del aula.

Conclusiones 5:

5.1. Los desafíos de la participación social, en la estructura de educación indígena.

Este capítulo es una forma de cierre de los temas que traté en los capítulos anteriores, ideas abiertas para subsiguientes investigaciones en éste que se denomina desafíos de la participación, se inclinaron sobre los presupuestos políticos e ideológicos, así como las condiciones sociales y educativas para la realización de la participación de los padres de familias en la escuela indígena; por otra parte reafirmar el papel de los sujetos, sus creencias y practicas; todo ello, atravesado por el enfoque intercultural dentro de un contexto institucional, marcado por las relaciones jerárquicas y la acción del poder de forma autoritaria.

Unos de los principales objetivos de la investigación, era encontrar los obstáculos de la participación de los padres de familia, dentro de la estructura institucional del sistema educativo se detectaron aspectos políticos, educativos y sociales, encontrando un entrelazamiento de ellos, que impiden de alguna manera el ejercicio pleno de la participación. Sin embargo salieron a colación los de tipo económico, que explican también la participación, y si bien no es un determinante, puede ser condicionante.

Desde luego que en este estudio si le apostamos a la participación de la sociedad y en lo educativo a la participación de los padres de familia en la escuela, no obstante es necesario reunir ciertas características o presupuestos, para que la participación y la interculturalidad se realicen: por ejemplo cambiar las creencias y actitudes de maestros, padres de familia, así como un cambio estructural en el Sistema Educativo Nacional, sino de la sociedad en su conjunto; y por otra parte, le tomamos la palabra a los diseños de políticas públicas y de las políticas educativas del Estado, modificando su enfoque, sólo así puede ser que tengamos un proyecto más creíble y viable.

Por eso en este capítulo consolidaré la parte argumentativa para alejar las ideas educativas tradicionales, por una más amplia y diversa que recupere el sentido y la actitud crítica desde la pedagogía; veíamos que la pedagogía no sólo se encarga de los aspectos superficiales de la formación de los sujetos, es decir, que adquieran destrezas, habilidades, conocimientos; la pedagogía, ve a la educación como un instrumento que apoya el proceso de aprendizaje de los sujetos, pero desde la mirada de la pedagogía, el sujeto no cae en la enajenación de su conciencia, porque ella le proporciona los elementos de análisis y de reflexión, que permiten desarrollar sus potencialidades, pero de acuerdo a las necesidades y objetivos de vida.

La pedagogía, hace una crítica a Planes y Programas de Estudio 1993, y a la supuesta flexibilidad, pero en la realidad, la rigidez de la normatividad, los objetivos del mismo Plan de Estudios no permite trabajar con otros contenidos, una de ellas es la propia evaluación, es decir, en la práctica el docente se ve impedido a involucrarse en aprendizajes enfocados al desarrollo humano, porque al final no se le evaluarán esos contenidos, sino los que están programados; además de que por mucho tiempo se desterró del currículo la asignatura de civismo, que sería la materia más o menos idónea pues permiten la enseñanza de los valores de la participación.

Después dejar claro cuál es el papel de la política educativa diseñada para educación indígena, ver su pertinencia y congruencia, desde su enfoque de las políticas públicas; entre ellas las políticas de la participación social y de la interculturalidad. Y por otra parte deslindarse de los enfoques funcionalistas, que solo tratan de paliar los problemas, a partir de las expresiones cotidianas pero no buscan más allá de la simple manifestación de los problemas.

Y después de hacer el recorrido entre el planteamiento, descripción y la crítica a la participación de los padres de familia en la escuela de educación indígena, con modelo intercultural. En este cuarto capítulo intentaré concluir sin que ello signifique proporcionar una respuesta tajante, simplemente es una respuesta tentativa, y una discusión no acabada, ya que se presentarán varias alternativas de acuerdo a la gran diversidad de contextos y experiencias, pero de

lo que si estamos seguros es que la participación social de los padres de familia en las escuelas y esta dentro de la interculturalidad, no se podrá aplicar, mientras no haya un clima propicio de igualdad y equidad en la distribución de la riqueza tanto cultural como material.

5.2. Los presupuestos políticos e ideológicos, para avanzar en la participación de la sociedad.

En el desarrollo y avance de una sociedad hay ciertas condiciones que no pueden ser omitidas o negadas, es más deben ser consideradas como vertebrales; la educación de una sociedad no sólo requiere de la instrucción en la ciencia o en la tecnología, uniformizarla en ciertos valores que se creen o piensan idóneos; por igual el Estado quien es el árbitro y el intermediario entre gobernantes y gobernados, debe ser el principal impulsor de los cambios, pero claro, en la medida en que tenga a una sociedad educada y formada en el valor de la política y de lo político.

En ese sentido me parece que una de los principales retos de la sociedad se encuentra en el aspecto educativo, cuya actividad puede ser realizada por diversas instituciones y sujetos, otra parte en la educación escolarizada a cargo de profesionistas.

Desafortunadamente en México no hay una tradición que vincule la escuela y la política, al menos en su sentido formal o normativo, se puede encontrar relaciones entre instituciones políticas como los partidos, sindicatos, e instituciones como la Iglesia y la familia, con una influencia considerable dentro de la escuela y en la sociedad. Otros de los infortunios es la confusión de la actividad de la política, existe una información errónea y apreciación conceptual de la política, dentro del imaginario social se le adjudica a la política la responsabilidad de los desastres y debacles, en los que se encuentra sumida la población del país, hasta cierto punto es cierto, pero sería negar otros como el impacto y efectos de la economía.

Bueno, pero aclaro que considerare la política como aquella actividad dedicada al ejercicio de la toma de opiniones, decisiones, y por otro lado a lo político como parte donde se da el dialogo y la confrontación de opiniones para buscar el poder¹.

La política es una condición decisiva para que la sociedad pueda elevarse hacia otros estadios de desarrollo, para que los individuo participen como ciudadanos responsables en el conocimiento y resolución de los problemas de su comunidad, pero por si sola no puede llegar, ya que unos de los aspectos negados a la educación, es precisamente la política, la cual podría estar en los contenidos de las asignaturas; no es ninguna casualidad que el sistema educativo los ha ignorado, el modelo educativo se dirige más a promover educación tecnológica, meter la política significa que la formación de los sujetos reflexionen sobre sus condiciones. Por eso al menos que el individuo sea formado por las instituciones familiares y escolares; en el caso de la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos dentro de la escuela indígena, me parece necesario involucrar a los alumnos, padres y maestros en una educación política, mediante el proceso formativo de enseñanza aprendizaje donde se forman sus hijos.

5.3. Las condiciones sociales para ejercer la interculturalidad y la participación en la escuela indígena.

En la parte social vemos que las relaciones sociales entre los sujetos de diferentes clases y estratos sociales, están determinadas y condicionadas por factores de orden cultural, social y económico; dentro de estos grandes aspectos se encuentran otros más ocultos que se manifiestan en las relaciones cotidianas, la parte oculta de estas relaciones se concretizan en las oportunidades de acceso, a los diferentes bienes que la sociedad a creado, de ahí que debe surgir a partir de esto parafraseando a Giroux, (2003) una política educativa que revele las estructuras de poder que subyacen en las relaciones dentro de la escuela, y actúan en el orden social.

Lo aspectos de orden cultural considerados como parte de las transformaciones, es la aceptación de la existencia de otros grupos sociales, con todas sus características, esta aceptación pasa necesariamente por el respeto y reconocimiento, que se adquiere con el conocimiento profundo del valor a la existencia misma.

La diversidad es una categoría consustancial a la existencia, lo diverso se presenta en la naturaleza en la manifestación de una cantidad inmensa de especies, que cohabitan y se alimentan de ella y de otras especies; en el nivel de lo social también se encuentra presente la diversidad manifestada en la multiplicidad de culturas, como de individuos y grupos sociales. Sin embargo, en lo social, lo diverso es más complejo, pues no sólo se trata de la simple existencia. La diversidad social, se expresa en las diferencias materiales e intelectuales de los individuos y grupos sociales.

Particularmente dentro del contexto en donde se desarrolla la educación indígena la diversidad se encuentra subsumida a las diferencias de adscripción de grupo social, al acceso a la cultura en este caso a la educación y dentro del aspecto económico el acceso a los mercados de trabajo.

5.4. Existen las condiciones pedagógicas para la realización de la interculturalidad y la participación.

Después del somero análisis hecho en el capítulo anterior, las conclusiones aproximadas a que se llegan, es que México a dirigido su desarrollo educativo, hacia modelar un individuo adaptable a las circunstancias de su tiempo, y a las diferentes etapas históricas de la educación y dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se le ha dado prioridad a destacar algunas de las partes de ese proceso, centrando la atención en objetivos, otra veces en los contenidos o bien como últimamente se está haciendo en la adquisición de competencias. Y esto tiene que ver con la concepción de educación que ha prevalecido a lo largo de muchos años; a pesar de que se han adaptado y modificado infinidad de modelos

pedagógicos, en otras tantas reformas educativas, difícilmente se ha consolidado una de ellas, pues apenas se está logrando comprender un modelo, los avances tecnológicos, científicos y los nuevos procesos sociales, culturales que acontecen en el mundo hacen aparecer como vetusto los Planes y Programas de Estudio.

En cada una de esas etapas se ha olvidado de integrar los procesos porque siempre se han inclinado a hacia un de ellos, entonces, me parece debe haber una integración de las instancias que se encargan de planear las políticas educativas, así como de aquellas que se dedican a la coordinación y por último a las instancias operativas; pero esto solo puede ocurrir cuando podamos diseñar nuestro propio desarrollo educativo.

5.5. Obstáculos de los Planes y Programas de Estudio, en la práctica de la participación y la interculturalidad

Ya se ha escrito suficiente sobre las limitantes pedagógicas y educativas del Plan curricular de educación básica, pero responde a ciertos objetivos que la política educativa requiere para desarrollar las capacidades de los sujetos a quien se dirige; la cuestión es que en la actualidad dicho Plan se encuentra desactualizado a los requerimientos de los avances tecnológicos, científicos, así como a los avances y aperturas políticas-sociales y culturales.

Por ejemplo en las actividades educativas aparecen desgajados los contenidos de las prácticas educativas, y de estas con la sociedad; otro ejemplo de ello es que por mucho tiempo los Planes y Programas de Estudio carecieron de una asignatura importante en la formación de un individuo, como la educación cívica.

Haciendo uso de la pedagogía crítica, de hecho puede apreciarse que los Planes de Estudio, nunca han estado dirigidos a plantear una educación con desarrollo humano, aunque en el discurso se haga, pues en las prácticas de los maestros siempre se les ha inculcado que destinen más tiempo a los contenidos de matemáticas y español; con el objetivo de dirigir la preparación de los alumnos

hacia capacitación para el trabajo, lo cuál no es malo; simplemente que se amputa en una gran parte de su educación la formación social y cívica.

5.6. Es posible ejercer la interculturalidad con la visión del Estado

Recapitulando, coincidimos en que la interculturalidad puede aplicarse en la escuela, pero también desde otras instituciones de la sociedad; su aplicación y desarrollo, debe pasar por una etapa de análisis y crítica de todos los sectores de la sociedad para consensar su aplicación como política educativa.

Por otra parte la interculturalidad desde la visión oficial, parece que sólo es una posición ingenua en la que se reconocen las problemáticas de una sociedad, y se detienen con paliativos y discursos complejos. Para este trabajo la interculturalidad es una expresión de la sociedad, grupos e individuos, que viven y se relacionan en un entorno de confrontación y conflicto continuo, resultado de las desigualdades materiales, el motivo de estas asimetrías, puede encontrarse como dijimos antes por el acceso y apropiación de bienes materiales y culturales. Y para enfrentar esta situación las políticas del Estado proponen aplicar una política de buenas relaciones entre los diferentes grupos y estratos de la sociedad, la estrategia es aplicar una política educativa que pueda ir resarcido las desigualdades e inequidades, pero tal parece insuficiente que desde lo educativo pueda haber cambios estructurales y una transformación de la sociedad.

5.7. Pertinencia de la política educativa de participación social en educación indígena.

Pareciera ocioso dedicar espacio y tiempo, para discutir la pertinencia o no de las políticas impulsadas por el Estado, en este caso de la política educativa de la participación de padres de familia en los asuntos de la escuela. Siendo congruentes con la posición inicial, es importante la reforma educativa que permite la inclusión de otros actores en la educación, en primera porque la participación

fue y es una demanda de grupos políticos, sindicatos, empresarios, intelectuales; y después porque la apertura a la participación permite accionar y darle dinamicidad a un gran sector de la población que se interesa por la educación.

Sin embargo la preocupación de este estudio es la orientación que están tomando los cambios de esa reforma, y la capacidad del Estado para solventar los movimientos que se generan a partir de las transformaciones. Lo que se puede apreciar desde acá es la inclinación del Estado a promover las políticas con cierto sesgo para implantar un modelo impuesto de alguna manera por fuerzas económicas exteriores, difícil de controlar, un autor citado por Ávila Veloz Cabrera T. N. (2007) señala que “La participación en los proyectos educativos oficiales se configura desde los organismos internacionales que dictan la política económica y social de países “en vías de desarrollo”, condicionada a través de tratados comerciales que definen estrategias de progreso. En Jomtiem 1990, se acuerda que la educación es una responsabilidad social, donde esta implícita la participación: El Banco Mundial la refiere como el involucramiento de los ciudadanos en la administración de la escuela, donde los padres son considerados consumidores o clientes implicados en las decisiones y evaluación de la oferta educativa. El Fondo Monetario Internacional ubica a la participación como una de las principales estrategias en contra de la pobreza.”, después la solvencia política y económica del Estado para garantizar la aceptación de esos cambios por una parte, pero también el suficiente financiamiento para operar.

Cómo se han aplicado estas políticas en el subsistema de Educación Indígena, si bien es cierto que algunas de las políticas educativas diseñadas y aplicadas por el Estado, son tomadas de las demandas que hacen los grupos de presión, intelectuales, políticos y ciudadanos con cierto poder económico y político, o de alguna forma con cierta influencia; eso no quiere decir que han sido consensuadas entre la población a quien se destine, por lo regular las políticas hablan de una generalidad de necesidades, pero no especifican las necesidades regionales², lo cual conlleva a enfrentarse a dos problemas de articulación, por una parte la no integración de las diferentes instancias de la estructura

institucional, y la otra que enfrenta las actitudes sociales, psicológicas y culturales de los individuos a quien se dirige.

5.8. Las creencias y prácticas educativas de los maestros como obstáculos en la participación.

La participación de padres de familia se enfrenta en un medio contextual adverso, primero a las formas burocráticas la que tienen que pasar todo tipo de gestiones, luego enfrentarse dentro del “institucionalismo” a una jerárquica toma de decisiones para ver si se aprueban tales necesidades. Otro de los rasgos es la forma selectiva de la gestión pues el funcionario en turno considera para darle curso a la petición del demandante cumplir algunos requisitos: que sea de su partido, haya una posibilidad de apoyo a su grupo o sindicato, o que de algún modo le arranque un compromiso político. Todo el sistema educativo funciona con estas características, por otra parte la escuela se enfrenta a condiciones poco favorables en el entorno social, a las formas apáticas de la gente, a los conceptos erróneos de la participación, que son producto del poco valor y práctica que se le otorga a la acción participativa y que por supuesto, los maestros y padres de familia, son los principales actores dentro de la escuela con sus actitudes y creencias determinan la participación.

Los maestros deben salir del ensimismamiento, tal parece que no cuentan con elementos de análisis o de reflexión de su práctica docente, tal y como llegan las políticas educativas las aplican, pero lo que sucede es la imposición de una estructura vertical de autoridad, en el que juega un papel importante el sindicato como parte de esa estructura vertical, y aun estas conductas tiene una explicación más allá de las formas de cómo se aplica la autoridad, tiene que ver con la concepción de individuo y de Estado, precisamente algunos estudios, consideran la década de los años cuarenta del siglo pasado, con el impulso de la industrialización, se modifica paralelamente el sistema político y económico, en ese proceso el sistema educativo se fue desvinculando de las áreas rurales, es

decir, se fue olvidando de la filosofía que lo caracterizó al surgir, entregado a resolver las problemáticas de la población pobre del país; el papel de los maestros era más entregado a la comunidad, los padres de familia podría decirse tenían una conciencia de luchar no solamente porque sus hijos estudiaran, sino que se vinculaba con los problemas de su contexto y del país.

Pero con la industrialización las actividades de los maestros se individualizaron, y circunscribieron al ámbito de la escuela, perdiendo de esa manera la conciencia histórica, el mismo Cabrera T. N. (2007) citado por Ávila Veloz, afirma que:

“El maestro es convocado a abandonar su tarea comunitaria y su vinculación con las problemáticas y el servicio, su participación ya no se finca en la transformación social, se circunscribe a la política sindical y su aglutinación corporativista hacia el partido oficial. El sector educativo pugna por el crecimiento de la matrícula y la preparación de la población para participar en el proceso de industrialización. A través, de infraestructura material y técnico pedagógica, el trabajo de los profesores se aísla de las comunidades, suplantando los valores comunitarios por individuales, nacionalistas y de conciliación de clases, lo que cambia el sentido y significado de la participación del profesorado y de los padres de familia. El maestro adquiere un nuevo significado social que fractura su misión desvinculándolo del concepto de luchador social.”

5.9. El papel de los sujetos en la participación social

Coincido con la idea y propuesta de Miranda Lozano, primero habrá que conocer las inquietudes de los maestros, las formas en que están viviendo la participación, cual es la conceptualización, y como ejercen ese derecho; alejarse un poco de la idea diseñada del Estado basado en el individualismo y la competencia; no se trata simplemente de participar, no se puede pedir ni exigir a los maestros que cambien, sino han reflexionado su propia experiencia en este sentido Arredondo Adelina escriben que a través de la educación y la sociedad civil se puede diseñar

e impulsar un proyecto de persona y de la sociedad que vaya construyéndose a través de las experiencias democráticas fuera y dentro de la escuela:

“Si partimos de la idea de que ser ciudadano se aprende, entonces las y los docentes tendrían la potencialidad de facilitar ese aprendizaje y contribuir a la construcción de una democracia participativa y una sociedad más justa a partir del ejercicio de su propia ciudadanía” p. 14

En cuanto al papel de los padres de familia, hay instituciones encargadas de la formación cívica de los adultos, incluyendo la propia trayectoria escolar que en algún momento recibieron, sumados a las experiencias sociales aprendidas en la vida cotidiana; pero desafortunadamente el sistema social y político del que hablamos antes y en el que viven los maestros, no contribuye para que el padre de familia pueda salirse de la participación presencial y utilitaria que se le otorga; en este sentido y bajo el modelo de la actual reforma la participación de los padres de familia se ve más como una acción “clientelar”, es decir, la institución escuela ofrece servicios, y el padre paga por ellos a través de las cooperaciones o cuotas, lo cual implica que también el mentor vigile la correcta aplicación de su dinero y se distrae y olvida de aspectos importantes como el aprovechamiento escolar de sus hijos.

Es verdad que existe una apertura un tanto más democrática en la sociedad, producto de las transformaciones al Estado-nación, promovidas desde la visión de las políticas públicas; sin embargo en el caso de la participación social, esta ha sido controlada desde las instituciones políticas del Estado, podemos hablar de la propia normatividad y las prácticas cotidianas, opina Normandina Tello³ apoyándose en Tamayo (2006) dice:

“Es importante mencionar que las políticas orientadas en la lógica de las reformas actuales, tienden a reconocer los espacios locales y a implicar a la sociedad en los asuntos públicos, creando y ampliando los espacios de la participación social, pero promoviendo un tipo de intervención en que el ciudadano actúa como cliente y no como actor político, por tanto su función se limita a la exigencia de un servicio educativo eficiente donde la rendición de cuentas se convierte en prioridad, dejando

de lado la participación para la legitimación política de la instituciones y el fortalecimiento de sus procesos democráticos”.

Solo puede remediarse profundizando en la reflexión sobre el papel que juegan los maestros como sujetos en la participación, cambiando las concepciones e ideas pragmáticas para dejar de utilizar la participación de los padres, solo para legitimar las acciones de la política.

En la práctica la escuela puede contribuir a la formación de los adultos si permitiese que los padres de familia se involucraran más continuamente en los procesos de aprendizaje de los hijos, en los asuntos pedagógicos y educativos, no solamente en las aportaciones económicas.

5.10. Revisar el marco jurídico y la normatividad para la participación de los padres de familia en la escuela.

La participación se plantea ligada a la democracia, a la calidad, la equidad y a la modernización, lo cual se expresa en documentos normativos como La Ley General de Educación, que sanciona en el capítulo VII la participación social y a partir de 1989 empieza a considerarse en el discurso del Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica y los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo, como un aspecto que coadyuva a la implementación de políticas de federalización, descentralización y financiamiento.

En esta parte solo me corresponderá prácticamente reafirmar, lo que muchos autores han dicho, entre ellos Pablo Latapí, ajustar jurídicamente la norma y realizar una revisión minuciosa de los artículos diseñados para las diferentes instancias que hasta ahora se encuentran encargadas conceder, y que permiten a los padres de familia y a otros miembros de la sociedad participar en los asuntos escolares. Parece nada pero es esencial hacer la revisión normativa pues es una de las partes en las que se legitima las acciones del gobierno y las políticas educativas. En este sentido para ser reiterativo realizar un ajuste a los Reglamentos de las Asociaciones de Padres de Familia, a los Consejos

Municipales de Participación y a los Consejos Escolares de Participación, entre otros. Y con estas acciones sólo se está completando una pequeña parte, de un proceso largo y sinuoso, porque la otra parte será ajustar la estructura del Sistema Educativo Nacional, a las necesidades actuales de participación, democratizar el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); y entablar una la relación de más autonomía con el gobierno.

5.11. Las posibilidades de realización de la interculturalidad y la participación en la estructura actual de educación indígena

Podría dividirse este subcapítulo quizá en tres posiciones, una pesimista, escéptica y otra optimista. Si es posible hacer una relación de los tres enfoques detectados acerca de la interculturalidad, el anglosajón, europeo y latinoamericano; de estos tres enfoques, relacionarlos con las tres posiciones.

Aquellos autores quienes ven casi imposible aplicar la política intercultural en la institución escolar, pero sobre todo como sistema de vida. En una visión radical de mirar las condiciones históricas, las relaciones de los sujetos, la gran polarización de la sociedad dividida en clases y una multiplicidad de estratos; los detentadores del poder económico, y la hegemonía política que han establecido, no es posible reproducir los valores y desarrollar las políticas de la interculturalidad, otros quienes festejan la aplicación de la interculturalidad y esperan mirar logros en la aplicación de esas políticas a través de prescripciones normativas.

Por otra parte, existen una amplia literatura del tema intercultural, en la que se clasifican paradigmas, programas de educación intercultural y multicultural, la que actualmente se promueve en México viene de la vertiente, anglosajona y europea por las características ya descritas antes y que está siendo acompañada de programas compensatorios Merino F. José et. al. (2002); los clasifican en los Programas de política educativa neoliberal se caracterizan por promover la:

- Compensación de privaciones culturales

- Multiculturalismo paternalista que pretende igualdad de oportunidades, a través de programas compensatorios.

Dentro la vertiente optimista encontramos acá en México, los trabajos de Schmelkes, quien representa a mi modo de ver las dos corrientes de la interculturalidad, tanto la europea como la anglosajona; en análisis realizado a estos enfoques, aparte de que son elegantes elaboraciones teóricas, pero despegados de la realidad, lo que buscan precisamente este tipo de política intercultural, es ocultar de algún modo las contradicciones y conflictos en que vive la sociedad; y para minimizar las desigualdades sociales, políticas y económicas, se ha recurrido a aplicar los enfoques de la interculturalidad no importa de donde vengan; pero estos se han caracterizado por ser modelos racistas, todo lo pretenden resolver con políticas de compensación y esta ha sido la característica de trabajos recientes realizados por integrantes de OCE⁴, en zonas indígenas de la Sierra Norte del Estado de Puebla y en el Municipio de San Andrés Cholula, que se encuentran dentro del modelo educativo intercultural; Eduardo Almeida Acosta coordina cuatro experiencias sobre participación social, en este estudio reconocen que las dificultades de la educación en el Estado de Puebla y en general en México, se deben a las profundas desigualdades y oportunidades reales que tienen los niños y padres de familia, pero que se pueden resolver con la participación social, sin embargo esta misma participación encuentra obstáculos, en la estructura institucional, en la normativa y otras; pero una de ellas es determinante en la estructura material, y aquí citan al Consejo de Especialistas para la Educación, un Consejo que se formó a fines del 2005 para ayudar a la SEP a reflexionar sobre las políticas educativas nacionales reitera al terminar ese documento “que la desigualdad es el mayor problema de la educación y, en general, de México” (2006).

Hay quienes se ubican en posiciones diferentes y sostienen que mientras no se cumplan varias condiciones de tipo estructural, en esa proporción la interculturalidad podría tener posibilidades reales de aplicarse en la escuela y de vivirse como sistema de vida. En lo particular relaciono ese paradigma con la corriente Latinoamericana de la interculturalidad, y con la posición escéptica.

Esta posición se ha abordado en Latinoamérica, desde un enfoque epistemológico crítico; el modelo intercultural aplicado en México, no es más que retórica de la política educativa; en un país multicultural con profundas desigualdades e inequidades, es casi imposible establecer el modelo intercultural en las escuelas y en la sociedad, en este sentido Millán, G. (2006) dice que mientras no haya un cambio en la estructura económica la interculturalidad seguirá siendo un objetivo, además puede pensarse que la interculturalidad es una estrategia de los grupos hegemónicos en el poder, para retardar los cambios, y mantener controlada a la población, los autores Merino F. José et. al. (2002) también opinan al respecto.

“Para la teoría crítica, (la educación multicultural o intercultural es una nueva forma de ideología burguesa tiene de presentar en la escuela los temas conflictivos, aislándolos de sus repercusiones sociales y políticas, de su dimensión de poder. Es una manera de enmascarar los problemas sociales, de raza y de sexo)”

Por ejemplo hablar de interculturalidad en la escuela y el aula del subsistema de educación indígena, con solo el discurso de que la interculturalidad puede cambiar las relaciones entre los actores que asisten a la escuela, es hablar a la ligera y es hacer una reducción arbitraria y disminuir el impacto de la interculturalidad, la escuela como tal no es una isla en la sociedad, ni la interculturalidad es una lista de “buenas intenciones”; dentro de la estructura institucional es un engranaje, y tiene varios niveles que deben estar orgánicamente relacionados.

Qué es lo que estamos viviendo en la escuela indígena, la incongruencia en la aplicación de las políticas educativas; cuando la “alta política” dice interculturalidad, tal parece que se refieren a mejorar las relaciones entre la misma población indígena, echando andar una serie de tecnicismos, estrategias, adoptando aquí y allá modelos pedagógicos, teorías y programas compensatorios; pero dejan intacto sus propias capacidades para entablar otro tipo de relaciones. A pesar de los esfuerzos de pequeños equipos instalados en las jefaturas, supervisiones y en las coordinaciones de los Estados, lo cierto es que en la vida

diaria entre los diferentes jerarquías desde supervisores, directores y personal docente, cada vez más se ven dificultades para vivir la interculturalidad; primero porque existe confusión acerca de dicho paradigma, el personal operativo, le adjudica al modelo intercultural la estrategia para trabajar con la lengua y lo lingüístico, y al mismo tiempo desafortunadamente en muchas de estas escuelas se enfatiza más los contenidos del currículo oficial.

No existe congruencia entre las diferentes instancias de gobierno, ni entre niveles educativos, y por otro lado el personal de toda la estructura no comparte los valores, actitudes y competencias que el modelo promueve, y en general las políticas que se adoptan, no se comparten entre esos niveles y tal parece que cada instancia burocrática, habla de una interculturalidad diferente; pero en realidad lo que acontece es algo similar a lo que señala Pardo M. (2002).

“...en el terreno educativo es urgente ampliar el frente de oposición al racismo denunciando las discriminaciones administrativas y burocráticas, la falta de planificación, la inoperancia del Estado, el racismo evidente u oculto de funcionarios o de distintos sectores sociales”.

Pero además se trata de un problema más de fondo que incluye aspectos culturales, no solo son las determinaciones económicas y políticas, sino el mismo hecho cultural, que domina a nivel social y repercute en las instituciones, por ejemplo la escuela, la cultura ha definido una ideología a favor de las clases dominantes que se irradian a través de los medios de comunicación, afectando a las clases o grupos minoritarios por que los empuja a adoptar los modelos extraños a su propia cultura en este sentido Mena Millán, reflexiona y añade diciendo que en la actualidad no existen las condiciones para impulsar la interculturalidad, porque las tendencias económicas determinan las relaciones de los grupos sociales en la que llevan la de perder obviamente los grupos minoritarios.

5.12. El ejercicio de lo político y lo social en la escuela intercultural.

En cierta manera el enfoque de políticas públicas y el método funcionalista, olvidan los componentes políticos, sociales de la educación y de la participación, parcializa la visión de los sujetos, separando los problemas de la realidad histórica que se vive cotidianamente; en cambio la interculturalidad también como política pública esconde otros objetivos, pero la podemos ver desde una perspectiva holística, enfocada desde la teoría crítica; Millán, opina mirar a la interculturalidad no solo como un paradigma que atiende las relaciones de los grupos e individuos, sino un modelo que puede abrirse a diferentes contextos y aspectos, otra de las formas de abordarlo sería conceptualizando la interculturalidad como relaciones de conflicto que pueden superarse, en el momento en que se confrontan diversas culturas.

Para que se pueda realizar la interculturalidad en el aula es necesario mirarla en una totalidad, las condiciones en lo político es reconocer que la interculturalidad es un concepto político que de manera consubstancial implica relaciones de poder. No se puede ignorar que en toda relación se entablan relaciones en las que afloran las diferencias; entonces la vida cotidiana de los maestros de educación indígena están presentes aspectos de una lucha silenciosa por acceder a puestos dentro de la estructura institucional, tanto de la SEP como del SNTE; aunado a la lucha política por el reconocimiento del subsistema de educación indígena por otros niveles, pero sobre todo por la sociedad, esto deja entrever una terrible desigualdad e inequidad.

Al menos la política intercultural desde la parte oficial, contempla el entorno conflictivo en el que se desarrolla la interculturalidad en la escuela, en los (Lineamientos Generales para la Educación intercultural 1999), se reconoce las características de la educación homogeneizante, y en la cotidianidad este tipo de educación es la que impera. Entonces, no es porque lo reconozca tal o cual instancia, sea normativa del Estado o académica, lo importante es que reconozcamos en la práctica el ejercicio de la política en el ámbito de la escuela y los procesos que se producen en su dinámica, es decir, y retomando la

aseveración de Millán, G. (2006) cuando cita a Tedesco que la interculturalidad, debe revalorar el papel de los actores sociales "...y mirar el espacio educativo como un espacio de conflicto y pugna social".

Aunque se reconoce el aspecto político en el modelo intercultural que propone la política educativa oficial, en la práctica se trata de ignorar y de separar del ámbito de la escuela, entonces ¿cómo enfrentarlo?, los analistas y expertos en educación y de las políticas educativas, como Millán, G: (2006) y Latapí, P. (2005) opinan que si pretendemos una sociedad justa equitativa, la escuela es la instancia a través de la cual, el componente político se debe iniciar, formando a los niños, con los contenidos de ética, cívica y moral; efectivamente la idea parece formidable, el impedimento será en que ambiente socioeconómico y cultural se encuentra la escuela y en el tipo de relaciones institucionales y sociales se va a aplicar y a desarrollar; por otra parte tenemos la tarea formidable de ir erradicando paulatinamente la tradición política autoritaria, de poca participación ciudadana, prácticamente asumida por el corporativismo, que Ornelas, C. (2007), Miranda, J. (2007) describen puntualmente las formas corporativistas del sistema político y como se reproducen en el SNTE y la burocracia de la SEP.

En cuanto a lo social la interculturalidad, supone que las relaciones de la sociedad, en la vida cotidiana no están exentas de conflicto, ni son equitativas. Por lo que cualquier participación de grupos, individuos y la sociedad, en ámbitos donde históricamente, tenía vedado su intervención implica, forzar esas relaciones a la hora de interactuar. Lo social no se riñe con la Interculturalidad; en este sentido, se amplía el panorama de visión del individuo como parte de una diversidad, pero en relación a un grupo, una cultura; lo social permite que desde su individualidad, se sienta perteneciente a un conglomerado. Y desde esta perspectiva de reconocimiento, respetar y reconocer "otras" culturas y "otros" individuos.

Por eso entiendo que la participación social de los padres de familia, en la escuela y en los procesos educativos, no se limita a la observación de los acontecimientos, ni a la sola presencia, ni que otros individuos hablen o accionen en su nombre, así que la participación y la interculturalidad son dos cosas del

mismo proceso, entendemos que como política educativa surgen de las reformas del Estado, pero también son producto de las demandas y presiones de la sociedad que exige espacios y más intervención. Por lo que la escuela puede ser la institución a través de la cual se logre un cambio pero no suficiente; porque la parte Normativa que vive la participación social; de algún modo restringe, y encuadra las iniciativas de los individuos y grupos, en el momento que la participación social se norma, entra en una dimensión de control, que no es fácil de entender y aceptar; sin embargo se puede entender que parte de la democracia es establecer reglas para la convivencia de la sociedad.

5.13. Transformación de la institución escolar de educación indígena, hacia la interculturalidad.

Las implicaciones que lo intercultural tiene para la educación es que puede posibilitar cambios substanciales en todo el Sistema Educativo Nacional, bajo la condición de que fuera aceptadas por todos los actores y a todos los niveles, pero eso aun esta por verse, porque como vimos anteriormente no puede hablarse de una interculturalidad de las “buenas relaciones” para ciertos sujetos y grupos, y aplicar la interculturalidad con la visión estatal para imponerla a través de las estructuras normativas y jurídicas; para los grupos indígenas nacionales.

En el caso particular de Educación Indígena no va a ser la excepción, tiene sus especificidades, pero se mueve en la misma lógica que el resto de la estructura institucional del sistema educativo; la interculturalidad a seis años de haberla aceptado, aun no se arraiga en las practicas de los maestros; por causas diversas, entre otros, la valoración que los maestros le dan a la interculturalidad, puede ser por las contradicciones en el discurso pues Millán, G. (2006) dice que, “por una parte, se observan intentos por reducir las desigualdades, pero por otra, se promueve la diferencia y la desigualdad.”

En la generalidad de los maestros de educación indígena como en los docentes de otros niveles y modalidades, miran a la interculturalidad como un

programa alternativo para comunidades, grupos o individuos, que presentan deficiencias en su adaptación a la cultura nacional. Dice Javier Serrano que el enfoque de la educación intercultural es apropiada para colectivos, pueblos indígenas en desventaja socioeconómica y que son minoritarios; y precisamente esta conceptualización es la que no es bien vista por los docentes indígenas, porque estigmatiza y avala el rechazo.

Vemos entonces la existencia de contradicciones de fondo, la complejidad del enfoque de la interculturalidad, que propone el Estado y las academias y como lo acepta la población en general; porque de otra manera no podemos acceder a otros niveles de desarrollo de la educación indígena ni de la educación en general, por que siempre estará en el ambiente un halo de desconfianza y de contradicción Serrano, J. (2002) dice que la interculturalidad no es si misma una política educativa, porque se dirige a un solo grupo social y porque la interculturalidad se desarrolla en un ambiente socioeconómico desigual⁶.

1 Nociones entresacadas del artículo de Osnaya Alarcón Fernando.

2 Necesidades que pueden clasificarse en dos dimensiones, espacios y tiempos

3 Normandina Tello es una maestra del Estado de México, ella presento una ponencia en el IX Congreso de Investigación Educativa realizado en Yucatán, la cual como muchos otros coincidimos en las formas condicionadas en las que la política oficial propone la participación de los padres de familia

4 Observatorio ciudadano de la educación, es una organización de la sociedad civil, en la que varios de sus integrantes han ocupado puestos en la administración de pública, por ejemplo Pablo Latapí, Silvia Schmelkes; un papel que se les ha criticado mucho, pero de lo que aquí se trata es criticar la posición y las decisiones, por ejemplo la idea de que para aumentar y promover la participación social de las poblaciones indígenas es necesario accionarla a través de los programas gubernamentales; cuando se sabe de antemano que son los programas los que condicionan, a la gente a mantenerse casi en la inercia de la participación aportando pequeñas cooperaciones.

5 Aceptar pero no tanto en lo legal, porque en esa parte ya esta aplicada, sino aceptar en las formas de relacionarse.

6 Javier Serrano Ruiz, 2002. "El papel del maestro en la educación intercultural bilingüe" describe puntualmente las creencias de los maestros y sus prácticas educativas, y las estigmatizaciones de la interculturalidad, en una paráfrasis opina que la diversidad cultural no es en si misma una política educativa. Excepto cuando es promovida por etnias económicamente fuertes.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO**, Odina. Ma. Teresa. “La educación intercultural: conceptos, paradigmas y realizaciones” en Antología temática “educación intercultural” SEP. 2002.
- AGUILAR** Villanueva Luís F. “Estudio introductorio” en El Estudio de las políticas públicas. Porrúa. 2da. Reimpresión. 2007.
- ANDERE** Martínez E. “La educación en México: un fracaso monumental” ¿Está México riesgo?. Editorial Planeta Mexicana S. A. de C. V. Ediciones Temas de Hoy (México). Primera reimpresión. 2004.
- ANDERE** Martínez E. “México sigue en riesgo: el monumental reto de la educación”. Editorial Planeta Mexicana S. A. de C. V. Ediciones Temas de Hoy (México). 2006.
- ARIAS** Ochoa, Marcos D. “Aspectos que configuran la realidad social en el diagnostico situacional en áreas rurales en Antología “metodología de la investigación II”, UPN. LEPEPMI-90. 2da. Edición. 1992.
- ARREDONDO** López Adelina y Janette “Introducción” en “Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes” IFE. 1ª Edición., 2007.
- ARRIARÁN**, Cuellar Samuel. “Multiculturalismo y globalización: la cuestión indígena” UPN. Méx. 2001.
- AVILA**, Veloz Norma. “Poder sindical y participación social en las educación básica: la disputa por la gestión educativa (el caso de Puebla)” Tesis-FLACSO 2003.
- BALL**, S. “La dirección oposición y control” en “La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar” Barcelona: Paidós/Ministerio de Educación y Ciencia. 1989.
- BELLO Domínguez Juan y Mariana del Rocío Aguilar Bobadilla** “La educación primaria intercultural en torno a las políticas culturales y educativas para los pueblos indios en México”.

www.unidad094.upn.mx/invest/pyic/textos/edprim.html - 23k. visita 26 de enero de 2008.

Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2005. © 1993-2004 Micro

CASANOVA Ma. Antonia. “Un modelo evaluador y su metodología” en La evaluación educativa Capítulo V SEP. Muralla/Biblioteca para la Actualización del Maestro.1998. pp. 139-196.

CONDE L, Silvia. “La participación de padres y madres de familia en el marco de un programa de atención global al rezago escolar” en Investigación Educativa, Gestión y Participación Social. Tomo II. COMIE-DIE. 1993-1995.

DE SCHUTTER, Antón, “Aspectos contextuales Investigación participativa: una opción metodologica para la educación de adultos” en Antología “metodología de la investigación II”.LEPEPMI-90. 2DA. EDICION. UPN 1992.

DELVAL, Juan. “El camino hacia una educación democrática” en Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes. Coord. Adelina Arredondo y Janette Góngora. IFE. 1ª Edición., 2007.

DEVINE Fiona. “Los métodos cualitativos” en teoría y métodos de la ciencia política. Madrid. Alianza Universidad. 1997.

DUHALDE Miguel A. “La investigación en la escuela” Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.- México. Edición 1999.

FERNÁNDEZ Santillán José. “El despertar de la sociedad civil” una perspectiva histórica. Ed. Océano. 2003.

FERREIRO. Emilia. “La práctica docente en el área rural de los docentes” en Antología “metodología de la investigación II”. LEPEPMI-90. 2DA. Edición. UPN 1992.

FRANCESC Pedró e Irene Puig. “Las políticas educativas como políticas públicas” en “Las reformas educativas” una perspectiva política y comparada. Paidós. 1998.

GALVÁN M. Lucila. “El trabajo conjunto de maestros y padres relativo al aula” en Investigación Educativa, Gestión y Participación Social. Tomo II. COMIE-DIE. 1993-1995.

- GARCIA** Castaño, F. Javier. Et. al. "La educación multicultural y el concepto de cultura" en Antología temática "educación intercultural" SEP. 2002.
- HENRY** A. Giroux. "Pedagogía y política de la esperanza". Teoría, cultura y enseñanza. Una antología crítica. 1ª edición Buenos Aires. Amorrortu, 2003.
- GUERRERO** T. Alfredo. "Democratización de la educación: participación social en el contenido de la enseñanza" Cotidiano revista de la realidad mexicana actual. Educación y democracia. Enero-feb. 1998. No. 87 vol. 14.
- HAMEL**, R. E. "Políticas del lenguaje y estrategias culturales en la educación indígena" en La educación indígena hoy, inclusión y diversidad. (Memoria del seminario de educación indígena, septiembre 21-24, 1997) Editado por el Proyecto Editorial Huaxyácac, del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- HERRERA**, Labra Graciela. "La participación de los indígenas en la política educativa del Estado" Pedagogía revista de la UPN. octubre-diciembre. Vol. 5 No. 16. 1988.1998
- LATAPI** Sarre Pablo. "La participación de la sociedad" en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la Educación 2004.
- LATAPI** Sarre. Pablo "Análisis de un sexenio de educación, 1970-1976" Nueva imagen. 6ta. Edición 1989.
- LATAPI**, Sarre, Pablo. "La SEP por dentro" las políticas de la Secretaria de Educación Pública, comentadas por cuatro de sus secretarios (1992-2004). FCE. 1994.
- LATAPI**, Sarre, Pablo. "La participación social en la educación" en Investigación Educativa, Gestión y Participación Social. Tomo II. COMIE-DIE. 1993-1995.
- LÓPEZ** Gerardo; Velasco Sergio. "Aportaciones indias a la educación" en Antología, vinculación escuela comunidad. DGEI. Tomo III. Méx. D: F. 1992.
- MARTÍNEZ** Bordon Arcelia. Et. al. "Los consejos de participación social en la educación y el programa de escuelas de calidad: ¿mecanismos sociales para la Rendición de Cuentas?"

- MEDINA** Rubio, Rogelio. "La Participación Democrática de los Padres de Familia. En las instituciones escolares". Foro Internacional Escuela Familia y Sociedad. Consejo Nacional Técnico de la Educación. No. 8
- MENESES** Díaz, Gerardo. "Epistemología y pedagogía" en Epistemología y objeto pedagógico ¿es la pedagogía una ciencia? Coord. Hoyos Carlos Ángel. Méx.: UNAM/Plaza Valdés. 1997.
- MERINO** Fernández José y Muñoz Sedano Antonio. En antología temática "educación intercultural bilingüe". 1ª edición 2002.
- MERLIN** C. Wittrock. "la investigación de la enseñanza, III" profesores y alumnos Paidós educador. Barcelona-Buenos aires-México. 1990.
- MILLÁN** Mena Guadalupe y Nieto Sotelo E. "Educación, interculturalidad y derechos humanos" los retos del siglo XXI. Editorial Dríada. UPN. Edición 2006.
- MIRANDA**, Lozano José Luis. "Sindicalismo y ciudadanía: una relación cambiante y evanescente" en Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes. Coord. Adelina Arredondo y Janette Góngora. IFE. 1ª Edición., 2007.
- MUÑOZ**, C. H. "¿qué política educativa refleja la enseñanza en las escuelas indígenas? En La educación indígena hoy, inclusión y diversidad. (Memoria del seminario de educación indígena, septiembre 21-24, 1997). Editado por el Proyecto Editorial Huaxyácac, del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- OLIVÉ** León. "Interculturalismo y justicia social". Publicaciones y fomento editorial. UNAM
- ORNELAS** Carlos. "Participación Política: del gremialismo a la ciudadanía" en Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes. Coord. Adelina Arredondo y Janette Góngora. IFE. 1ª Edición., 2007.
- OSNAYA** Alarcón Fernando "Política educativa en México" en Las políticas educativas en México. Sociedad y conocimiento. Ediciones pomares. UPN. 2007

- PACHECO** Teresa Méndez. “La educación como objeto de estudio social” en La investigación social. Problemática metodológica para el estudio de la educación. UNAM- CESU. 2000.
- PARDO** Marisol. Sistema educativo y educación intercultural”. En antología temática “educación intercultural bilingüe”. 1ª edición 2002.
- PAZ** Cisneros, Erasmo. “formas de transmisión cultural entre los grupos indígenas mexicanos” en Antología, vinculación escuela comunidad. DGEI. Tomo III. Méx. D: F. 1992.
- PEDRAZA, D.** “Las políticas educativas, elementos para su interpretación” (tesis de maestría)
- REIMERS,** Fernando. “Aprender más y mejor” políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México 2000- 2006. FCE. SEP. Ed. 2006.
- ROCKWELL,** Elsie, Ser maestro. Estudios sobre el trabajo docente, México, SEP- El caballito.
- RODRIGUEZ** Pedro, Gerardo. “Posdata al Proyecto: La participación de la comunidad en la escuela primaria rural” en Investigación Educativa, Gestión y Participación Social. Tomo II. COMIE-DIE. 1993-1995.
- SÁNCHEZ** Manuel Cerón, Francisca María del Sagrario Corte Cruz “Flexibilidad salarial y carrera magisterial. Un estudio de caso de maestros de secundaria en Tlaxcala”
- SCHMELKES** Silvia. “La calidad de la educación primaria. Un estudio de caso” Antología temática. “Ética y calidad de la educación” p. 150.
- SCHMELKES** Silvia. “la formación de valores en la educación básica” Biblioteca para la actualización del maestro p. 66
- SERRANO** Ruiz Javier. “El papel del maestro en la educación intercultural bilingüe” En antología temática “educación intercultural bilingüe”. 1ª edición 2002.
- VILLANUEVA, A. Luis F.** “La hechura de las políticas” Estudio introductorio. Porrúa. 2007.

VELASCO Cruz Saúl. "Racismo y políticas públicas" en Las políticas educativas en México. Sociedad y conocimiento. Ediciones Pomares, UPN. Colección Pedagogía Mexicana. 2007.

ZUÑIGA C. Madelein "Desde la BBC de Londres. ¡kawsayninchikpaq!: Interculturalidad en un material educativo" p. 138

ZÚÑIGA Rodríguez Manuel "La desincorporación de la sociedad en la educación: una visión desde la historia". Educar Revista Educación nueva época No. 3 oct-dic. 1997.

Documentos de la SEP

LEY General de Educación" Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la federación el 13 de julio de 1963. Texto vigente (últimas reformas publicadas DOF 22-06-2006)

LINEAMIENTOS Generales para la Educación Intercultural Bilingüe para las Niñas y los Niños Indígenas. DGEI. SEP. 1999.

ORIENTACIONES para la Enseñanza Bilingüe en las Primarias de las Zonas Indígenas, Secretaría de Educación Pública, Méx. 1994.

PLAN y Programas de Estudio SEP1993.

Revistas

ANDERE, M. Eduardo. "Agenda para la política educativa". 2007 revista Educación 2001. No. 141. 2007.

Direcciones de internet

ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (18/05/1992) recuperado 19 de octubre de 2007 de www.wenceslao.com.mx/SINDICATO/anmeb.htm

DEFINICIÓN de federalismo. Recuperado 8 de julio de 2008, de Microsoft ® Encarta ® 2008. © 1993-2007 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

HERNÁNDEZ Natalio de la educación indígena a la educación intercultural: la experiencia de México recuperado 3 de septiembre de 2007. www.sit.edu/publications/docs/ops04mexican.pdf

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 **TEXTO VIGENTE** Últimas reformas publicadas DOF 22-06-2006 pdf. Recuperado 25 de **septiembre** de 2006, de la base de datos de la SEP.

LIC. José Guadalupe Vargas Hernández ©Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad. En Latinoamérica Centro Universitario del Sur - Universidad de Guadalajara. Recuperado 5 de septiembre de 2007 de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/200353vargas.htm>

MUÑOZ Cruz Héctor *Política pública y educación indígena escolarizada en México recuperado 19 de octubre de 2007, <http://www.scielo.br/pdf/ccedes/v19n49/a05v1949.pdf>

www.wenceslao.com.mx/SINDICATO/anmeb.htm

http://es.wikipedia.org/wiki/Max_Weber Visita 21 de enero de 2009.

<http://www.althillo.com/EXAMENES/uba/psicologia/psicosoc/psicosoc2007resubergluc.asp> visita 21 de enero de 2009.

<http://www.lie.upn.mx/docs/diplomados/LineaInter/Bloque2/Enfoques/Lec9.pdf>
df3 de septiembre de 2007 visión de la educación bilingüe en regiones
indígenas de México *

Ponencias

ALMEIDA Acosta Eduardo. La organización comunitaria de la participación social en la educación: dos experiencias Foro en Puebla UIA.

CABRERA Tello Norminanda “La participación en educación” ponencia presentada en el IX congreso nacional sobre investigación educativa 2007.

ANEXOS

Anexo 1

Estructuración de respuestas a las entrevistas, aplicadas a funcionarios medios que ocupan puestos de dirección dentro de la estructura institucional de educación indígena, en la zona 402, de la Región Tehuacán, Puebla. Del tema: “Las implicaciones políticas, sociales y educativas de la Participación de los padres de familia en la escuela indígena intercultural”.

respuestas Preguntas	Director	supervisor	Jefe se zonas
1. ¿Cómo promueve usted la participación de los maestros y maestras desde su puesto como director?	Mi responsabilidad, hora si que, promover la participación de los maestros que ellos deben estar al tanto de los trabajos, que deben de llevar a cabo dentro del salón de clases con su grupo, que debe haber planeación, debe de haber mucha dinámica e investigación.	Pues de hecho se tiene que promover, o mejor dicho estamos promoviendo a través de la concientización todo eso, todos debemos dar resultados, responsables como servidores públicos lo importante es de que cada uno de nosotros este, haga lo que le corresponde ser para que de esta manera podamos sacar adelante los trabajos educativos que estamos prestando nuestros servicios.	La participación que, que hace posible este sector mmhh, coadyuvar en este caso una de las tareas primordiales, este, en el ámbito educativo tenemos desde, desde la cúpula de la jefatura hacia abajo, es todo en cascada de la jefatura hacia los supervisores, de los supervisores a los directores técnicos, de los directores técnicos, hacia los maestros de grupo; y de los tres niveles de educación inicial, preescolar y primaria que son los tres niveles que atendemos, tenemos una

			visión de enfocar este trabajo como, como, como un solo grupo, como un colegiado, porque así estamos trabajando, en colegiado tenemos un consejo técnico, a través del consejo técnico regional promovemos y proyectamos acciones concretas eh, para impulsar la educación, lo, lo primordial aquí es de que cada parte cada elemento, cada actor, cada directivo conforme es en cascada tiende un papel que jugar y ese papel que jugar es, es muy destacado, es muy concreto porque, es responsable de su área, es responsable de, de su ámbito; y hay una normatividad, hay un reglamento, hay un manual de operación y eso es lo que nos rige como documento rector, para poder cumplir con las expectativas de trabajo.
2.- ¿Cuáles son los espacios escolares donde los maestros pueden participar?	No tenemos un lugar específico, nuestra reunión pues hemos llevado nuestro trabajo en la dirección de la escuela o en este caso ----- trabajo ocupamos un equipo de enciclopedia	De hecho los espacios escolares pueden participar en el caso de orientación a los padres de familia eehh principalmente Asociación de padres de familia como integrantes del comité, Consejo de participación	Los espacios escolares esta determinado en cada centro de trabajo en cada, encada comunidad, los maestros de educación inicial en su ámbito, los de preescolar en sus centros de trabajo, los de primaria, los

		<p>social, para que de esta manera puedan participar también las escuelas de calidad, que hoy en día el gobierno federal ha estado proporcionando económicamente sabemos de antemano que hay muchas necesidades respecto a los centros de trabajo sin embargo pues si recibe unos cincuenta mil pesos, treinta mil pesos o veinte mil pesos, en algo les habrá de servir para que los maestros, este compren los materiales didácticos y algo lo que falta para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.</p>	<p>albergues escolares, y así como un supervisor tiene también tiene también su campo de acción, esos son los espacios que podemos hablar, de donde cada actor se mueve se organiza, y actúa sobre, eh, el grupo que lo atiende.</p>
<p>3. ¿Cuáles son las actividades escolares en las que los maestros pueden participar?</p>	<p>Bueno este, en todas las actividades, en todas las actividades se involucran los maestros, digamos que no participen o bien dentro de su clase este se lleva a cabo.</p>	<p>En lo que concierne a las actividades escolares pus este, de deben de participar pidiendo apoyo también los padres de familia para que los niños sean apoyados también con sus padres de familia, para que de esta manera se pueda cumplir es más con el proceso enseñanza aprendizaje de lo contrario si no contamos con el apoyo de los padres de familia eehh, sería un tanto difícil de que los niños vayan avanzando como debería de ser.</p>	<p>Tareas escolares, las tareas escolares son muy concretas un maestro de grupo lo que tiene que hacer, como actor, como interventor, hacia su grupo escolar; lo que tiene que hacer es enseñar, pero a través de un método, a través de una estrategia, a través de un Planeación, esa es su acción concreta de un maestro de grupo es, como sacar adelante a su grupo escolar, esa es una de las tareas primordiales y es un, es el papel exactamente que le</p>

			<p>corresponde jugarlo, entregar cuantas ante la sociedad, entregar a un grupo de niños, con una cierta, cierto nivel de preparación y perfil académico, un director por igual hace a su personal, hacia los padres de familia, aquí son tres actores, son tres, tres elementos, tres ejes, que fungen dentro de un núcleo de intervención, el maestro, el alumno y el padre de familia, aquí no hay ausencia de nadie porque de lo contrario no funcionaria, tampoco se, tampoco resultaría, eh, una acción concreta, eh, al no actuar, al no cumplir, con esa expectativa; si así es.</p>
<p>4.- independientemente del trabajo que desarrollan los maestros en la escuela ¿cuales son las dificultades de la participación, entre los maestros?</p>	<p>En este caso hemos visto un poquito no de no tanto de los maestros, que digamos esteee, no este nos apoyan, vamos o no participan, digamos como debe de ser --por la apatía de los padres de familia... que por mas quisiera uno, o los maestros en este caso, sacar adelante los trabajos, siempre a habido una apatía de los padres de familia que no mas no se logran los objetivos pero ya no tanto por los maestros porque los padres de</p>	<p>De hecho se ha notado sea ha observado en algunos centros de trabajo el problema más difícil que ha sido es en cuanto cuando no hay una buena comunicación no hay una estrecha relación, entre director y docentes, y docentes y docentes, y alumnos y alumnos, y docentes también hacia los padres de familia esto indica de que de haber una estrecha relación una buena vinculación, debe haber una buena armonía para que puedan participar</p>	<p>Bueno, independientemente de que son maestros frente a grupo, son directores comisionados o directores sin grupo, que tienen que monitorear y prever que un proyecto escolar se cumpla en una escuela tiene que ver con actividades extraescolares dentro de educación indígena tenemos una característica, que por, por decreto, si, por enfoque, de, de esta iniciativa nuestra tarea es aparte de dentro de lo escolar, tenemos que prever acciones</p>

	familia, y los alumnos que nos llegan a faltar también.	este, en las actividades escolares de los maestros de los alumnos y los padres de familia.	extraescolares, como son visitas domiciliarias a padres de familia, a los mismos alumnos con problemas de aprendizaje, con problemas de salud, otra cosa es la alfabetización, porque también tenemos una tarea inmerso dentro del papel que jugamos que el maestro aparte de cumplir con su grupo, tiene que alfabetizar, porque hay una encomienda desde el gobierno del estado, desde la secretaria de educación pública, de que el maestro es más, si el maestro tiene algún incentivo ante la comunidad, que, que lo obliga más a que cumpla con alguna tarea alfabetizando adultos o a jóvenes, que no fueron o no concluyeron algún nivel educativo. Eso es.
5. ¿Qué ventajas encuentra en la participación de los maestros?	En todas las participaciones que han hecho los maestros, pues este todo es este pos ora si que es productivo y benéfico para todos, para los alumnos y para la escuela.	La ventaja que se encuentra es de que los maestros algunos de ellos tienen la maestría eehh que de esa teoría que han adquirido los conocimientos que han adquirido están poniendo en práctica, sin embargo yo observo que aun todavía que los maestros que tiene un	Dificultades, bueno, podemos destacar que alguna dificultad es a veces el maestro no revisa cuidadosamente su quehacer y entonces a veces, nos salimos un poquito los maestros eh, mal entendiendo el papel real que jugamos frente a la comunidad, y a

		<p>posgrado aun todavía les falta para poner en práctica tonces seguir invitando a los maestros todos los conocimientos que tengan, los maestros titulados en UPN, o los que tienen normal superior, pues pongan en practica realmente para que haya progreso en cuanto a la educación.</p>	<p>veces conflictuamos un poquito o llegamos a ciertos choques con los mismos padres de familia, o a nivel de compañeros, pero estas son situaciones que a lo mejor de cada cinco centros de trabajo ocurre un caso, no es con la mayoría, por lo tanto no hay digamos que sea un problema de, de conflicto, de choques, de, o de problemas de ese índole, solamente son algunos malos entendidos, a veces que pensamos, pensamos que hay conflictos, que hay problemas pero no es en mayor grado. Si.</p>
<p>6. ¿Conoce usted los documentos normativos (leyes, reglamentos) que fundamentan la participación?</p>	<p>Claro luego si, pos ora si que tenemos la las ora si que este la normas dentro de la institución y en base a eso nos sujetamos al trabajo. ¿Cuáles son esas normas? En este caso como es el acuerdo 200, el acuerdo 96, todo lo que es el reglamento de la escuela.</p>	<p>Bueno de hecho primeramente contamos con los lineamientos generales por ejemplo el reglamento de las condiciones generales de la SEP, donde nos da una serie de indicaciones de nuestras responsabilidades y nuestras obligaciones de tal manera se les ha dado, toda la información o a través de estos documentos de los maestros también se este, sepan cuales son las responsabilidades y obligaciones, uno, otro de las condiciones generales</p>	<p>La participación, como participación dentro del margen educativo, pues hay una norma hay una ley de ahí se derivan otras normas otros reglamentos, si, que nos rigen para poder cumplir, con una, con toda la serie de expectativas, serie de objetivos que tenemos que cumplir, el acuerdo 123 en el apartado "B" ahí se marca exclusivamente nos dan los compromisos y obligaciones del trabajador así como sus derechos para que el maestro los conozca y los</p>

		<p>también parte de la SEP, tenemos también este, el artículo tercero veintitrés que perdón tercero que es donde realmente nos indica que es lo que tenemos que hacer y así como otros reglamentos que tenemos a nivel interno de la supervisión escolar es decir manual de operación de la supervisión escolar manual de los directivos también que tenemos tanto para preescolar como para primaria, y porque no decirlo también tenemos también en lo que concierne también al nivel de educación indígena que también tenemos por ahí este, un manual también sobre el desarrollo de desarrollo lingüística y todo eso debemos de trabajar a favor de los niños de intercultural bilingüe</p>	<p>lleve a cabo y los cumpla, primero tiene que cumplir para después pedir como, como recompensa que son sus derechos, lo otro es que dentro del ámbito educativo, como, como organización tiene que ser respetuoso de los manuales que existen el manual de operación del nivel en que esta educación inicial, preescolar primaria o de albergues escolares hay un manual de operación, ese manual de operación concreta, su nombre lo dice, operar de como, es decir, de cómo accionar, de cómo ejecutar sus, sus acciones sus actividades dentro de la comunidad, con quienes se tiene que interactuar, con quienes se tienen que apoyar, para eso sirven los manuales de operación para no después delegar o no delegar acciones sino el tiene que saber en que momento, delega acciones o en que momento no, si, y en que momento juega su papel como autoridad, y en que momento no debe de ser, de ahí hay otros reglamentos como es la Ley General de Educación que contempla del derecho de, de</p>
--	--	---	--

			Educación de cada uno de los niveles y así como por ejemplo la participación social, donde incluye los padres de familia, el sindicato, y alumnos mismos, si.
Segunda parte de la entrevista			
7. ¿En que actividades participan los padres de familia en la escuela?	En todas las actividades que se organizan dentro de la institución educativa, los padres de familia los involucramos a que apoyen en este caso a las actividades socioculturales y otras actividades que se llevan a cabo dentro de la institución.	De hecho ellos participan de, en cuanto el apoyo de sus hijos para que puedan realizar las tareas cotidianas también tanto al nivel de preescolar a nivel de primaria y también participan asistiendo a las asambleas que organizan cada uno de los docentes para que de esta manera también sepan y conozcan si van los alumnos avanzados o que limitaciones tienen para que de esta manera en forma conjunta puedan apoyar a los mismos alumnos.	En que actividades, En las actividades, eh, digamos este extraescolares de participación social, que ahora ese es el término que tanto se está manejando de participación social significa, lo que el padre de familia le incumbe es, hacer faenas, hacer la limpieza, hacer las reparaciones, hacer lo que es la rehabilitación del plantel por ejemplo todo lo que es la infraestructura, si, y estar a la expectativa hacia la escuela, de que sus hijos cumplan, asistan, y cumplan con lo que tienen que hacer y que el maestro también se interactúe con ellos, y, y hagan a la mejor compromisos de trabajo, para poder llevarlos a cabo, si, ese es el papel que juegan los padres de familia, es en apoyo a la buena educación de sus propios hijos.

<p>8. ¿Cree usted que los padres de familia puedan participar en las actividades educativas?</p>	<p>Si, ente este caso este pos ora si que pues nosotros como maestros tenemos la obligación de invitarles mucho a los padres de familia para que se involucren en la participación para la escuela y en beneficio de sus hijos.</p>	<p>Indiscutiblemente que si deben participar porque es su obligación de ellos, solamente que nosotros los maestros tenemos que motivar estos padres de familia, darles a conocer cuál es la obligación, cual es la responsabilidad con los padres de familia de tal manera que puedan este participar activamente eehh, en cada centro de trabajo.</p>	<p>Bueno, habrá que, cuidar cuando decimos si pueden, es como por ahí hay apartado en la Ley Gral. de Educación, que dice hasta donde el padre de familia puede intervenir en, en dentro del ámbito educativo y hasta donde no, lo que tiene por, por, por incumbencia es vigilar que, que, que el proceso educativo se cumpla en el plantel sin inmiscuirse , exigiéndole al maestro dentro del aula, que es lo que tiene que hacer, es lo que tiene prohibido al padre de familia es meterse intervenir ante los alumnos, que no están aprendiendo o están aprendiendo, porque esa parte le corresponde al maestro, jugar el papel es su intervención o sea en el carácter ámbito pedagógico el padre de familia no tiene intervención, si en el aspecto de apoyo para que la escuela crezca, es decir, se cumpla con su expectativa, con sus actividades propuestas.</p>
<p>9. ¿Podrán los padres de familia vincularse de alguno modo a los procesos de enseñanza</p>	<p>En la actualidad la tarea es este no tan solo, la responsabilidad es el maestro, padre de familia y</p>	<p>Pues yo creo que si porque mas que nada ellos, conocen la comunidad la población donde</p>	<p>Haber, podrán los padres de familia, en este caso, bueno si, porque no hay que admitirlo ahora si dije en</p>

aprendizaje de sus hijos?	alumnos, por lo tanto ellos tienen la obligación de participar todos para mejor aprovechamiento de la educación de sus hijos.	trabajan la colonia donde trabajan conocen los contenidos de cada, de cada ámbito por eso yo creo que ellos pueden apoyar en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje, porque uno como maestros que va llegando desconoce totalmente pues este, la vida cotidiana de los padres de familia, sin embargo nos podemos apoyar hacia ellos porque ellos, conocen nos pueden orientar para ver que contenidos debemos de ir tocando para el proceso de enseñanza aprendizaje.	un principio no en el ámbito pedagógico, pero al hablar de que si pueden ellos, del proceso educativo de sus hijos, si, en que momento, en el apoyo para la realización de sus tareas, pero esto no es la escuela, sino en la casa, porque el maestro encomienda tareas a sus alumnos, el alumno al llegara casa, el padre toma el papel de apoyo a su hijo para que cumpla con la tarea y al otro día exista el resultado, ahí donde se habla el padre de familia si tiene que ver y tiene que apoyar en el proceso educativo, pero acompañándolo de, de desde ese punto de vista, claro que sí.
10. ¿Cuáles serian entonces las ventajas y desventajas de la participación de los padres de familia, en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del aula?	Pues las ventajas y beneficios serian participar todos, padres de familia, alumnos, todo ora si que, que sea un trabajo compartido colegiado, para que haya un mejor aprendizaje de la niñez	Las ventajas serian porque pues el adelanto de la enseñanza eehh se puede aprovechar este, pues, ahora si conocer los contenidos y así el maestro una vez más conociendo los contenidos de la comunidad la problemática a nivel social, a nivel político, a nivel económico esas serian las ventajas que los padres de familia nos den los pormenores, la existencia	Pues mucho, vuelvo a repetir no tiene porque directamente inmiscuirse pero si tiene que ver mucho, si el padre de familia es constante, es, le preocupa que su hijo aprenda tiene que visitar la escuela, ... al maestro para que haiga un, una interacción constante con el maestro, para saber, conocer de cómo va su hijo en su aprovechamiento, ... le

		<p>la vivencia la comunidad que el maestro a raíz de eso puede hacer su, su proyecto educativo y de esta manera lo puede pues ir trabajando poco a poco esa sería la ventaja.</p>	<p>incumbe, y debe estar muy atento que su hijo progrese en, en su proceso educativo, no puede estar aislado. No Bueno podría haber una desventajas cuando el padre de familia, por equivocación llegan y sugieren cosas que no deben ser u hacen acto de proselitismo hacia los demás y dicen la escuela no está cumpliendo con el papel por lo tanto estoy en contra del maestro, estoy en contra de la propia institución, porque mi hijo no está aprendiendo,... pero no el de exigir que esto se haga, cuando el padre de familia desconoce lo que es el Plan de Estudios, lo que es el procesos educativo, lo que es la intervención de un maestros frente a grupo, o sea, para eso necesitaría conocer a fondo el papel que juega como padre familia</p>
--	--	---	---

Breve descripción de los entrevistados

Las personas entrevistadas en esta sección, son profesores que hicieron estudios en varias instituciones, de promedio cada uno de ellos tiene una antigüedad de más de 20 años en el servicio de educación indígena. El Director de la escuela “Lázaro Cárdenas” tiene una antigüedad de 23 años, es originario de una comunidad indígena en la Sierra Negra, hizo estudios de Licenciatura en la UPN, y luego realizó estudios de maestría en una universidad particular; en el

caso del supervisor también es un profesional con más 25 años en el servicio de educación indígena, originario del estado de Hidalgo, ha sido supervisor en varias zonas de la región de Tehuacán; el jefe de zonas de supervisión por igual tiene aproximadamente una antigüedad en el servicio de educación indígena de más o menos de 25 años, es originario de una comunidad de la Sierra Negra, posee estudios de licenciatura y maestría en la UPN.

Descripción de los momentos de las entrevistas.

Cada uno de los autoridades fueron entrevistados en el lugar de su elección. En el caso del Director de la escuela primaria “Lázaro Cárdenas”, pidió que se realizara en la dirección de la escuela en un día domingo, en ese momento algunas personas realizan actividades de limpieza dentro de la institución, a solicitud del director lo espere varios minutos.

En el caso del Supervisor de la zona, quien es jefe inmediato del director, sugirió que se realizara la entrevista en su domicilio en un día sábado pero llegado el día no se encontró, por lo que lo tuve que buscar y decidir un a nueva fecha, esta vez mejor opto porque la actividad se llevara a cabo en la oficina de la Supervisión, el día de la entrevista espere algunos minutos mientras el hacia algunas llamadas telefónicas y atendía a otros profesores que se encontraban ahí.

Con el Jefe de Zonas de Supervisión, hice dos intentos previos por entrevistarlos sin embargo por actividades de ambos no se pudieron entablar, fue hasta la tercera vez que se realizo en las oficinas de este funcionario, después de esperar aproximadamente una hora entre a su oficina.

Análisis general de las entrevistas

Quiero hacer destacar que independientemente de la estructuración del discurso de los entrevistados, lo que más me interesa rescatar, es la forma en que piensan, opinan y el conocimiento de los temas planteados; se presentan tres opiniones que varían por su léxico, la cantidad de vocabulario y el conocimientos del tema, así como el razonamiento de

las respuestas de algunos de ellos. Lo que arrojan las entrevistas me parece importante porque vienen a demostrar que los descrito y analizado durante en el desarrollo de los capítulos, prueban las afirmaciones, tienen cierto grado de veracidad en tanto que también pueden cruzarse datos e informaciones entre los entrevistados, así como entre los instrumentos utilizados. Por ejemplo queda ejemplificado a través de las respuestas del director que existe un desconocimiento por el tema de la participación, ya que lo redujo a un contexto inmediato. Se evidencia en las respuestas del supervisor una lógica en cuanto al tema de la participación.

Anexo 2

Cuadro de concentrado de preguntas y respuestas a la aplicación de cuestionarios, muestra aleatoria representativa a 7 maestros de la escuela bilingüe “Lázaro Cárdenas” de San Antonio Cañada; Tehuacán, Pué. Mayo de 2008.

Pregunta	Respuestas	Interpretación y análisis
1. ¿De quién es responsabilidad el fracaso escolar de los alumnos? ¿Por qué?	.Siete respuestas coincidieron; los padres, maestros y alumnos son responsables del fracaso escolar	Como podemos ver en las respuestas, ubicados en el contexto escolar, coinciden que tres actores son responsables del fracaso escolar; pero ya no hicieron referencia más allá del contexto, ni extendieron su argumentación.
2. ¿Qué responsabilidad tienen en ese fracaso, los padres de familia?	.apatía para involucrarse en el aprendizaje de sus hijos. .desatención y la migración como causas .falta información, participación, colaboración y responsabilidad	Podemos ver una ligera contradicción, si bien la pregunta es directa sobre el padre de familia, la respuesta se inclina a responsabilizarlo totalmente y ahora si, se retoman los problemas del contexto y las competencias no desarrolladas, para

	<p>.desinterés y falta participación</p> <p>.desinterés</p> <p>.analfabetismo, desinterés, pobreza</p> <p>.analfabetismo.</p>	culparlo.
3. ¿Es posible que los padres participen en el proceso educativo?	<p>...porque son los protagonistas para el cumplimiento de las tareas y el aprendizaje...</p> <p>.si, pero no por el analfabetismo y desinterés.</p> <p>. Se concienticen y darles a conocer sus derechos y obligaciones.</p> <p>.si, porque es un agente que complementa las actividades escolares.</p> <p>. Si, si le dieran la importancia al proceso E-A.</p> <p>.si, pero la situación económica y el analfabetismo.</p> <p>.si, obligándolos a las actividades escolares.</p>	Todas las respuestas coinciden en que los padres de familia deben participar en el proceso educativo, pero condicionado por alguna contingencia del contexto, hecho que no les permitiría hacerlo. Por el analfabetismo, desinterés, no conocen sus derechos y obligaciones, otros de plano opinan que habría que obligar a los padres a participar en las actividades escolares.
4. ¿De qué forma participan los padres de familia en la educación de sus hijos?	<p>.acuden a informarse</p> <p>. es muy poca</p> <p>.cooperaciones, faenas, reuniones generales y de grupo.</p> <p>.comprando útiles, "checando" que asistan a la escuela, repasando tareas con sus hijos.</p> <p>.poca participación, por el trabajo</p> <p>.asistiendo a reuniones</p> <p>.nada más mandándolos a la escuela</p>	El concepto que los maestros tienen de la participación es reducido y le asignan un papel presencial, de escucha, en el que el sujeto que desea participar tiene que cooperar.

<p>5. ¿En que parte del proceso educativo participaron los padres de familia?</p>	<p>.comprar material escolar, asistencia a reuniones</p> <p>Apoyo a tareas</p> <p>.adquisición de material educativo, apoyo y revisión de tareas.</p> <p>.apoyando en tareas educativas, cívica sociales</p> <p>.en el “antes de”</p> <p>.reuniones bimestrales</p> <p>.”debe ser constante siempre en el proceso educativo”</p> <p>.algunos padres participan</p>	<p>Efectivamente la mayor parte de los maestros no tiene la en claro la pregunta, ni el término “proceso educativo” pero por respuesta, se mira lo limitado de la participación al asignarle sólo la compra de material escolar o reuniones.</p>
<p>6. ¿Qué hacen los maestros para involucrar a los padres de familia, en el proceso educativo?</p>	<p>.invitarlos o sugerirles que ayuden a sus hijos</p> <p>.convocar a reuniones de trabajo.</p> <p>.dar a conocer el nivel de aprovechamiento académico</p> <p>. pedimos a los alumnos que investiguen</p> <p>.reuniones bimestrales, tratar de involucrarlos.</p> <p>.”el deber del maestro es propiciar la comunicación ” (sic)</p> <p>.llamándolos a reuniones bimestrales</p>	<p>Excepto algunas respuestas fuera de contexto, las demás están más de acuerdo aunque son respuestas digamos obvias y recurrentes, no se aprecia alguna otra que los maestros se vea más comprometido.</p>
<p>7. ¿Qué aportan los padres de familia al proceso de E-A, de los alumnos?</p>	<p>.algunos colaboran en apoyar a sus hijos</p> <p>.conocimientos para la vida, aportan saberes y experiencias.</p> <p>.algunos padres manifiestan sus inquietudes... a otros les da igual.</p>	<p>La mayor parte de las respuestas no corresponde a la pregunta, de siete sólo dos se acercan a la pregunta.</p> <p>Lo que se puede abstraer como critica es que no hay una lectura detenida de la pregunta o</p>

	<ul style="list-style-type: none"> .los conocimientos previos .en nada .poca y regular participación en la escuela. . los materiales que solicitamos... 	bien no les interesa que los padres de familia participen, pero dejan entrever las respuestas un desconocimiento y apatía de los docentes por los padres de familia.
8. ¿Cuál sería una estrategia para el trabajo en el aula con alumnos y padres de familia?	<ul style="list-style-type: none"> .realizar clases abiertas .trabajos compartidos mediante talleres .clases abiertas, participen en lecturas orales y reuniones constantes. .clase abierta .interactuar o involucrarlos para hacerlos participativos .involucrarlos constantemente .mediante talleres, dinámicas y reuniones 	Vemos el contraste entre la respuesta de esta pregunta y las anteriores, como la pregunta se dirige más al “debería ser”, las opiniones fluyen y son más certeras, pero son pocos creíbles.
9. ¿En qué contenidos podrían incorporarse los padres de familia, dentro del aula?	<ul style="list-style-type: none"> .resolución de problemas, lectura compartida .reflexión sobre la lengua .lectura comentada, investigación, juegos .narraciones, fiestas .conocimientos del medio .medio ambiente, cuidando los recursos. .mediante la carta, el recado, carteles e invitaciones. 	Existe una opinión muy fuerte en considerar los contenidos de la asignatura de español, más complejos y complicados para el aprendizaje de los alumnos, es por eso que las respuestas se inclinan hacia actividades relacionadas con estos contenidos y en el que los tutores pueden incorporarse.
10. ¿Cuáles serían las características de un padre de familia que desee participar en el proceso educativo de su hijo?	<ul style="list-style-type: none"> .consciente, responsable, colaborativo .comprometido, activo y responsable .preocupado, ayuda, pregunta continuamente .que sepa leer y escribir, activo, 	Aunque parece una lista idónea de valores y aptitudes, es ingenuo pensar que se realiza, de siete opiniones una de ellas se acerca a la realidad. Si bien, no es necesario saber leer y escribir, para participar, lo cierto es que poseer esa competencia

	<p>participativo</p> <p>.comunicativo, dinámico, participativo, responsable.</p> <p>.participativo, honrado, valiente, convencido</p>	<p>facilitaría de algún modo la concienciación para la participación.</p>
<p>11. ¿En qué contextos es realmente importante la ayuda de los padres de familia en el proceso educativo de su hijo?</p>	<p>.en matemáticas y español</p> <p>.en todos los contextos</p> <p>.en lo cultural, social y deportivo, conocimientos previos.</p> <p>.cuando el niño presente dificultades de aprendizaje.</p> <p>.en todos "los niños del campo desconocen lo de la ciudad" (sic)</p> <p>.organizativo, ejecutivo (ejecutar acciones), cultural.</p> <p>. "en este medio urbano..."</p>	<p>Las respuestas son cortas, sin embargo se puede interpretar que pocos maestros comprenden la pregunta y reducen la participación de los padres de familia a contextos urbano o rural, hay quienes dicen en todos los contextos es necesaria la ayuda de los padres hacia los niños.</p>
<p>12. ¿En qué momentos es importante que el padre de familia se involucre en el proceso educativo de su hijo?</p>	<p>.en el momento de la tarea</p> <p>.en todo momento</p> <p>.antes, durante y después, en todos los eventos.</p> <p>.en todo momento</p> <p>.en todo momento</p> <p>. Cuando el niño esta atrasado, debe ser constante.</p> <p>.a partir de que ingrese a la primaria</p>	<p>Al menos acá como en otras, las respuestas más cercanas a lo que se busca, en cantidad por ejemplo están cuatro sobre tres, en el caso de esta pregunta la mayor de los docentes piensan que el padre de familia debe involucrarse en todo el proceso educativo de su hijo.</p>
<p>13. ¿Cuáles serán algunas de las limitaciones de la ayuda de los padres en el proceso educativo?</p>	<p>.analfabetismo, el trabajo y el cansancio.</p> <p>.analfabetismo, desinterés,</p> <p>irresponsabilidad</p>	<p>En esta pregunta coinciden todos los cuestionados, veo respuestas certeras con más conocimientos sobre las problemática que limita la</p>

	<p>.trabajo, el tiempo y por falta de interés</p> <p>.no resolver los cuestionamientos directamente...</p> <p>.carecen de estudios, economía, planificación familiar y situación geográfica.</p> <p>.no tienen tiempo, mucho trabajo y pretextos.</p>	<p>participación. Y por otra parte viene a contradecir algunas respuestas anteriores muy optimistas.</p>
<p>14. ¿Cuáles serán los alcances y beneficios, de la ayuda, mas comprometida de los padres de familia?</p>	<p>.interés, aprovechamiento, motivación del alumno.</p> <p>.aprovechamiento académico</p> <p>.más productivos y significativos, beneficios para todos.</p> <p>.más participación de alumnos, mejores resultados en el aprendizaje y mejora en el nivel educativo.</p> <p>.mejora en el proceso E-A.</p> <p>.educación de calidad, mejor infraestructura escolar y escuela competitiva.</p> <p>.alumnos más responsables.</p>	<p>Muchas de las respuestas de los docentes, son copia conceptual y terminológica aprendida y repetida de la política educativa oficial y sus objetivos. Es por eso que encontramos aprovechamiento académico, productivos, mejora del nivel, educación de calidad etc.</p>
<p>15. ¿Es posible la convivencia intercultural, en él actual sistema de relaciones dentro de la escuela indígena?</p>	<p>.con ello se lograra mayor respeto a los valores existentes.</p> <p>.si, para evitar la pérdida de los valores culturales de la lengua.</p> <p>.si, todos aprenderemos de todo un poco, no importa lengua, raza o religión.</p> <p>.si.</p> <p>.Si, el trabajo en conjunto es mas factible, para conjuntar ideas y esfuerzos...</p>	<p>Con las respuestas queda evidenciado cual es la idea que los docentes tienen de la interculturalidad, se percibe un pensamiento abstracto, se ha estancado en la definición ingenua y acrítica a los valores existentes, que la interculturalidad se refiere sólo a la lengua. De siete respuestas semejantes; una de ellas más o menos trata de acercarse, a las prácticas y convivencias entre la escuela y la comunidad, las formas en que</p>

	<p>.no, porque no ha habido organización ni comunicación entre los actores responsables.</p> <p>.si, propiciándola uno como profesor.</p>	<p>los sujetos se mueven e interaccionan dentro de la escuela intercultural, cuando dice tajante no se puede dar.</p>
<p>16. ¿Qué fricciones resultan de la participación de los padres de familia en los procesos educativos de la escuela?</p>	<p>.no se ha tenido fricciones porque la E-A, que se da es de acuerdo a lo que propone la SEP.</p> <p>.enseñar la lengua indígena a los alumnos...representa un atraso en su formación</p> <p>.difícilmente se aprecia en cuanto a su participación...no todos concuerdan...por la religión, política etc.</p> <p>.no existen, si los hubiera quizá trataríamos todos de mejorar.</p> <p>.ninguna</p> <p>.pues cada quien tiene la forma de educar o de hablarle a su hijo.</p>	<p>Son elocuentes las dos primeras afirmaciones, primero no se logra apreciar la problemática que vive la sociedad y la escuela, precisamente la participación es parte de la interculturalidad; por otra parte se desconoce el conflicto pues se actúa totalmente bajo las directrices del programa oficial.</p> <p>En el discurso de la mayor parte de los docentes, la interculturalidad sólo es la lengua materna y su gramática, pero la segunda respuesta, evidencia como muestra, no solo el pensamiento, sino la actuación cotidiana y real de la forma en que trabaja en el aula y la comunidad.</p>
<p>17. ¿Cómo trabajas la interculturalidad en el aula?</p>	<p>.mediante la comunicación interactiva, investigación, preguntas abiertas</p> <p>.mediante la interacción e interrelación de saberes...</p> <p>.de manera unánime, grupal, equipos, parejas e individualmente.</p> <p>.tomando en cuenta las necesidades culturales, físicas, económicas, alimenticias...confrontarlas, analizarlas...se pueden intercambiar...concluir que todos necesitamos de todos.</p> <p>.con trabajos colegiados.</p>	<p>No descarto que pueda trabajarse de esta forma, pero me parece inverosímil el uso de léxico rebuscado para contestar, y por que los docentes no los usan en su conversación, más bien me parece una repetición innecesaria; por el conocimiento que tengo de la realidad, puedo notar una distancia entre las palabras y los hechos. En esta pregunta es interesante las dos ultimas respuestas, que refuerzan el análisis el docente no practica la interculturalidad porque los niños son monolingües en español; la segunda es un tanto acrítica, ahistorica e ingenua, el discurso</p>

	<p>.es muy difícil, por que la mayoría de los niños son monolingües en español. “ Involucro en lo máximo a los padres de familia” (sic)</p> <p>.mediante dibujos...les digo que todos somos iguales y que ellos den su versión después.</p>	descontextualizado “todos somos iguales”.
18. ¿Cuántas veces trabajas contenidos interculturales en aula?	<p>.en todo momento, aunque sea poco</p> <p>.regularmente siempre en los conocimientos previos de los alumnos.</p> <p>.en su mayor tiempo.</p> <p>.según el periodo de tiempo de mi planeación</p> <p>.de vez en cuando porque tengo un grupo inferior*</p> <p>.una vez a la semana</p> <p>.por lo regular diario...en si dos veces a la semana.</p> <p>*se refiere a que atiende un grupo del primer ciclo (primer o segundo grado)</p>	Son respuestas cortas, pero que dejan entrever en todas ellas contradicciones y una lejanía con la realidad, la práctica y las intervenciones didácticas de los docentes. Pero también deja al descubierto el nivel de comprensión cuanto y como se trabaja la interculturalidad.
19. ¿Cuántas veces trabaja contenidos del P y PE 93, con los padres de familia?	<p>.en reuniones de padres de familia</p> <p>.regularmente en reuniones bimestrales</p> <p>.por lo regular bimestralmente.</p> <p>.según sea requerido, de acuerdo a mi planeación, y de acuerdo a los contenidos programáticos.</p> <p>.nunca con padres de familia...</p> <p>.diario...de acuerdo al interés del niño.</p> <p>.dos veces al año.</p>	Parecería capciosa la pregunta o hasta inútil, pero muestra varias dificultades, primero el interés de los docentes por lo que leen, después la mentira constante, y considerar que todo es un eterno tramite; si tomáramos literalmente la respuesta sólo la cuarta respuesta digamos es acertada, pero tratándose del contexto del tema participativo las tres primeras respuestas serian un poco más creíbles.

Breve descripción de los docentes encuestados.

De los 11 docentes encuestados solo aceptaron 7 resolver las preguntas. Hago notar que la mayor parte de ellos cuenta con una preparación profesional de Licenciatura en Educación Indígena o Normal primaria, uno de ellos solo posee bachillerato; la mayor parte de ellos tienen una antigüedad de promedio de 20 años, son hablantes de la lengua náhuatl, y sus edades oscilan entre los 35 años.

Características del momento de la aplicación de la encuesta

En días previos a la aplicación de los cuestionarios, le pedí al director de la escuela una reunión anticipada con todos los docentes a manera de tener una atención con ellos. Además de acordar con ellos el día, la hora y las condiciones. En estos momentos aproveché para explicarles el objetivo y propósitos de la encuesta, entonces quedo de la siguiente manera; para establecer un ambiente favorable días previos participe con los profesores en un curso sobre el programa de lectura que duraría tres días, después me citaron en la dirección de la escuela donde estaban los docentes en una reunión de organización, a su término el director me cedió la palabra y el tiempo, volví a mencionarles a los compañeros docentes la finalidad y el interés de particular por aplicar el cuestionario; siempre en estos casos cuando no son actividades oficiales los maestros expresan cierta desconfianza, desinterés y dejan aflorar otras clases de sentimientos, por ejemplo apatía y cierto recelo profesional, se hace un silencio, comentarios entre ellos, el director trata de animarlos y argumenta con los planteamientos que hice al principio. Finalmente una maestra se anima y me pide el formato de cuestionario, de ahí, otros profesores recogen el formato y preguntan a donde los contestaran, o si lo pueden llevarlo a su casa, entonces les aclaro que la información se guardara confidencialidad, y el nombre de cada uno de ellos será anónimo, o como ellos gusten, pero se requiere de que las respuestas sean lo mas honestas y contestar en el momento y lo que saben del tema; entonces todos se dirigen a sus respectivos salones para contestarlo. Una después

uno a uno fueron llegando a la dirección a entregar la encuesta; cabe señalar que de 11 maestros, siete aceptaron contestarlos, los otros por diversas causas no lo hicieron.

Análisis general de la encuesta.

Deseo hacer notar que los momentos de la aplicación de la encuesta me di cuenta que varios maestros se encontraban molestos y confundidos. En días previos el director del plantel había aplicado unos cuestionarios a todos los maestros con la finalidad de que aportaran ideas para la redacción del proyecto escolar de zona y de la escuela, este hecho les pareció ocioso, porque consideraron que esa es tarea exclusiva del director por que el es integrante del Consejo, por coincidencia también los profesores acababan de contestar un cuestionario que les aplico un joven estudiante de Normal que se encuentra realizando su servicio social, en la escuela primaria; después aparecí para aplicar la cuestión es que algunos compañeros me preguntaban que si se trataba de las mismas encuestas. Han caído en el hartazgo. Luego supe que la Jefatura de Supervisión había aplicado a nivel región una encuesta o examen, a los docentes del subsistema de educación indígena con el objetivo de saber cual es el grado de bilingüismo de los maestros. Sin embargo a muchos de los docentes no les pareció tal acción por considerarla inoportuna y descontextualizada.

Ahora no se hasta que grado todos estos eventos han afectado las respuestas de los profesores que aceptaron contestar, y también como influyo en la honestidad y veracidad, sin embargo pienso que de cualquier forma los docentes contestaron según su conducta, hábitos y destrezas y como trabajan en la escuela, si por algún motivo mintieran las mismas preguntas planteadas de varias formas pueden arrojar las contradicciones o inconsistencias.

Anexo 3

Cuadro de concentrado de respuestas a las entrevistas que se aplicó a las madres de familia de la escuela primaria “Lázaro Cárdenas”. Sobre el tema de las “implicaciones políticas, sociales y educativas de la participación de los padres de familia en la escuela indígena, con modelo intercultural”.

respuestas Preguntas	Madre de familia 1	Madres de familia 2
1. ¿Cómo participa usted en la escuela? ¿Qué mas actividades hace?	Este de ser comité participar en la escuela, Este venir a hacer el aseo, cuando nos toca y los niños están chiquitos.	Mandando los hijos a la escuela, (aja) este que no falten, que obedezcan a sus maestros, que vengan a estudiar, (claro)
2. ¿Qué actividades realiza usted en la escuela? ¿Qué mas?	Formar el comité, Este (espacio) realizar las faenas, (mmmhh del entrevistador)	Venir a trabajar, venir a hacer el aseo en las escuelas* Este, (silencio) mandarlos los niños a la escuela, que hagan también sus trabajos, y uno como padre de familia también debe uno de trabajar, hacer faenas para que los hijos también vean lo que hace uno también, ellos que hagan(claro). <ul style="list-style-type: none">• Se refiere a cada uno de los salones
3. ¿Quienes son los responsables de la educación de sus hijos?	Los papas y los maestros (muy bien).	Los padres como los maestros, (mmhh).
4. ¿Usted le ayuda a su hijo en las actividades de la escuela? ¿Como le ayuda?	Sí. Mandándolo a la escuela que le eche ganas, que haga sus tareas, sus trabajos (claro,	Sí. Ponerlos a estudiar, hacer sus tareas, este (espacio) cuando lo deben entregar sus trabajos,

	<p>bueno)</p> <p>Ponerlos a estudiar, hacer sus tareas, este (espacio) cuando lo deben entregar sus trabajos, para que también ellos sean responsables en sus trabajos.</p>	<p>para que también ellos sean responsables en sus trabajos.</p>
<p>5. ¿Conoce usted el reglamento de la Asociación de Padres Familia? (Prolongado silencio)</p> <p>¿Me puede decir algo acerca de ese reglamento?</p>	<p>Sí,</p> <p>Que los maestro deben ver los niños bien para que ellos este trabajen también le echen ganas y también los niños, deben de obedecer a los maestros, (muy bien)</p>	<p>Sí,</p> <p>Pues aquí en esta escuela todos debemos de participar, o seas de ser comités ellos son los que tienen la obligación de este de ora si de apoyar a los maestros en los trabajos y en los festejos que se hacen.</p>
<p>6. ¿Conoce usted la Ley General de Educación?</p> <p>¿Aja, Qué me puede usted decir de es Ley General de Educación?</p>	<p>Sí,</p> <p>Pues hablarle a los hijos, que deban echarle más ganas en los estudios, que sigan estudiando, debe uno de animar que, que sigan estudiando hasta bachillerato, para que lesa vaya bien, después en un trabajo, (pues si esta bien).</p>	<p>Sí,</p> <p>Pues yo creo que este ora los niños si deben estudiar más y que los maestros también tienen esa obligación, o ya es obligatorio pues ya es obligatoria la educación más que nada, (claro).</p>
<p>7. ¿Conoce usted el Comité Municipal de Participación Social?</p> <p>¿Quienes lo integran ese comité?</p>	<p>Sí,</p> <p>Un presidente un secretario, el tesorero y los vocales.</p>	<p>Sí,</p> <p>Los tesoreros, secretario presidente.</p>

Breve descripción de las madres de familia entrevistadas

Las dos madres de familia entrevistadas las conocí en el ciclo escolar 2005-2006, en ese entonces llegue al centro de trabajo “Lázaro Cárdenas” de la población de San Antonio Cañada, Puebla; en ese periodo estaba como maestro frente a grupo, y atendía el quinto grado. La elección de ambas madres de familia la hice considerando varios factores:

Primero la entrevistada número 1, es una madre joven con varios hijos, posee una escolaridad de primaria terminada, divorciada y trabaja en una maquila fuera de su pueblo, es una persona callada, parece que siempre esta enojada, asiste a las reuniones generales de padres de familia sólo cuando es citada (tal vez porque sabe que si no lo hace es multada u obligada de alguna forma), la entrevistada no asiste a la escuela para enterarse del aprovechamiento de sus hijos, las reuniones de grupo asiste sólo cuando es convocada; la elegí como ejemplo de las madres de familia que presentan dificultades para participar en la escuela, su hijo presenta bajo aprovechamiento escolar.

La entrevistada número 2, tiene aproximadamente 35 años, con cuatro hijos, con una escolaridad de primaria y alguno grado de secundaria, ella se dedica a los trabajos del hogar y dedica más tiempo a la atención de los hijos, a diferencia de la anterior entrevistada, ésta asiste más continuamente a la escuela para enterarse del aprovechamiento escolar de sus hijos, como característica principal diré que ésta madres de familia se nota más su responsabilidad y compromiso con sus hijos. Por comentarios de ella describe que todos sus hijos han tenido un buen desempeño escolar, ya que los maestros los han escogido para representar a la escuela en concursos académicos a nivel zona o nivel región de educación indígena, puede decirse que la entrevista tiene varios factores a su favor.

Características del momento de la aplicación de la entrevistas.

Se concertó con las madres de familia una cita para realizar la entrevista, fui citado un día domingo en las instalaciones de la escuela, donde ese día algunos padres de familia varones hacían un trabajo de albañilería, y las señoras acudieron para llevarles de comer. Al término de esa actividad las madres me indicaron que deseaban la entrevista dentro de la oficina que ocupa la dirección de la escuela. La entrevista se realizo por separado.

Análisis general de las entrevistas.

Puede encontrarse que las entrevistadas son dos ejemplos extremos de cómo participan los padres de familia y cuales son los condicionamientos externos para facilitar o dificultar la participación, por un lado vemos que para la

primera madre, trasladarse fuera del pueblo, para trabajar en la maquila, su condición de madre soltera, limita las visitas que hace a la escuela y la atención que le brinda a sus hijos.

En el caso de la madre número dos, tiene una vida más relajada, pues ella se dedica exclusivamente al cuidado de los hijos, mientras que el padre aporta el dinero para los gastos, por lo que dedica más tiempo a los hijos y las visitas a la escuela.

Se puede desprender del análisis que la estabilidad familiar en el sentido económico, el ambiente familiar, emocional, afectivo; contribuye tanto al interés, y al tiempo que algunos padres le dedican a la escuela para cooperar en cualquier forma, y por otro lado ayudar a sus hijos.

Anexo 4

Cuadro de análisis de las respuestas a la entrevista realizada al Profesor Hipólito de la Cruz Castro, sobre “Las Implicaciones políticas, sociales, educativas de la participación de los padres de familia, en la escuela de educación indígena con modelo intercultural”

Pregunta	respuesta	Interpretación y análisis
1. ¿Es posible tener una educación intercultural dentro de la actual estructura institucional de educación indígena?	Si, porque de esa forma, porque de hecho involucrar todos los agentes educativos, ya sea alumnos, padres de familia, autoridades y maestros, a su vez rescatar, una parte de la cultura, que se tiene que dar a conocer para que esto se vaya abriendo más tenga posibilidad de que en lo posterior, pues toda las lengua que se hablan en el país, bueno que sean mas oficializados como una	Tal parece que no comprendió bien la pregunta, ya que la relaciono con el tema central de la participación; con un discurso dificultoso, opina desde los conceptos y categorías oficiales que se puede verificar de entrada en la frase “que sean más oficializados”, no tiene claro el término cultura, su pensamiento lo proyecta hacia el futuro cuando dice “dar a Conocer”, se refiere a la lengua.

	asignatura más respetable.	
2. ¿Qué es lo que implica tener una educación intercultural para educación indígena?	<p>Un tanto sería un poquito difícil, puesto que hay veces, pues los mismos agentes que en un escuela pues como que se resisten si se resisten a compartir, es decir, a combinarlo inclusive hasta para escribirlo, si hablamos una lengua náhuatl, y a veces no la queremos hablar, entonces habría que ver tres cosas, es hablar, leer y escribir, de esa forma.</p> <p>Como se dan las relaciones sociales entre los sujetos dentro de la estructura institucional a todo los niveles del subsistema de educación indígena?</p> <p>Pues aquí sería un tanto un tanto no muy aislado, puesto que todo los maestros, si, pues elaboran, tienen como relación, hay veces que nos hablamos en náhuatl, pero muy poco a veces, debido a que algunos, somos diferentes, hay unos que dominamos, bien la lengua existe pues a veces no muy distanciado, como vuelvo a repetir pero todos estamos enfocados de llevarla a cabo, sin embargo, hay limitaciones, y hay obstáculos eso hace como que a veces nos distanciamos.</p>	<p>Se confirma en la respuesta que el docente relaciona la interculturalidad con los contenidos de la asignatura lengua náhuatl, y las competencias que se adquieren. En esta pregunta el entrevistado recupera parte de la primera pregunta, y habla de las relaciones interculturales de los maestros, “no muy aislado”, debido “a que algunos, somos diferentes”, pero el ve que todos los docentes están enfocados a trabajarla; para rematar la respuesta y tal vez un poco incomodo por sus opiniones que posiblemente a él le parecían erróneas, termina afirmando que hay limitaciones y obstáculos que los hace distanciarse en sus relaciones sociales.</p>
3. ¿Es posible la convivencia intercultural, en el actual sistema de relaciones dentro de la escuela indígena?	<p>Si, claro que si, porque, de esa forma yo siento que iba a tener más auge, si, lo que es la interculturalidad, es que todo, todo eso vaya como que compaginado o reunido y de esa forma no veíamos nosotros protegidos por una parte, por la</p>	<p>El discurso es más centrado en la pregunta, aunque dificultoso, aun así menciona tres conceptos claves sobre la pregunta; continua</p>

	<p>parte oficial, pero también muy particularmente con gusto lo haría yo, que forma, de que forma lo iba yo a exponer un tema, hablarlo si, para que nuestros en este caso con los alumnos si, y también para con los padres de familia, porque, porque hay, hay en este caso convivencias muy pues muy alejados, porque dice no pues es que tu hablas ingles tu hablas español, por equis, quizá ya sea náhuatl, popoloca, totonaca, bueno también como que yo siento como que nos estamos alejando cuando debería de verse como hermanos, porque, porque ultimadamente tenemos el mismo fin, y esa forma sería.</p>	<p>hablando desde el discurso oficial y como la parte responsable de proporcionar los insumos pedagógicos, en un paternalismo evidente “nos veríamos protegidos...por la parte oficial”, opina que si se podría dar la convivencia intercultural, pero aun está muy alejada porque se hablan diferentes lenguas, y un pensamiento ingenuo y romántico – dice- “debería de verse como hermanos...”. Esta es la interculturalidad que el sistema educativo ha propuesto como modelo para educación indígena.</p>
<p>4. ¿Qué fricciones resultan de la participación de los padres de familia en los procesos educativos de la escuela?</p>	<p>La palabra fricción, o sea que yo le entiendo de esta manera, de que los padres de familia, aquí en este caso, pues hay un pequeño conflicto, en el sentido de que no todos no todos participan como debería de ser, como lo marca en este caso nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos, en el artículo tercero, que nos habla sobre la educación, no todos le hacen caso a esto porque, porque no todos sus hijos vienen a la escuela, hay niños en edad escolar, en edad escolar, pero no los mandan y algunos terminan su primaria y ahí queda, entonces como que siento que hay un problemita aquí, porque al verlos en una reunión de padres de familia, no todos participan si acaso un ochenta</p>	<p>No logra interpretar un conflicto entre actores, sino que lo traslada hacia algo abstracto, contrapone la Constitución y al artículo tercero, más bien se refiere a que omiten y no respetan la Ley, y le asigna a la participación el sólo hecho de que los padres de familia envíen a sus hijos a la escuela. Prácticamente los padres de familia participan en esa forma en un porcentaje alto, lo que le da un soporte a las descripciones, de que la participación de los padres de familia solo acuden a la escuela a presenciar actividades escolares, cooperar con dinero.</p>

	<p>por ciento, y de los veinte no porque, a que se debe, por muchas cuestiones, esa parte sería acaso participación pero es muy poquito decir que es interesado.</p>	
<p>5. ¿Cuáles serían los efectos sociales de la participación de los padres de familia, en los procesos educativos en el aula?</p>	<p>Pos aquí sería hacerlos participar como en una clase abierta, aunque aparentemente hay programas que surgen, claro que aquí no tenemos un programa donde el maestro, es beneficiado al cien por ciento, pero si vienen programas inmersos dentro de los programas gubernamentales, cuando dicen, tienes oportunidades órale vas a la escuela, si no, no vas pero yo siento que aquí hay tres casos muy importantes, los padres de familia ellos deben de participar con el veinticinco por ciento, el maestro el veinticinco por ciento y los alumnos el cincuenta por ciento; porque, porque de esa manera se vería la forma de cómo ellos participan si, en sus tareas educativas, programas cívicos, sociales culturales, inclusive hasta deportivos, y solamente de esa manera yo lo sentiría que los papas si están participando, pero al no hacerlo, como que, están alejados por ese, por la famosa constitución.</p>	<p>Le adjudica al término social una relación con los programas compensatorios, pero la idea que tiene de la participación es que sólo es incentivada a cambio de dinero, y no está equivocada esta es la tónica a la que están acostumbrados los padres de familia, autoridades, docentes y alumnos. Los programas gubernamentales dirigidos a combatir la pobreza, actualmente se encuentran articulados con la escuela, un padre de familia se ve obligado a participar no solo en la escuela, sino que debe reportarse a la clínica de salud, asistir a asambleas, pláticas, reuniones etc.</p>
<p>6. ¿Cuáles serían los efectos educativos, de la participación de los padres de familia en los procesos educativos del aula?</p>	<p>En el aula como le vuelvo a repetir a lo mejor este, aquí en las reuniones constantes donde hacerlos participar a ellos conjuntamente con sus hijos, es decir, darles un tema que los papas vean observen como sus hijos trabajan, y de esa manera</p>	<p>Todos los docentes utilizan como estrategia las reuniones de padres de familia, como una forma de participar, no está equivocada pero se abusa de esta forma "presencial", porque la participación no sale de manera voluntaria,</p>

	ellos se van a dar cuenta de sus niveles de aprendizaje y también los niveles de enseñanza, es decir, si hay niños que flojean, entonces ahí esta la presión del papa o de la mamá, pero esto seria a través de un pequeño proyecto donde también ellos tenían que estar de acuerdo y formados por ellos avalados por el señor director, porque al mismo tiempo pues tengan acceso y de esa forma yo siento, que si seria.	prácticamente es exigida mediante presión o intimidando al tutor, es elocuente de lo que afirmo la siguiente expresión de profesor “hacerlos participar a ellos conjuntamente con sus hijos”
7. ¿Cómo se relaciona la interculturalidad con los aspectos políticos, educativos y sociales?	Bueno aquí, tal parece que como que la parte política juntamente con esta lo de la educación intercultural, pues meramente hay unos que lo hacen por interés económico, ya no tanto porque es un interés de participación como debía de ser, si, entonces afecta en el sentido en que muchos padres de familia los envían por obligación por necesidad, o por desinterés hay unos pero en su mayoría sinceramente si les afecta en este sentido, que hasta los mismos se manifiestan de que no se quieren, no se estiman porque yo soy de PRD, que yo soy del PRI, y bueno hay un conflicto entre ellos, porque, porque los hijos aprenden de sus papas, y entonces dicen yo soy de otra religión tu no vas a saludar la bandera, si, tu no vas a bailar, tu no vas cantar, bueno un sinfín de cosas, yo siempre creí una parte le afecta, la política también.	Acá trata de relacionar la política con la interculturalidad, y le adjudica a la política los problemas de la escuela y sus actores; tiene un concepto negativo de la actividad política, y hace alusión a la actividad política de partidos como la responsable de conflictos entre los padres de familia y eso reduce la participación, aunados a los problemas religiosos y los fundamentalismos ideológicos para hacer una actividad en la escuela.
8. ¿Cómo trabaja usted la	Aquí relacionando en este caso las, los	Retiradamente la interculturalidad se

<p>interculturalidad aquí en el aula?</p>	<p>temas contenidos que marcan nuestro programa de educación Plan 93 que hasta hoy en día sigue funcionando pero que lo relacionamos con libros de texto que viene relacionado lo que es la lengua náhuatl, o sea como es una asignatura que viene, porque sinceramente se ha estado olvidando pero para trabajarla hay que hablarlo y una parte el libro de interculturalidad donde viene varios aspectos donde dice que el lenguaje, que la democracia, como debe haber una parte la la relación que debe de existir para con estos niños, porque ellos van a hacer el futuro para en lo posterior, si nosotros no le enseñamos este tipo de respeto lo que es la lengua mas que nada la interculturalidad, ellos van a salir, seguir siendo como han venido siendo, entonces la primaria seria como en vano, no, entonces aquí se relacionan todos los contenidos, si retomando precisamente eso, eso es todo.</p>	<p>reduce al conocimiento de la lengua como contenido, y tiene una ligera mención de la palabra democracia, citándola como una vaga noción; y se contradice porque primero dice que se trabaja y para luego decir que se ha estado olvidando. A la hora de opinar “la relación que debe de existir para con estos niños”, se percibe que los siente lejanos, como si el no fuera parte de la problemática, por eso afirmo que la interculturalidad es un termino complejo que aun no se entiende ni se comprende por los docentes de educación indígena</p>
---	---	---

Breve descripción del entrevistado

El profesor Hipólito, no fue seleccionado al azar , y no presenta la generalidad del maestro de educación indígena, lo saque de una muestra de 12 docentes, por las siguientes características, es una persona inquieta, lo conozco desde hace mas de una década en la licenciatura de Educación Indígena se destaco como buen estudiante, (me parece que ya no cuenta con más preparación que la licenciatura) desde entonces se dedica a la música autóctona de forma profesional y ha creado algunos discos, por su ascendencia y origen representa a la etnia náhuatl en varias ocasiones ha sido seleccionado y comisionado por las autoridades oficiales para tomar cursos, impartirlos, así como asesor de la lengua

náhuatl, actualmente tiene un programa en la radio Estatal de Puebla, en el Sistema de Comunicación conocidos como SICOM. Me parece que el profesor Hipólito es este sentido es el idóneo para entrevistarlo acerca de la Participación de los padres de familia en la escuela y el aula.

Características del momento de la entrevista

La entrevista se realizó en la escuela debido a las actividades del maestro fui citado en las instalaciones de la escuela, por que al entrevistado le pareció el mejor espacio, en los momentos previos a la entrevista varios de los docentes se encontraban en la dirección de la escuela en horario de clases, llegaban madres de familia y muchos de los alumnos se asomaban por las ventanas y puertas, acordamos entonces con el entrevistado pasar al salón para iniciar la entrevista, con tal de que los niños no suspendieran clases, se decidió quedaran ahí; durante el desarrollo, con breves y pocas interrupciones (al menos de forma directa) de parte de los alumnos. Ya en el salón de clases el profesor les indico a los alumnos que continuaran con su trabajo, el dándose un aire de importancia, toma asiento en detrás de la mesa que le sirve de escritorio; no tardo mucho el poco silencio de los niños, a las primeras preguntas ya había risas, gritos, sin embargo no hacer caso del ambiente de ese momento y continuamos tratando de ignorar ambos los ruidos, así transcurrió todo el tiempo, hasta que termino.

Análisis general de la entrevista

Al profesor se le aplicó un guión de entrevista de ocho preguntas, las cuales considere que no eran complejas, por su perfil y las características antes descritas, creo podía responder con cierta facilidad dado los conocimientos, su práctica y experiencia. Puedo decir y aventurar un juicio de valor, el maestro no conoce lo suficiente el tema de la interculturalidad, sin embargo por la parte de la hipótesis de la investigación, la profundidad con que se describe el segundo y tercer capítulo, la entrevista cumple las expectativas pues corrobora muchas de las suposiciones y las convierte en verdades, al mismo tiempo ayuda a mantener la hipótesis.

Anexo 5

Concentrado cuantitativo de las respuestas de las entrevistas sobre participación de los padres de familia en la escuela y el aula, que se aplicó a 8 docentes de la escuela “Lázaro Cárdenas” de la comunidad de San Antonio Cañada Puebla.

Pregunta	Número de docentes		Observaciones
	Sí	No	
¿Es posible que los padres participen en el proceso educativo?	8	0	Ocho docentes respondieron
¿Es posible la convivencia intercultural, en el actual sistema de relaciones dentro de la escuela indígena?	8	0	Ocho docentes respondieron
¿De que forma participan los padres de familia en la educación de sus hijos?	7	0	Están pregunta no le hizo a un docente.
¿Qué aportan los padres de familia al proceso de E-A, de los alumnos?	1	6	Un docente respondió tajante nada, otros cinco subestimaron la aportación de los padres al proceso E-A.
¿Cuáles serán algunas de las limitaciones de la ayuda de los padres en el proceso educativo?	6	1	Seis docentes respondieron el analfabetismo, uno no contesto esta pregunta.
¿Cuántas veces trabajas contenidos interculturales en aula?	8	0	Pregunta se le hizo a 8 docentes

Concentrado cuantitativo de las respuestas de las entrevistas sobre participación de los padres de familia en la escuela y el aula, que se aplicó a 3 directivos destacados en la Zona 402, de la Región 05 Tehuacán, Puebla. Que pertenecen al Subsistema de Educación Indígena.

Pregunta	Directivos		Observaciones
	Sí	No	
¿En que actividades participan los padres de familia en la escuela?	3		Los tres coinciden, que los padres de familia participan en actividades de limpieza,
¿Cree usted que los padres de familia puedan participar en las actividades educativas?	3		Afirman que si pero el apoyo de los padres debe ser en el hogar
¿Podrán los padres de familia vincularse de alguno modo a los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos?	2	1	Tanto el director y supervisor expresaron que si pueden los padres de familia vincularse al proceso E-A.
¿Conoce usted los documentos normativos (leyes, reglamentos) que fundamentan la participación?	2	1	La pregunta fue respondida afirmativamente, pero, en realidad solo uno de los tres entrevistados menciona la Ley General de Educación (LGE)

Concentrado cuantitativo de las respuestas de las entrevistas sobre participación de los padres de familia en la escuela y el aula, se aplicó a 2 madres de familia que pertenecen a la Asociación de Padres de Familia, de la escuela “Lázaro Cárdenas” Zona 402, de la Región 05 Tehuacán, Puebla. Que pertenecen al Subsistema de Educación Indígena; de la comunidad de San Antonio Cañada Puebla. Ver siguiente página.

Pregunta	Número de docentes		Observaciones
	Sí	No	
¿Cómo participa usted en la escuela? ¿Qué mas actividades hace?	2		Las dos madres de familia dijeron participar en la escuela, una de ellas relaciono la participación con las actividades de las faenas, la segunda la relaciono como una obligación para enviar a sus hijos a la escuela.
¿Qué actividades realiza usted en la escuela? ¿Qué mas?	2		En la pregunta más especifica sobre las actividades, una de las madres contesto que la hace de Comité y en las faenas, la segunda madre de familia respondió ubicándose más en la pregunta.